DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.749 Montevideo, jueves 11 de junio de 2009







POLICIA TURISTICA

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA: POLICIA NACIONAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.749 - Montevideo, jueves 11 de junio de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 416

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 18.494

Modifícase la Ley 17.835 y el Decreto Ley 14.294, sobre prevención y control del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.
(1.378*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Sustitúyense los artículos 1º, 2º, 3º, 6º, 7º, 8º, 14, 16 y 19 de la Ley Nº 17.835, de 23 de setiembre de 2004, por los siguientes:

"ARTICULO 1º.- Todas las personas físicas o jurídicas sujetas al control del Banco Central del Uruguay estarán obligadas a informar las transacciones, realizadas o no, que en los usos y costumbres de la respectiva actividad resulten inusuales, se presenten sin justificación económica o legal evidente o se planteen con una complejidad inusitada o injustificada. También deben ser informadas las transacciones financieras que involucren activos sobre cuya procedencia existan sospechas de ilicitud, a efectos de prevenir el delito de lavado de activos tipificado en los artículos 54 y siguientes del Decreto-Ley Nº 14.294, de 31 de octubre de 1974 -incorporados por el artículo 5º de la Ley Nº 17.016, de 22 de octubre de 1998- y de prevenir asimismo el delito tipificado en el artículo 16 de la presente ley. En este último caso, la obligación de informar alcanza incluso a aquellas operaciones que -aun involucrando activos de origen lícito- se sospeche que están vinculadas a las personas físicas o jurídicas comprendidas en el artículo 16 de la presente ley o destinados a financiar cualquier actividad terrorista.

La información deberá comunicarse a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) del Banco Central del Uruguay, en la forma que éste reglamentará.

La obligación de informar comprenderá asimismo a: i) las empresas que presten servicios de arrendamiento y custodia de cofres de seguridad, de transporte de valores y de transferencia o envío de fondos; ii) los fiduciarios profesionales y iii) las personas físicas o jurídicas que, en forma profesional, presten desde Uruguay asesoramiento en materia de inversiones, colocaciones y otros negocios financieros a clientes, cualesquiera sea su residencia o nacionalidad. La supervisión de la actividad de estos sujetos obligados estará a cargo del Banco Central del Uruguay.

El incumplimiento de la obligación de informar determinará la aplicación, según las circunstancias del caso, de las sanciones y medidas administrativas previstas en el Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, con la redacción dada por la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992 y las modificaciones introducidas por las Leyes Nº 17.523, de 4 de agosto de 2002 y Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002".

"ARTICULO 2º.- Con las mismas condiciones también estarán sujetos a la obligación establecida en el artículo anterior:

I) los casinos,
II) las inmobiliarias y otros intermediarios en transacciones que involucren inmuebles,
III) los escribanos, cuando lleven a cabo operaciones para su cliente, relacionadas con las actividades siguientes:
  a. compraventa de bienes inmuebles;
  b. administración del dinero, valores u otros activos del cliente;
  c. administración de cuentas bancarias, de ahorro o valores;
  d. organización de aportes para la creación, operación o administración de sociedades;
  e. creación, operación o administración de personas jurídicas u otros institutos jurídicos y
  f. compraventa de establecimientos comerciales.
IV) los rematadores,
V) las personas físicas o jurídicas dedicadas a la compra y la venta de antigüedades, obras de arte y metales y piedras preciosos,
VI) los explotadores de zonas francas, con respecto a los usos y actividades que determine la reglamentación;
VII) las personas físicas o jurídicas que a nombre y por cuenta de terceros realicen transacciones o administren en forma habitual sociedades comerciales.

Facúltase al Poder Ejecutivo a establecer, por vía reglamentaria, los requisitos que deberán cumplir estos sujetos obligados, para el registro de transacciones, el mantenimiento de los respectivos asientos y la debida identificación de los clientes. Cuando los sujetos obligados participen en un organismo gremial que por el número de sus integrantes represente significativamente a la profesión u oficio de que se trate, el organismo de control en materia de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo podrá coordinar con dichas entidades la mejor manera de instrumentar el cumplimiento por parte de los agremiados o asociados de sus obligaciones en la materia. Si no existieran dichas entidades, el órgano de control podrá crear comisiones interinstitucionales cuya integración, competencia y funcionamiento serán establecidos por la reglamentación.

El incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente artículo determinará la aplicación por parte del Poder Ejecutivo de una multa mínima de 1.000 UI (mil Unidades Indexadas) y una multa máxima de 20:000.000 UI (veinte millones de Unidades Indexadas) según las circunstancias del caso, la conducta y el volumen de negocios habituales del infractor y previo informe de la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay".

"ARTICULO 3º.- La comunicación será reservada. Ningún sujeto obligado, incluyendo las personas relacionadas contractualmente con él, podrá poner en conocimiento de las personas participantes o de terceros las actuaciones e informes que sobre ellas realicen o produzcan, en cumplimiento de la obligación impuesta en los artículos 1º, 2º y 17 de la presente ley.

Una vez recibido el reporte, la Unidad de Información y Análisis Financiero podrá instruir a quien lo haya formulado sobre la conducta a seguir con respecto a las transacciones de que se trate y a la relación comercial con el cliente. Si en el plazo de tres días hábiles la Unidad no imparte instrucciones, el obligado podrá adoptar la conducta que estime más adecuada a sus intereses.

Toda vez que la Unidad de Información y Análisis Financiero reciba un reporte de operación sospechosa deberá guardar estricta reserva respecto de la identidad del sujeto obligado que lo haya formulado, así como de la identidad del firmante del mismo. Esta información sólo será revelada a instancias de la justicia penal competente, por resolución fundada, cuando ésta entienda que resulta relevante para la causa".

"ARTICULO 6º.- La Unidad de Información y Análisis Financiero, por resolución fundada, podrá instruir a las instituciones sujetas al control del Banco Central del Uruguay para que impidan, por un plazo de hasta setenta y dos horas, la realización de operaciones sospechosas de involucrar fondos cuyo origen proceda de los delitos cuya prevención procura la presente ley. La decisión deberá comunicarse inmediatamente a la Justicia Penal competente, la cual, consideradas las circunstancias del caso, determinará si correspondiere, sin previa notificación, la inmovilización de los activos de los partícipes. La resolución que adopte el Juez Penal competente, sea disponiendo o denegando la inmovilización de los fondos, será comunicada a la Unidad de Información y Análisis Financiero, la que a su vez deberá ponerla en conocimiento de las instituciones sujetas al control del Banco Central del Uruguay involucradas".

"ARTICULO 7º.- Sobre la base del principio de reciprocidad, el Banco Central del Uruguay, a través de la Unidad de Información y Análisis Financiero, podrá intercambiar información relevante para la investigación de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo con las autoridades de otros Estados que, ejerciendo competencias homólogas, lo soliciten fundadamente. Con esa

finalidad, podrá además suscribir memorandos de entendimiento. Para este efecto, sólo se podrá suministrar información protegida por normas de confidencialidad si se cumplen los siguientes requisitos:

A) El organismo requirente se comprometerá a utilizar la información al solo y específico objeto de analizar los hechos constitutivos del lavado de activos originados en delitos precedentes que estén incluidos en el artículo 8º, así como del delito previsto por el artículo 16 de la presente ley;
B) respecto a la información y documentación que reciban, tanto el organismo requirente como sus funcionarios, deberán estar sometidos a las mismas obligaciones de secreto profesional que rigen para la Unidad de Información y Análisis Financiero y sus funcionarios;
C) los antecedentes suministrados sólo podrán ser utilizados en un proceso penal o administrativo en el Estado requirente, previa autorización de la Justicia Penal del país requerido, que se otorgará de acuerdo con las normas de cooperación jurídica internacional".

"ARTICULO 8º.- Los delitos tipificados en los artículos 54 a 57 del Decreto-Ley Nº 14.294, de 31 de octubre de 1974, se configurarán también cuando su objeto material sean los bienes, productos o instrumentos provenientes de delitos tipificados por nuestra legislación vinculados a las siguientes actividades:

1. crímenes de genocidio, crímenes de guerra y de lesa humanidad tipificados por la Ley Nº 18.026, de 25 de setiembre de 2006;
2. terrorismo;
3. financiación del terrorismo;
4. contrabando superior a U$S 20.000 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América);
5. tráfico ilícito de armas, explosivos, municiones o material destinado a su producción;
6. tráfico ilícito de órganos, tejidos y medicamentos;
7. tráfico ilícito y trata de personas;
8. extorsión;
9. secuestro;
10. proxenetismo;
11. tráfico ilícito de sustancias nucleares;
12. tráfico ilícito de obras de arte, animales o materiales tóxicos;
13. estafa;
14. apropiación indebida;
15. los delitos contra la Administración Pública incluidos en el Título IV del Libro II del Código Penal y los establecidos en la Ley Nº 17.060, de 23 de diciembre de 1998 (delitos de corrupción pública);
16. quiebra fraudulenta;
17. insolvencia fraudulenta;
18. el delito previsto en el artículo 5º de la Ley Nº 14.095, de 17 de noviembre de 1972 (insolvencia societaria fraudulenta);
19. los delitos previstos en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998 y sus modificativas (delitos marcarios);
20. los delitos previstos en la Ley Nº 17.616, de 10 de enero de 2003 y sus modificativas (delitos contra la propiedad intelectual);
21. las conductas delictivas previstas en la Ley Nº 17.815, de 6 de setiembre de 2004, en los artículos 77 a 81 de la Ley Nº 18.250, de 6 de enero de 2008 y todas aquellas conductas ilícitas previstas en el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño sobre venta, prostitución infantil y utilización en pornografía o que refieren a trata, tráfico o explotación sexual de personas;
22. la falsificación y la alteración de moneda previstas en los artículos 227 y 228 del Código Penal".

"ARTICULO 14.- Decláranse de naturaleza terrorista los delitos que se ejecutaren con la finalidad de intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional, a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo mediante la utilización de armas de guerra, explosivos, agentes químicos o bacteriológicos o cualquier otro medio idóneo para aterrorizar a la población, poniendo en peligro la vida, la integridad física, la libertad o la seguridad de un número indeterminado de personas. La conspiración y los actos preparatorios se castigarán con la tercera parte de la pena que correspondería por el delito consumado".

"ARTICULO 16.- El que organizare o, por el medio que fuere, directa o indirectamente, proveyere o recolectare fondos para financiar una organización terrorista o a un miembro de ésta o a un terrorista individual, con la intención que se utilicen o a sabiendas que serán utilizados, en todo o en parte, en las actividades delictivas descritas en el artículo 14 de la presente ley, independientemente de su acaecimiento y aun cuando ellas no se desplegaren en el territorio nacional, será castigado con una pena de tres a dieciocho años de penitenciaria".

"ARTICULO 19.- Todas las personas físicas o jurídicas sujetas al control del Banco Central del Uruguay que transporten dinero en efectivo, metales preciosos u otros instrumentos monetarios a través de la frontera por un monto superior a U$S 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) deberán comunicarlo al Banco Central del Uruguay, en la forma en que determinará la reglamentación que éste dicte.

Toda otra persona que transporte dinero en efectivo, metales preciosos u otros instrumentos monetarios a través de la frontera por un monto superior a U$S 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) deberá declararlo a la Dirección Nacional de Aduanas, en la forma que determinará la reglamentación.

El incumplimiento de esta obligación determinará, para los sujetos comprendidos en el inciso primero del presente artículo, la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 1º de la presente ley; para los señalados en el inciso segundo, la imposición de una multa por parte del Poder Ejecutivo, cuyo máximo podrá ascender hasta el monto de la cuantía no declarada, consideradas las circunstancias del caso.

Constatado el transporte de fondos o valores en infracción a lo dispuesto en el presente artículo, la autoridad competente procederá a su detención, adoptará inmediatamente las medidas pertinentes a efectos de la instrucción del correspondiente procedimiento administrativo y solicitará, dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles siguientes, las medidas cautelares necesarias para asegurar el derecho del Estado al cobro de la multa prevista en el inciso precedente. El Juez fijará el término durante el cual se mantendrán las medidas decretadas, el que no podrá ser mayor a seis meses y que podrá ser prorrogado cuando resultare insuficiente por causas no imputables a la Administración. Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, la autoridad competente solicitará inmediatamente la orden judicial de incautación, cuando existan sospechas fundadas de que los fondos o valores no declarados provienen de alguno de los delitos tipificados en la presente ley, aun cuando hayan sido cometidos en el extranjero, bajo la condición de que la conducta constituye también delito en la ley uruguaya. La prueba de un origen diverso producida por el titular de los fondos o valores incautados determinará la devolución de los mismos, sin perjuicio de las medidas cautelares que se dispusieren para asegurar el pago de la multa prevista en este artículo. La resolución judicial que deniegue la devolución será apelable, aun en etapa presumarial".

ARTICULO 2º.- Sustitúyense los artículos 62 y 63 del Decreto-Ley Nº 14.294, de 31 de octubre de 1974, en la redacción dada por el artículo 5º de la Ley Nº 17.016, de 22 de octubre de 1998, por los siguientes:

"ARTICULO 62. (Medidas cautelares).-

62.1. (Universalidad de la aplicación). El tribunal penal competente adoptará por resolución fundada, de oficio o a solicitud de parte, en cualquier estado de la causa e incluso en el presumario, las medidas cautelares necesarias para asegurar la disponibilidad de los bienes sujetos a eventual decomiso como consecuencia de la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la presente ley o delitos conexos con éstos.

En el caso de que las medidas cautelares sean adoptadas durante la etapa presumarial, éstas caducarán de pleno derecho si, en un plazo de dos años contados desde que las mismas se hicieron efectivas, el Ministerio Público no solicita el enjuiciamiento.

62.2. (Procedencia). Las medidas cautelares se adoptarán cuando el tribunal penal competente estime que son indispensables para la protección del derecho del Estado de disponer de estos bienes una vez decomisados y siempre que exista peligro de lesión o frustración del mismo por la demora del proceso.

En ningún caso se exigirá contracautela pero el Estado responderá por los daños y perjuicios causados por las medidas cautelares adoptadas, si los bienes afectados no son finalmente decomisados.

La Junta Nacional de Drogas podrá requerir al Ministerio Público que solicite la adopción de medidas cautelares sobre los bienes y productos del delito que le pudieran ser adjudicados por sentencia.

62.3. (Facultades del tribunal). El tribunal penal competente podrá:

a) apreciar la necesidad de la medida, pudiendo disponer otra si la entiende más eficiente;
b) establecer su alcance y término de duración; y
c) disponer la modificación, sustitución o cese de la medida cautelar adoptada.

62.4. (Recursos). Las medidas se adoptarán en forma reservada y ningún incidente o petición podrá detener su cumplimiento.
Si el afectado no hubiese tomado conocimiento de las medidas adoptadas en forma completa y concreta con motivo de su ejecución, se le notificarán una vez cumplidas.
La providencia que admita, deniegue o modifique una medida cautelar será recurrible mediante recursos de reposición y apelación, pero la interposición de los mismos no suspenderá su ejecución.
62.5. (Medidas específicas). El tribunal penal competente podrá disponer las medidas que estime indispensables, entre otras, la prohibición de innovar, la anotación preventiva de la litis, los embargos y secuestros, la designación de veedor o auditor, la de interventor o cualquier otra que sea idónea para el cumplimiento de la finalidad cautelar.
La resolución que disponga una intervención fijará su plazo y las facultades del interventor debiéndose procurar, en lo posible, la continuidad de la explotación intervenida. El tribunal fijará la retribución del interventor la cual, si fuere mensual, no podrá exceder de la que percibiere en su caso un gerente con funciones de administrador en la empresa intervenida, la que se abonará por el patrimonio intervenido y se imputará a la que se fije como honorario final.
62.6. (Medidas provisionales). El tribunal penal competente podrá adoptar, como medida provisional o anticipada, el remate de los bienes que se hubieran embargado o, en general, se encontraren sometidos a cualquier medida cautelar, que corran riesgo de perecer, deteriorarse, depreciarse o desvalorizarse o cuya conservación irrogue perjuicios o gastos desproporcionados a su valor.
En estos casos, el tribunal penal competente podrá disponer su remate y depositar el producto en unidades indexadas u otra unidad de medida que permita asegurar la preservación del valor, a la orden del tribunal y bajo el rubro de autos".
"ARTICULO 63. (Decomiso).-
63.1. (Concepto). El decomiso es la privación con carácter definitivo de algún bien, producto o instrumento, por decisión del tribunal penal competente a solicitud del Ministerio Público, como consecuencia jurídica accesoria de la actividad ilícita. La providencia ejecutoriada que lo disponga constituirá título de traslación del dominio y se inscribirá en los Registros Públicos correspondientes.
63.2. (Ambito objetivo). En la sentencia definitiva de condena por alguno de los delitos previstos en la presente ley o delitos conexos, el tribunal penal competente dispondrá, a solicitud del Ministerio Público, el decomiso de:

a) los estupefacientes y sustancias psicotrópicas prohibidas que fueran incautadas en el proceso;
b) los bienes o instrumentos utilizados para cometer el delito o la actividad preparatoria punible;
c) los bienes y productos que procedan del delito;
d) los bienes y productos que procedan de la aplicación de los provenientes del delito, comprendiendo: los bienes y productos en los que se hayan transformado o convertido los provenientes del delito y los bienes y productos con los que se hayan mezclado los provenientes del delito hasta llegar al valor estimado de éstos;
e) los ingresos u otros beneficios derivados de los bienes y productos provenientes del delito.

63.3. (Decomiso por equivalente). Cuando tales bienes, productos e instrumentos no pudieran ser decomisados, el tribunal penal competente dispondrá el decomiso de cualquier otro bien del condenado por un valor equivalente o, de no ser ello posible, dispondrá que aquél pague una multa de idéntico valor.
63.4. (Decomiso de pleno derecho). Sin perjuicio de lo expresado, el tribunal penal competente, en cualquier etapa del proceso en la que el indagado o imputado no fuera habido, librará la orden de prisión respectiva y transcurridos seis meses sin que haya variado la situación, caducará todo derecho que el mismo pueda tener sobre los bienes, productos o instrumentos que se hubiesen cautelarmente incautado, operando el decomiso de pleno derecho.
En los casos en que el tribunal penal competente hubiera dispuesto la inmovilización de activos al amparo de lo edictado por el artículo 6º de la Ley Nº 17.835, de 23 de setiembre de 2004, si sus titulares no ofrecieran prueba de que los mismos tienen un origen diverso a los delitos previstos en la presente ley o delitos conexos en un plazo de seis meses, caducará todo derecho que pudieran tener sobre los fondos inmovilizados, operando el decomiso de pleno derecho.
En los casos en que el tribunal penal competente hubiera dispuesto la incautación de fondos o valores no declarados, al amparo de lo edictado por el artículo 19 de la Ley Nº 17.835, de 23 de setiembre de 2004, si sus titulares no ofrecieran prueba que los mismos tienen un origen diverso a los delitos previstos en la presente ley o delitos conexos en un plazo de seis meses, caducará todo derecho que pudieran tener sobre los fondos inmovilizados, operando el decomiso de pleno derecho.
En los casos en que se produjere el hallazgo de bienes o productos provenientes de delitos tipificados en la presente ley o delitos conexos, si en el plazo de seis meses no compareciere ningún interesado, operará el decomiso de pleno derecho.
63.5. (Ambito subjetivo). El decomiso puede alcanzar los bienes enumerados en los incisos anteriores de los que el condenado por alguno de los delitos previstos en la presente ley o delitos conexos sea el beneficiario final y respecto de cuya ilegítima procedencia no haya aportado una justificación capaz de contradecir los indicios recogidos en la acusación, siempre que el valor de los mencionados bienes sea desproporcionado respecto de la actividad lícita que desarrolle y haya declarado. Podrán ser objeto de decomiso el dinero, los bienes y los demás efectos adquiridos en un momento anterior a aquél en que se ha desarrollado la actividad delictiva del reo, siempre que el tribunal penal competente disponga de elementos de hecho aptos para justificar una conexión razonable con la misma actividad delictiva.
A los fines del decomiso se considerará al condenado por los delitos previstos en la presente ley o conexos con éstos, beneficiario final de los bienes, aun cuando figuren a nombre de terceros o de cualquier otro modo posea, a través de persona física o jurídica intermedia.
La determinación y el alcance objetivo y subjetivo del decomiso serán resueltos por el tribunal penal competente".

ARTICULO 3º.- En los procesos de competencia de los Juzgados Letrados de Primera Instancia Especializados en Crimen Organizado, la reserva no regirá el plazo de un año que establece el artículo 113 del Código del Proceso Penal a los efectos del diligenciamiento de prueba que, por su naturaleza, deba producirse sin conocimiento del indagado.

ARTICULO 4º.- Sustitúyense los artículos 9º a 12 de la Ley Nº 17.835, de 23 setiembre de 2004, por el siguiente:
"ARTICULO 9º. (Entrega vigilada).-

9.1. Con fines de investigación, a requerimiento del Ministerio Público, el Juez Penal competente podrá autorizar la circulación y entrega vigilada de dinero en efectivo, metales preciosos u otros instrumentos monetarios, sustancias tóxicas, estupefacientes, psicotrópicos, precursores u otra sustancia prohibida, o cualquier otro bien que pueda ser objeto de un delito que sea de competencia de los Juzgados Letrados de Primera Instancia Especializados en Crimen Organizado, por resolución fundada, bajo la más estricta reserva y confidencialidad.
9.2. Para adoptar estas medidas el Juez deberá tener en cuenta en cada caso concreto su necesidad a los fines de la investigación, según la importancia del delito, las posibilidades de vigilancia y el objetivo de mejor y más eficaz cooperación internacional.
9.3. Por entrega vigilada se entiende la técnica de permitir que remesas ilícitas o sospechosas de los bienes o sustancias detalladas en el inciso primero entren, transiten o salgan del territorio nacional, con el conocimiento y bajo la supervisión de las autoridades competentes, con el propósito de identificar a las personas y organizaciones involucradas en la comisión de los delitos referidos o con el de prestar auxilio a autoridades extranjeras con ese mismo fin.
Las remesas ilícitas cuya entrega vigilada se haya acordado, podrán ser interceptadas y autorizadas a proseguir intactas o habiéndose retirado o sustituido total o parcialmente las sustancias ilícitas que contengan".

ARTICULO 5º.- (Vigilancias electrónicas).- En la investigación de cualquier delito se podrán utilizar todos los medios tecnológicos disponibles a fin de facilitar su esclarecimiento.
La ejecución de las vigilancias electrónicas será ordenada por el Juez de la investigación a requerimiento del Ministerio Público. El desarrollo y la colección de la prueba deberá verificarse bajo la supervisión del Juez competente. El Juez competente será el encargado de la selección del material destinado a ser utilizado en la causa y la del que descartará por no referirse al objeto probatorio.
El resultado de las pruebas deberá transcribirse en actas certificadas a fin de que puedan ser incorporadas al proceso y el Juez está obligado a la conservación y custodia de los soportes electrónicos que las contienen, hasta el cumplimiento de la condena.
Una vez designada la defensa del intimado, las actuaciones procesales serán puestas a disposición de la misma para su control y análisis, debiéndose someter el material al indagado para el reconocimiento de voces e imágenes.

Quedan expresamente excluidas del objeto de estas medidas las comunicaciones de cualquier índole que mantenga el indagado con su defensor y las que versen sobre cuestiones que no tengan relación con el objeto de la investigación.

ARTICULO 6º.- (Del colaborador).-

6.1. El Ministerio Público, en cualquier etapa del proceso penal, podrá acordar con una persona que haya incurrido en delitos que sean competencia de los Juzgados Letrados de Primera Instancia Especializados en Crimen Organizado, la reducción de la pena a recaer hasta la mitad del mínimo y del máximo o aun no formular requisitoria según la circunstancia del caso, si:

A) Revelare la identidad de autores, coautores, cómplices o encubridores de los hechos investigados o de otros conexos, proporcionando datos suficientes que permitan el procesamiento de los sindicados o la resolución definitiva del caso o un significativo progreso de la investigación.

B) Aportare información que permita incautar materias primas, estupefacientes, dinero, sustancias inflamables o explosivas, armas o cualquier otro objeto o elemento que pueda servir para la comisión de delitos, planificarlos e incluso recuperar objetos o bienes procedentes de los mismos.

A los fines de la exención de pena se valorará especialmente la información que permita desbaratar una organización, grupo o banda dedicada a la actividad delictiva de referencia.

La reducción o exención de pena no procederá respecto de la pena de inhabilitación.

6.2. Será condición necesaria para la aplicación de esta ley que el colaborador abandone la actividad delictiva o la asociación ilícita a la que pertenece.

6.3. La declaración del colaborador deberá prestarse dentro de los 180 días en que manifestó su voluntad de acogerse al beneficio. En esa declaración el colaborador deberá revelar toda la información que posea para la reconstrucción de los hechos y la individualización y captura de los autores.

ARTICULO 7º.- (Agentes encubiertos).-

7.1. A solicitud del Ministerio Público y con la finalidad de investigar los delitos que ingresan en la órbita de su competencia, los Juzgados Letrados de Primera Instancia Especializados en Crimen Organizado podrán, mediante resolución fundada, autorizar a funcionarios públicos a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar objetos, efectos e instrumentos de delito y diferir la incautación de los mismos. La identidad supuesta será otorgada por el Ministerio del Interior por el plazo de seis meses prorrogables por períodos de igual duración, quedando legítimamente habilitados para actuar en todo lo relacionado con la investigación concreta y a participar en el tráfico jurídico y social bajo tal identidad.

La resolución por la que se acuerde deberá consignar el nombre verdadero del agente y la identidad supuesta con la que actuará en el caso concreto. La resolución será reservada y deberá conservarse fuera de las actuaciones con la debida seguridad.

La información que vaya obteniendo el agente encubierto deberá ser puesta a la mayor brevedad posible en conocimiento de quien autorizó la investigación. Asimismo, dicha información deberá aportarse al proceso en su integridad y se valorará por el órgano judicial competente.

7.2. Los funcionarios públicos que hubieran actuado en una investigación con identidad falsa, de conformidad a lo previsto en el numeral precedente, podrán mantener dicha identidad cuando testifiquen en el proceso que pudiera derivarse de los hechos en que hubieran intervenido y siempre que se acuerde mediante resolución judicial motivada, siéndoles de aplicación lo previsto en los artículos 8º a 10 de la presente ley. Ningún funcionario público podrá ser obligado a actuar como agente encubierto.

7.3. Cuando la actuación del agente encubierto pueda afectar derechos fundamentales como la intimidad, el domicilio o la inviolabilidad de las comunicaciones entre particulares, el agente encubierto deberá solicitar al órgano judicial competente la autorización que al respecto establezca la Constitución y la ley, así como cumplir con las demás previsiones legales aplicables.

7.4. El agente encubierto quedará exento de responsabilidad criminal por aquellas actuaciones que sean consecuencia necesaria del desarrollo de la investigación, siempre que guarden la debida proporcionalidad con la finalidad de la misma y no constituyan una provocación al delito. Para poder proceder penalmente contra el mismo por las actuaciones realizadas a los fines de la investigación, el Juez competente para conocer en la causa, tan pronto como tenga conocimiento de la actuación de algún agente encubierto en la misma, requerirá informe relativo a tal circunstancia de quien hubiere autorizado la identidad supuesta, en atención al cual, resolverá lo que a su criterio proceda.

ARTICULO 8º.- (Protección de víctimas, testigos y colaboradores).-

8.1. Los testigos, las víctimas cuando actúen como tales, los peritos y los colaboradores en los procesos de competencia de los Juzgados Letrados de Primera Instancia Especializados en Crimen Organizado podrán ser sometidos a medidas de protección cuando existan sospechas fundadas de que corre grave riesgo su vida o integridad física tanto de ellos como de sus familiares.

8.2. Las medidas de protección serán las siguientes:

1. La protección física de esas personas a cargo de la autoridad policial.
2. Utilización de mecanismos que impidan su identificación visual por parte de terceros ajenos al proceso cuando debe comparecer a cualquier diligencia de prueba.
3. Que sea citado de manera reservada, conducido en vehículo oficial y que se establezca una zona de exclusión para recibir su declaración.
4. Prohibición de toma de fotografías o registración y divulgación de su imagen tanto por particulares como por los medios de comunicación.
5. Posibilidad de recibir su testimonio por medios audiovisuales u otras tecnologías adecuadas.
6. La reubicación, el uso de otro nombre y el otorgamiento de nuevos documentos de identidad debiendo la Dirección Nacional de Identificación Civil adoptar todos los resguardos necesarios para asegurar el carácter secreto de estas medidas.
7. Prohibición total o parcial de revelar información acerca de su identidad o paradero.
8. Asistencia económica en casos de reubicación la que será provista con cargo al artículo 464, numeral 3) de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

8.3. Las medidas de protección descriptas en el inciso anterior serán adoptadas por el Juez a solicitud del Ministerio Público o a petición de la víctima, testigo, perito o colaborador y serán extensibles a los familiares y demás personas cercanas que la resolución judicial determine.

8.4. Podrán celebrarse acuerdos con otros Estados a los efectos de la reubicación de víctimas, testigos o colaboradores.

8.5. Las resoluciones que se adopten en cumplimiento de los incisos anteriores tendrán carácter secreto y se estamparán en expediente separado que quedará en custodia del Actuario del Juzgado.

ARTICULO 9º.- El funcionario público que, en razón o en ocasión de su cargo, revele las medidas de protección de naturaleza secreta, la ubicación de las personas reubicadas o la identidad en aquellos casos en que se haya autorizado el uso de una nueva, será castigado con pena de dos a seis años de penitenciaría e inhabilitación absoluta de dos a diez años.

ARTICULO 10.- El que utilizare violencia o intimidación con la finalidad de influir directa o indirectamente en quien sea denunciante, parte o imputado, abogado, procurador, perito, intérprete o testigo para que modifique su actuación en el proceso o incumpla sus obligaciones con la Justicia, será castigado con la pena de doce meses de prisión a cuatro años de penitenciaría. Si el autor del hecho alcanzara su objetivo se aplicarán las reglas de la coparticipación criminal, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 60 numeral 2º del Código Penal.

La realización de cualquier acto atentatorio contra la vida, integridad, libertad, libertad sexual o bienes, como represalia de aquel que haya utilizado la violencia o intimidación con la finalidad de influir directa o indirectamente del modo previsto en el inciso primero, se considerará agravante del delito respectivo y la pena del mismo se aumentará en un tercio en su mínimo y su máximo.

ARTICULO 11.- Sin perjuicio de lo establecido por el literal A) del artículo 32 del Código del Proceso Penal, procederá la extradición en los delitos establecidos en el Decreto-Ley Nº 14.294, de 31 de octubre de 1974, los precedentes de los delitos tipificados en los artículos 54 a 57 del citado Decreto-Ley y los establecidos en la Ley Nº 17.835, de 23 de setiembre de 2004.

ARTICULO 12.- Sustitúyese el literal A) del artículo 10 de la Ley Nº 18.401, de 22 de octubre de 2008, por el siguiente:

"A) Recibir, solicitar, analizar y remitir a la Justicia competente, cuando corresponda, la información sobre transacciones financieras y otras informaciones que estime de utilidad a efectos de impedir los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos por la normativa vigente".

ARTICULO 13.- Sustitúyese el numeral 1) del inciso tercero del artículo 414 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, por el siguiente:

"1) Los delitos contra la Administración Pública incluidos en el Título IV del Libro II del Código Penal, con excepción de los previstos en los artículos 171 y 173 y los establecidos en la Ley Nº 17.060, de 23 de diciembre de 1988".

ARTICULO 14.- (Derogaciones).- Deróganse los artículos 21 de la Ley Nº 17.835, de 23 de setiembre de 2004, 8º de la Ley Nº 17.835, en la redacción dada por el artículo 28 de la Ley Nº 18.026, de 25 de setiembre de 2006, 67 del Decreto-Ley Nº 14.294, de 31 de octubre de 1974, en la redacción dada por el artículo 68 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, los incisos cuarto y quinto del artículo 63 del Decreto-Ley Nº 14.294, de 31 de

octubre de 1974, incorporados por el artículo 67 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y 125 de la Ley Nº 18.046, de 24 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 48 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de junio de 2009.
ROQUE ARREGUI, Presidente; JOSE PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de Junio de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se modifica la Ley Nº 17.835, de 23 de setiembre de 2004, y el Decreto-Ley Nº 14.294, de 31 de octubre de 1974, sobre prevención y control del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; DANIEL MARTINEZ; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Dirección General Impositiva

Resolución 869/009

Determínanse los medios de prueba exigibles a los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, a efectos de la deducibilidad de gastos y costos incurridos con ciertas entidades residentes en el exterior. (1.366*R)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 5 de Junio de 2009

VISTO: el inciso quinto del artículo 26º del Decreto Nº 150/007 de 26 de abril de 2007;

RESULTANDO: que la norma citada faculta a la Dirección General Impositiva a establecer los medios de prueba exigibles a los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, a efectos de la deducibilidad de gastos y costos incurridos con ciertas entidades residentes en el exterior;

ATENTO: a lo expuesto,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS RESUELVE:

1) A efectos de la deducibilidad de costos y gastos incurridos con entidades residentes en el exterior, en tanto no se trate de entidades constituidas, domiciliadas, radicadas, residentes o ubicadas en países de baja o nula tributación o que se beneficien de un régimen especial de baja o nula tributación; los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, en caso de requerimiento de la Dirección General Impositiva, deberán aportar un certificado expedido por la autoridad estatal competente.

En aquellos casos en que referida autoridad no expida dichos certificados, se aceptarán certificaciones de auditorías privadas de reconocido prestigio.

Los mencionados documentos se considerarán aplicables a todo el año calendario al que refieran y deberán establecer como mínimo:

a) tasa nominal del impuesto a la renta empresarial o personal, según corresponda, en la correspondiente jurisdicción.

En caso de existencia de una escala de tasas progresionales, el documento dejará constancia de la misma, resultando aplicable a efectos de determinar la deducción, la tasa máxima de dicha escala.

b) declaración de que el tipo de renta al que refiere el certificado es computable para el impuesto referido en a).

c) referencia a la no aplicabilidad o inexistencia de crédito fiscal en el país de origen, por el Impuesto a las Rentas de los no Residentes aplicado en nuestro país.

2) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y en la página web. Cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. Nelson Hernández Lamarque.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Resolución S/n

Déjase sin efecto, en forma definitiva, la habilitación del Establecimiento registrado con el Nº 86 en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a nombre de SARINKA S.A. (1.367*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 12 de Mayo de 2009

VISTO: la situación de la habilitación de la firma SARINKA S.A., registrada con el Nº 86 en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

RESULTANDO: I) desde principios del año 2006 la Planta ubicada en la Ruta Nº 8, Km. 454,500, Aceguá, departamento de Cerro Largo, se encuentra inactiva, estando por lo tanto en suspenso su habilitación;

II) dicha firma ya no ocupa el inmueble, en virtud de haber sido desalojada por no cumplir con el pago de los alquileres correspondientes, lo que se efectivizó en el mes de noviembre de 2006, según surge de fs. 30;

III) con fecha 6 de mayo de 2009 la División Servicios Jurídicos informa que se dan las circunstancias establecidas en el literal e) del artículo 6º del decreto Nº 369/983, de fecha 7 de octubre de 1983, aprobado por el decreto Nº 114/996, de 27 de marzo de 1996, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto Nº 121/009, de 9 de marzo de 2009, que faculta al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a dejar sin efecto, en forma definitiva, la habilitación del establecimiento;

CONSIDERANDO: conveniente proceder en la forma antes indicada, pues es voluntad de esta Secretaría de Estado que dicha Planta pueda nuevamente ponerse en funcionamiento, mediante la explotación por otra firma, la cual previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983, obtenga una nueva habilitación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto, en forma definitiva, la habilitación del Establecimiento registrado con el Nº 86 en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a nombre de SARINKA S.A.

2º.- Siga a la Dirección General de Servicios Ganaderos, para su conocimiento y notificación a los interesados.
ERNESTO AGAZZI.

---o---

4
Resolución S/n

Apruébase la nómina de productores que resultan beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja y elimínanse los productores que se determinan.
(1.368*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION Nº 546/2009

Montevideo, 20 de Mayo de 2009

VISTO: lo dispuesto por la ley Nº 17.844, de 21 de octubre de 2004, el decreto Nº 453/04, de 23 de diciembre de 2004 y resolución ministerial 307/2005, de 28 de febrero de 2005, sus ampliatorias y modificativas;

RESULTANDO: I) a través de la referida ley y su decreto reglamentario se definieron las condiciones por las cuales el Fondo de Reconstrucción y Fondo de la Granja (FRFG) beneficia a los productores granjeros en su perfil de endeudamiento;

II) un cierto número de pequeños productores, que cumplen con las condiciones establecidas para ser beneficiarios del convenio MGAP-BROU (Programa Uruguay Rural), mantienen dificultades para hacer uso de los beneficios establecidos, pero han concurrido a establecer su adhesión al sistema y han mostrado voluntad de pago;

CONSIDERANDO: I) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la resolución ministerial 307/2005, de 28 de febrero de 2005, sus ampliatorias y modificativas estableció el listado de productores que habiendo presentado los recaudos exigibles por el marco legal, resultaron beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG);

II) existe un remanente no utilizado luego del primer y segundo reparto de beneficiarios entre productores granjeros que debe ser destinado a cancelar y amortizar deudas generadas con anterioridad al 30 de junio de 2002;

III) necesario reasignar parte de ese remanente no utilizado para cancelar aquellos casos de pequeños productores (PUR), con el objeto de evitar que éstos puedan perder su escaso capital, su fuente de trabajo y su vivienda;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección General de la Granja, la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU);

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Aprobar la nómina de productores que se indican en el Anexo adjunto que se considera parte de esta resolución, que habiendo presentado los recaudos exigibles por el marco legal, resultan beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, de acuerdo con los datos identificatorios y los montos que corresponden a cada uno de ellos. La nómina será remitida al Banco de la República Oriental.

2º.- Eliminar a los productores Héctor Da Cunha Barros Ferreira y Juan Carlos Gómez Sosa de la lista de productores contenida en la resolución Nº 1.293, de 25 de octubre de 2007, por lo que se les mantiene el beneficio otorgado en una primer instancia a través de la resolución Nº 307/05, sus ampliatorias y modificativas.

3º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial, en la página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y en dos diarios de circulación nacional.

4º.- Comuníquese al Banco de la República Oriental del Uruguay, a la Dirección General de la Granja y a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria.
ERNESTO AGAZZI.

ANEXO

Nombre	Monto en dólares
Angelini Torres, María Rosa	690
Beccaría Beccaría, Julio Félix	5.246
Benvenuto García, Milton Adolfo	9.274
Birriel Guerra, Freddy Nubel	9.529
Burgardt Cervini, María Inés	11.308
Burgardt Desch, Marciano	6.498
Carvallo Romero, Washington Pablo	5.159
Castelli Rodino, Luis Alberto	13.252
Cervini Misena, Teresa Gladis	10.877
Curbelo Bell, Walter Neri	12.229
Da Cunha Barros Ferreira, Héctor	12.523
Flores de los Santos, Víctor	5.664
Gómez Boye, Lydia	6.853
Gómez Costa, Carlos Fabián	4.892
Gómez Sosa, Juan Carlos	12.782
González Martínez, Walter María	5.696
Kusminsky Beniuk, Milton Hugo	6.779
Monetta García, Rubens Emilio	2.523
Pereira Das Neves Rodríguez, Isidro Emilio	11.588
Reyes Faira, Gulfredo	19.859
Ríos Soca, Oribe	15.454
Sburlatti Corcino, Gerardo	3.688
Soarez Pereira Beltramelli, Adamst	534
Troc Milniski, Esteban y Pedro	708
Yelpo Scarrone, Ruben Mario	12.676
Villalba Mena, Romualdo Yamandú	7.010
Volla Merino, Alvaro Obdulio	4.098
	217.388

ERNESTO AGAZZI.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5
Circular 2.025

Sustitúyase la disposición circunstancial del art. 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones.
(1.371*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: Régimen de Financiamiento de Exportaciones. Ampliación de plazos.

Montevideo, 4 de Junio de 2009

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

SUSTITUIR la disposición circunstancial del artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones por la siguiente:

"Las operaciones constituidas con saldos vigentes al 5 de diciembre de 2008 gozarán de un plazo adicional de hasta 270 días corridos desde esta fecha, cualquiera haya sido la opción de plazo elegida por el beneficiario."
Mario Bergara, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA o SILBA (FICHA 2-14507/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12557 May 29- Jun 11

HUMBERTO ALEJANDRO CARBONE CARBONE (FICHA 2-65092/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12624 May 29- Jun 11

LUIS ALBERTO SANDE FUREST y VICTOR RAMON SANDE BERMUDEZ (FICHA 2-16732/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12945 Jun 02- Jun 15

EMILIA ANTUNEZ CUADRADO y HECTOR PEREZ SOSA (FICHA 2-3869/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12977 Jun 02- Jun 15

DAVID ALBERTO CALLEROS PAECHEO o PAESCH y DANIEL ERNESTO CALLEROS HUELMO (FICHA 2-17133/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13167 Jun 04- Jun 17

AZUCENA ELVIRA MIQUEL PEREZ (FICHA 2-17653/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13171 Jun 04- Jun 17

SERAFIN RUZO FERNANDEZ (FICHA 2-14011/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13296 Jun 05- Jun 18

ELBA MORALES (FICHA 2-18413/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13379 Jun 05- Jun 18

AURORA CEFERINA VIERA CABRERA (FICHA 2-65427/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13392 Jun 08- Jun 22

ELSA MASAGUES (FICHA 2-64750/2008).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13394 Jun 08- Jun 22

MARIA DE LAS MERCEDES PRIETO PRIETO (FICHA 2-60211/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13465 Jun 08- Jun 22

ROSA SARA PERDOMO PERDOMO (FICHA 2-15715/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13502 Jun 08- Jun 22

LUIS SALVADOR DIROSA BARRIOS y NORMA TUSNELDA REYES RODRIGUEZ (FICHA 2-15287/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13504 Jun 08- Jun 22

NORA NACHUMOW NOCHIMOWSKI (FICHA 2-15499/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13783 Jun 10- Jun 24

CHRISTIAN MARY ROMERO LARA (FICHA 2-18151/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13830 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

QUINTIN ENEMESIO CLAVERO (FICHA 2-2802/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13064 Jun 03- Jun 16

RICARDO AMBROSIO VAZQUEZ GUIMAREY (FICHA 2-10113/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13382 Jun 05- Jun 18

GABRIELA NILDA SCHVARTZ FLEMATTI (FICHA 2-20108/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13438 Jun 08- Jun 22

FRANCISCO ONOFRE CASTELLI CAPOBIANCO (FICHA 2-3042/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13467 Jun 08- Jun 22

WASHINGTON OMAR REY MARTINEZ (FICHA 2-19071/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13673 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

ORLANDO ANDRÉS BENIA COMAS (FICHA 2-13303/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12556 May 29- Jun 11

RIVERO FERRE, JOSÉ ARAMIS (FICHA 2-4168/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12705 Jun 01- Jun 12

ARAUJO BENICIO LADISLAO AGAPITO (FICHA 2-13818/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13119 Jun 03- Jun 16

LEOPARDO ILDO CALERO PIROTTO (FICHA 2-13992/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13623 Jun 09- Jun 23

ENRIQUE VALLE BERAMENDI (FICHA 2-18989/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13626 Jun 09- Jun 23

CAÑETE PASTORINO, EDUARDO (FICHA 2-15269/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 13654 Jun 09- Jun 23

ANTONIO MARSICANO CALANDRIELLO (FICHA 2-2459/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13694 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO PEIRONEL o PEYRONEL STRANEO (FICHA 2-11024/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12625 May 29- Jun 11

NESTOR WALTER CORE GOMEZ (FICHA 2-9056/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12688 May 29- Jun 11

MARIA CARMEN LAURIA PRIORE o PRIORI (FICHA 2-17076/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13065 Jun 03- Jun 16

EMILIO DOLCE D'AGOSTINO (FICHA 2-7481/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13206 Jun 04- Jun 17

GLADYS MIGUES AMESTOY (FICHA 2-9641/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13298 Jun 05- Jun 18

JULIO FAUSTINO GRAÑA MARABOTTO (FICHA 2-17897/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13377 Jun 05- Jun 18

MARIA ELENA LAWLOR BOLOQUE (FICHA 2-20130/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13474 Jun 08- Jun 22

JULIO RAUL MEDINA ACUÑA (FICHA 2-18319/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13497 Jun 08- Jun 22

HAYDEE CRISTINA PIOLI CORE (FICHA 2-19557/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13733 Jun 10- Jun 24

EMA ELSA RODRIGUEZ MARTIRENA (FICHA 2-6010/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13782 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

PILAR MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-16775/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12658 May 29- Jun 11

NORMA BEATRÍZ OLIVERA ARAUJO (FICHA 2-17045/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12683 May 29- Jun 11

PETRONILA ARROQUI ESQUIVEL y LEONCIO ANGEL MOLINE TROPPIANO (FICHA 2-18453/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12991 Jun 02- Jun 15

NERIS HUMBERTO SERRATO o SERRATTO RODRIGUEZ y MARÍA ANTONIA QUIRIQUINO o QUIRINO BONIFACIO (EXPEDIENTE 2-9427/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12992 Jun 02- Jun 15

ELENA GARCIA LARRAZA (FICHA 2-15612/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13010 Jun 03- Jun 16

MARIAM YABADIAN TOROSIAN (FICHA 2-20120/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13111 Jun 03- Jun 16

MARÍA ESTHER FAGÚNDEZ (FICHA 2-51187/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13370 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

RUBEN OSCAR GOMEZ DE LEON (FICHA 2-16078/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13066 Jun 03- Jun 16

JOSIP o JOSE SIMCIC LENARDIC (FICHA 2-16756/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13082 Jun 03- Jun 16

JULIO o JULIO CESAR AMORIN ROCHA (FICHA 2-65942/2008).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13121 Jun 03- Jun 16

VALENTINA CERIANI MOYANO (FICHA 2-18504/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13284 Jun 05- Jun 18

CARLOS ALBERTO ALONSO MARIÑO (FICHA 2-18666/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13499 Jun 08- Jun 22

MARIA TERESA FOGLINO PONS y JUAN ANTONIO FOGLINO PONS (FICHA 2-7369/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13513 Jun 08- Jun 22

RUBEN CARLOS RIVERO ALONZO (FICHA 2-8146/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13646 Jun 09- Jun 23

NELSA EMMA METALLO COLUCCI y ZULIMO PAOLETTI SEARIATO (FICHA 2-15790/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13769 Jun 10- Jun 24

AMILCAR GIORGETTA COSTA y CLEDIS ANGELA CASENAVE VICO (FICHA 2-38452/2006).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13772 Jun 10- Jun 24

LUIS ALBERTO TOURON GARCIA y CATALINA GARCIA NISMACHY (FICHA 2-15354/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13781 Jun 10- Jun 24

SEPTIMO TURNO

MARIA ELENA DE LUJAN SOLARI COURTOISIE (FICHA 2-18876/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 12628 May 29- Jun 11

MARIA BLANCA CAITANO o BLANCA CAITANO DE TORRES (FICHA 2-15777/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12832 Jun 01- Jun 12

DANIEL JAMES HOOPER CAVA (FICHA 2-16090/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12883 Jun 02- Jun 15

JOSE LUIS BIURRUN CORBO (FICHA 2-15137/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13063 Jun 03- Jun 16

DAYSA IVONNE POLKMAN SEJBE (FICHA 2-19074/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 13364 Jun 05- Jun 18

ISAAC GORDIN KOVAL, JUANA GORIN KIMBLAP o KIMLAT y PABLO ALBERTO GORDIN GORIN (FICHA 20579/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 13388 Jun 08- Jun 22

OCTAVO TURNO

MANUEL ELOI RUBIANES MUNIZ (FICHA 2-63787/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12627 May 29- Jun 11

GUSTAVO NERY MORELLI SOSA (FICHA 2-16412/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12862 Jun 01- Jun 12

SAKE SEMERDJIAN SAARIAN (FICHA 2-17299/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13098 Jun 03- Jun 16

OLGA MARIA CANEDO FREIRE (FICHA 2-16787/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13117 Jun 03- Jun 16

CARLOS ALBERTO SIMONI CASANOVA (FICHA 2-2683/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13265 Jun 05- Jun 18

ORTENSIO AQUILINO PORRO BENTANCUR (FICHA 2-13718/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13500 Jun 08- Jun 22

JULIO CLAUDIO MERLINO PERA (FICHA 2-18977/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13647 Jun 09- Jun 23

OMAR OSBALDO HERRERA HERNANDEZ (FICHA 2-63616/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13690 Jun 10- Jun 24

NOVENO TURNO

MARCOS SALO JABLONSKY SOCOLOVICH o SOKOLOWICZ (FICHA 2-48565/2007).
Montevideo, 21 de noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12594 May 29- Jun 11

ARTURO CESAR VAZQUEZ BARBE (FICHA 2-19202/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12696 May 29- Jun 11

JOSE FRANCISCO FUENTES LOPEZ e INES RODRIGUEZ SANCHEZ (FICHA 2-20362/2007).
Montevideo, 28 de mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12941 Jun 02- Jun 15

CANDIDA VALENTINA ASANELLI GERMAN (FICHA 2-16730/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12944 Jun 02- Jun 15

VIRGILIO FACUNDO AUGUSTO BUSTAMANTE BENTANCOUR (FICHA 2-18072/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12978 Jun 02- Jun 15

SOLEDAD ABELENDA MATO (FICHA 2-15275/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12997 Jun 02- Jun 15

JUAN ANGEL BLANCO ESPINOSA (FICHA 2-18439/2009).
Montevideo, 21 de Mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13174 Jun 04- Jun 17

ISMAEL CABRERA (FICHA 2-7531/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13220 Jun 04- Jun 17

OLGA CLAUDINA o CLAUDINA OLGA ALANIZ DOMEQUI (FICHA 45-174/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13240 Jun 05- Jun 18

PEDRO HUGO TESTA REYES (FICHA 2-19540/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13295 Jun 05- Jun 18

LUIS ALBERTO CHAVES GARRIDO (FICHA 2-18228/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13299 Jun 05- Jun 18

ERMINIA CORINNA MARCON PILLA (FICHA 2-17650/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13363 Jun 05- Jun 18

ZULEMA ROSA SANCHEZ DELMONTE (FICHA 2-59833/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13378 Jun 05- Jun 18

BLANCA NÉLIDA ORONA o BLANCA NELLY CARDOSO ORONÁ o BLANCA NÉLIDA CARDOZO ORONÁ (FICHA 2-16337/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13543 Jun 09- Jun 23

ATAIDES DARWIN MARTINEZ LUZARDO (FICHA 2-16025/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13620 Jun 09- Jun 23

MARIA MAGDALENA CATALINA o MARIA MAGDALENA PONCELL FERREIRA (FICHA 2-21502/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13818 Jun 10- Jun 24

LIBERTAD CASTRO VENZANO (FICHA 2-21194/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13832 Jun 10- Jun 24

DECIMO TURNO

ENRIQUE o ENRIQUETE PORTAS CAZENAVE (FICHA 2-55094/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12664 May 29- Jun 11

MIRTA OLGA GUILLEN AYALA (FICHA 2-58598/2008).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12665 May 29- Jun 11

FERNANDEZ TABELLA, LUIS ALBERTO (FICHA 2-35383/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 12699 May 29- Jun 11

MILENA ANA MUCIC ZAVADLAV (FICHA 2-62409/2008).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12797 Jun 01- Jun 12

ANDRES BLANCO LAGO y MERCEDES GARCIA BARROS (FICHA 2-15259/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12869 Jun 01- Jun 12

HERIBERTA EVA PEREIRA (FICHA 2-4769/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12870 Jun 01- Jun 12

PIQUINELA GÓMEZ, DOUGLAS (FICHA 2-13454/2009).

Montevideo, 4 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12940 Jun 02- Jun 15

WALTER ANSELMO OLIVERA (FICHA 2-15912/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13115 Jun 03- Jun 16

REGINA ETHEL CURIEL CASTORIANO ó REGINA ETHEL CURIEL ó KOURIEL ó KAURIEL CASTORIANO (EXPEDIENTE 2-1697/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13116 Jun 03- Jun 16

JOSÉ CARLOS FREIRE SILVEIRA (FICHA 2-10826/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13622 Jun 09- Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

ROSENDO SEGUNDO ARGIBAY TILVE (FICHA 2-9321/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12630 May 29- Jun 11

ROSARIA PAOLA REPICI RICCIARDO (FICHA 2-11985/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12685 Jun 01- Jun 12

SERAFINA ALEJANDRINA RODRIGUEZ FURTADO y JUSTO HERNANDEZ (FICHA 2-18514/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12704 Jun 01- Jun 12

LUCIO FERNANDO FERREIRA FLEITAS (FICHA 2-14023/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12998 Jun 02- Jun 15

CARLOS ALBERTO BLANCO ARMUA (FICHA 2-59931/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13073 Jun 03- Jun 16

FELIPE NOVO SENDOYA (2-58036/2007).
Montevideo, 1 de febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13212 Jun 04- Jun 17

OLGA ROCCA FELICHE (FICHA 2-19067/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13238 Jun 05- Jun 18

ROMUALDA o BRUNA ROMUALDA SALBITANO FERREIRA, FREDDY ARTEMIO o FREDDI ARTEMIO RAVELO SALBITANO y ELBIO MAMERTO RAVELO SARDEÑA (FICHA 2-16767/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13297 Jun 05- Jun 18

JUAN TEODORO NIEVES (FICHA 2-9498/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13350 Jun 05- Jun 18

OLDA GUTIERREZ BURONE (FICHA 2-17575/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13442 Jun 08- Jun 22

JUAN CARLOS ALBA ZARDAIN (FICHA 2-8158/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13496 Jun 08- Jun 22

MARIA o MARIETTA BELOTTI o BELLOTTI CASALINI (FICHA 2-19910/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13618 Jun 09- Jun 23

ESTEBAN NELSON (FICHA 2-21336/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13681 Jun 09- Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAMILO ANDRES ROMERO MARTINEZ (FICHA 2-17346/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12643 May 29- Jun 11

ABUDARA LEVY, ESTRELLA (FICHA 2-14982/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12731 Jun 01- Jun 12

ELSA ESTEHER CABRERA CABRERA y HOSCAR FRANCISCO BASSIGNANA GRAÑA (FICHA 2-18098/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12865 Jun 01- Jun 12

GABRIEL GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2_13471/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12866 Jun 01- Jun 12

GUTIERREZ, JUAN FRANCISCO (FICHA 2-15913/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12942 Jun 02- Jun 15

RIVAS LEGUISAMON o LEGUISAMO, LORENZO ROMAN (FICHA 2-18342/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12990 Jun 02- Jun 15

VICTOR WASHINGTON VIGNAROLO NUÑEZ (FICHA 2-18559/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13137 Jun 04- Jun 17

VACZY VASARHELY ROBERTO ALFONSO (FICHA 2-38784/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13193 Jun 04- Jun 17

JOSE DE CASTRO o JOSE RAMON DE CASTRO DOMMARCO (FICHA 2-19333/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13373 Jun 05- Jun 18

PEREZ HERNANDEZ, FRANCISCA JUSTINA (FICHA 2-16641/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13495 Jun 08- Jun 22

ALBERTO RUBEN SCARON FALERO y MARCELO PABLO SCARON PEREYRA (FICHA 2-17605/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13778 Jun 10- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

RAMONA LUISA BRUNO TREZZA (FICHA 2-15858/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12690 May 29- Jun 11

MARIA ISABEL GARCIA AGUILAR (FICHA 2-16241/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12732 Jun 01- Jun 12

MARIA CARMEN BORIO COSTA (FICHA 2-14736/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12874 Jun 01- Jun 12

MARIA TERESA MILA BOZZOLO (FICHA 2-13031/2008).

Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12937 Jun 02- Jun 15

GRACIELA MENENDEZ IBIÑETE (FICHA 2-14108/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13005 Jun 03- Jun 16

MARIA GUADIELA ROSES CABRERA (FICHA 2-2311/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13083 Jun 03- Jun 16

ROQUE ABATE AGOGLIA (FICHA 2-15158/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13118 Jun 03- Jun 16

ERNESTO PEDRO de TORRES MICHY (FICHA 2-16559/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13335 Jun 05- Jun 18

SERVANDO ALFREDO VIÑOLO LAZZARINO (FICHA 2-14380/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13498 Jun 08- Jun 22

JOSE RAMON BARREIRO VIBANCO (FICHA 2-18877/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13735 Jun 10- Jun 24

SELVA IRIS SOSA SPINELLI (FICHA 2-17056/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13770 Jun 10- Jun 24

HERMINIO MALCEÑIDO MENENDEZ (FICHA 2-16805/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13771 Jun 10- Jun 24

MARIO ATHIAS BANAROYO (FICHA 2-14937/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13799 Jun 10- Jun 24

DECIMOCUARTO TURNO

ANGELICA MARIA VERA HERNANDEZ (FICHA 2-13217/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13101 Jun 03- Jun 16

RAMÓN RODRIGUEZ CASTRO (FICHA 2-2943/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13120 Jun 03- Jun 16

EZEQUIEL ISAAC RACIAZEK KAMIZELA (FICHA 2-19257/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 13338 Jun 05- Jun 18

ISABEL FERRES PRAT y JORGE HORACIO CLIVIO FERRES (FICHA 2-17300/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13365 Jun 05- Jun 18

SALVADOR SICA o SALVADOR SICA CUEZZO (FICHA 2-15764/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 13501 Jun 08- Jun 22

OLGA TERESA o TERESITA SANZ VACO (FICHA 2-55425/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 13581 Jun 09- Jun 23

MIGUEL ANGEL SILVERA ECHALAR (FICHA 2-8824/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13645 Jun 09- Jun 23

BLANCA MELIA DE SOUZA PEREIRA (FICHA 2-7079/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13674 Jun 09- Jun 23

ELISA MARIA GARDELLA RIGOLI o ELISA MARIA TERESA GARDELLA RIGOLI (FICHA 2-18428/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 13732 Jun 10- Jun 24

CLARA GENOVEBA o GENOVEVA DAGUERRE COUCO o CUOCO (FICHA 2-8412/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13798 Jun 10- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA JOSEFA PAOLINO INVERSA o INVERSO (EXPEDIENTE 2-18014/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12623 May 29- Jun 11

JORGE NESTOR FRANZ (EXPEDIENTE 2-18128/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12632 May 29- Jun 11

JUAN HUMBERTO RUSSI BONIFACCINI (EXPEDIENTE 2-18592/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12888 Jun 02- Jun 15

CELESTINA RITA GONZALEZ PACHECO (EXPEDIENTE 2-63021/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13080 Jun 03- Jun 16

GUILLERMINA o GUILLERMA ARIJON OLGUIN (EXPEDIENTE 2-17431/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13239 Jun 05- Jun 18

ELVA IMAR TOLEDO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-17062/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13300 Jun 05- Jun 18

EDUARDO BERGER KRATZER (EXPEDIENTE 2-19523/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13301 Jun 05- Jun 18

MARIA ESTHER BLANCO MONTANS (EXPEDIENTE 2-18946/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13621 Jun 09- Jun 23

DECIMOSEXTO TURNO

LIDIA DEL CARMEN MONTAÑO GONZALEZ y HECTOR GREGORIO CAYAFFA ALANIS (EXPEDIENTE 2-17930/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12835 Jun 01- Jun 12

CARLOS ALBERTO PASSARINI LEZCANO (EXPEDIENTE 2-7836/2008).
Montevideo, 1 de abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12934 Jun 02- Jun 15

SANTINA POLICARPA JAUREGUIZAR SIMONELLI (FICHA 2-58294/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13014 Jun 03- Jun 16

INES CABEZUDO ALGORTA (EXPEDIENTE 2-19777/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13099 Jun 03- Jun 16

HAHN PRINZ, THOMAS JOAQUIN (EXPEDIENTE 2-13526/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13175 Jun 04- Jun 17

SELVA RAQUEL PAZ VICENTE (FICHA 2-61526/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13266 Jun 05- Jun 18

DIEGO JUAN CAÑETE DIAZ o DIEGO JUAN DOMINGO CAÑETE DIAZ (EXPEDIENTE 2-18052/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13734 Jun 10- Jun 24

LUIS ALBERTO BAILLO RUIZ DIAZ (FICHA 2-63262/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13780 Jun 10- Jun 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

BENJAMIN FERREIRO CORTIÑAS (FICHA 2-11335/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12684 May 29- Jun 11

CARLOS JUAN o CARLOS JUAN BAUTISTA PESCE MAZZETTI (FICHA 2-16637/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12833 Jun 01- Jun 12

WALTER GUERRA BENGOA (FICHA 2-58763/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12914 Jun 03- Jun 16

ANGEL WILFREDO TEJERA ISNARDI (FICHA 2-17958/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13172 Jun 04- Jun 17

ANTONIO MARIA FRANCISCO FERRO RECAGNO (FICHA 2-14391/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13353 Jun 05- Jun 18

JOSE ENRIQUE GUARNIERI VAZ (FICHA 2-12376/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13376 Jun 05- Jun 18

MARIA LUISA HERNANDEZ CARRION y JUAN OLIBORIO DUARTE MORALES (FICHA 2-14758/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13468 Jun 08- Jun 22

JORGE RAUL VAZQUEZ NETTO (FICHA 2-14977/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13584 Jun 09- Jun 23

ARIEL GIACUMMO ROLANDO (FICHA 2-15893/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13625 Jun 09- Jun 23

LUIS JULIO GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-15658/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13672 Jun 09- Jun 23

EUSEBIA ISABEL RIAÑO RODRIGUEZ y OMAR SIXTO SILVA MONFORT (IUE 2-63190/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13675 Jun 09- Jun 23

CARLOS NOBERTO BUSTILLO ECHENIQUE (FICHA 2-16259/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13693 Jun 10- Jun 24

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA BURDIN CRUZ (IUE 2-65338/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12558 May 29- Jun 11

ANA MARGARITA JUANICO INDA (IUE 2-39282/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12581 May 29- Jun 11

LISANDRO WALTER MORENO HERNANDEZ (IUE 2-5939/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12694 May 29- Jun 11

VIDELINA o VIDALINA SEIJAS AMADO (IUE 2-5212/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13034 Jun 03- Jun 16

RAUL JORGE YENDERROZOS o LLENDERROZOS LORENZO (IUE 2-12384/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13108 Jun 03- Jun 16

CONRADO ANDRES SCHNEIDER LEICHT (IUE 2-15241/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13166 Jun 04- Jun 17

EUDOXIO DIMITROFF KANCHEVSKY o KAUCHERSKY (IUE 2-54109/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13381 Jun 05- Jun 18

RAMON WALTER SIERRA GONZALEZ (IUE 2-14420/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13466 Jun 08- Jun 22

ANA LUCY IGARZABAL MONTES y HECTOR BENICIO FAGUNDEZ VARGAS (IUE 2-11344/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13514 Jun 08- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

JUAN JOSE MERELES DE LOS SANTOS ó MERELES de los SANTOS (FICHA 2-7136/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12868 Jun 01- Jun 12

MARIO HUGO ASTENGO FERRARI (FICHA 2-16252/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12943 Jun 02- Jun 15

RUBEN ARIEL PERRACHON MONDON (FICHA 2-17060/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13069 Jun 03- Jun 16

JUAN CARLOS PANSACHI MENDEZ (FICHA 2-16816/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13097 Jun 03- Jun 16

JULIO AGOSTO MOROSINI (FICHA 2-10316/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13122 Jun 03- Jun 16

FRIDA POCZEWSKY SUSTER y BLIUMA SUSTER LURIE (FICHA 2-57335/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 13214 Jun 04- Jun 17

WALTER AYÇAGUER CROSA (FICHA 2-18710/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13237 Jun 05- Jun 18

WALTER RAFAEL ETCHEVERRITO ARIZALETA (FICHA 2-10468/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13511 Jun 08- Jun 22

VIGESIMO TURNO

GERARDO CAPRIO SCOLAVINO (FICHA 2-16870/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13006 Jun 03- Jun 16

RAQUEL BETIS CURBELO (FICHA 2-18583/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13072 Jun 03- Jun 16

MARIA MERCEDES HERAS URIZA (FICHA 2-8941/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13380 Jun 05- Jun 18

MARGARITA VICTORIA REVETRIA MOREIRA y LUIS ALBERTO PORCAL MEDINA (FICHA 2-15005/2009).

Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13469 Jun 08- Jun 22

RUBEN GENEROSO SEÑORIS NUÑEZ (FICHA 2-15945/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13476 Jun 08- Jun 22

HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA (FICHA 2-19342/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13779 Jun 10- Jun 24

JORGE ROVIRA GRAELLS y LYLIAN DORCE ROSADILLA (FICHA 2-21452/2009).
Montevideo, 6 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13821 Jun 10- Jun 24

MARIA CRISTINA DOLCE VILA (FICHA 2-18754/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13831 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EVANGELINA PAULI SILVA (IUE 2-2969/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12551 May 29- Jun 11

AGUSTÍN PEREIRA SILVA (IUE 2-15727/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12629 May 29- Jun 11

RINA PARDÍAS GILI (IUE 2-9998/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12686 May 29- Jun 11

MARTHA OLGA DE GIULI MOLINARI (IUE 2-19090/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12829 Jun 01- Jun 12

AMERICO ANTONIO SAN ANDREA DE LUCA (IUE 2-17055/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13068 Jun 03- Jun 16

MARÍA JOSEFINA REVELLO GALBIATI (IUE 2-18091/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13441 Jun 08- Jun 22

MARIO ADAYR MAQUEIRA MARTÍNEZ (IUE 2-59157/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13506 Jun 08- Jun 22

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ SUÁREZ (IUE 2-17596/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13512 Jun 08- Jun 22

RAÚL ORLANDO BONINI SILVA (IUE 2-14702/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13692 Jun 10- Jun 24

JORGE LEANDRO PÍRIZ DENIS (IUE 2-48757/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13804 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA ROSALÍA FOTI PIÑEYRO (IUE 2-17598/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12626 May 29- Jun 11

ELIDA RENEE ESTEVÉZ MUIÑOS (IUE 2-17337/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12772 Jun 01- Jun 12

CASIMIRO ELIZONDO ARAGON (IUE 2-10994/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12831 Jun 01- Jun 12

ALEJANDRO JUVENAL SAN MARTÍN OJEDA (IUE 2-15411/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13070 Jun 03- Jun 16

ZULEMA SIMBRELO VIDAL (IUE 2-1248/2006).
Montevideo, 17 de febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13194 Jun 04- Jun 17

ELSA CARBAJAL LÓPEZ (IUE 2-17955/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13205 Jun 04- Jun 17

JOSÉ FRANCISCO ALTAMIRANDA OLIVERA (IUE 2-19326/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13208 Jun 04- Jun 17

ANTOLINA CAMILA GUADALUPE PLADA (IUE 2-18704/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13267 Jun 05- Jun 18

JOSÉ CANDIDO SUM NICOLAI (IUE 2-315/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13336 Jun 05- Jun 18

MARÍA ANGÉLICA PARADA BIELLI y ENRIQUE MELLOGNIO POSTILLONE (IUE 2-6521/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13424 Jun 08- Jun 22

FRANCESCO o FRANCISCO BENEVENTO PECORARO (IUE 2-58963/2008).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13425 Jun 08- Jun 22

UBALDO MACHIOLI (IUE 2-18087/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13439 Jun 08- Jun 22

CELMIRA UGOLINI o CELMIRA HILDA UGOLINI ALEGRE (IUE 2-57564/2008).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13477 Jun 08- Jun 22

MARISA RAQUEL LEMOS FLORES (IUE 2-11115/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13516 Jun 08- Jun 22

JUANA OLIVERA NUÑEZ (IUE 2-9516/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13544 Jun 09- Jun 23

OLGA IRIS MARTÍNEZ PANZACHI (IUE 63-207/2001).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13829 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS EFRAIN FORT LLANO (FICHA 2-2135/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12631 May 29- Jun 11

LUIS ALBERTO RODRIGUES AMARO (FICHA 2-8316/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12644 May 29- Jun 11

HECTOR SOSA SALATE o SALATI (FICHA 2-17446/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12645 May 29- Jun 11

ANTONIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-7456/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12667 May 29- Jun 11

TABARE MOREL ZABALA (FICHA 2-18199/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12735 Jun 01- Jun 12

MIGUELA ARGELIA CAETANO COIMBRA (FICHA 2-19803/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12980 Jun 02- Jun 15

ESTEVA o ESTEBAN ANTONIO DI DOMENICO o DIDOMENICO DE LOS SANTOS (FICHA 2-16371/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12996 Jun 02- Jun 15

ADAN DIAZ DIAZ (FICHA 2-27377/2008).
Montevideo, 24 de junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13033 Jun 03- Jun 16

JULIO CESAR CORUJO GALVAN (FICHA 2-16714/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13562 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISAAC SZARFMAN STABA (FICHA 2-12874/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12733 Jun 01- Jun 12

HUGO IBARRONDO MEDEL (FICHA 2-3724/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12830 Jun 01- Jun 12

MIRTHA ó MIRTA GLADYS GIMENEZ (FICHA 2-7903/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13103 Jun 03- Jun 16

MARIA ROSA BERTONASCO SABATO (FICHA 2-15692/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13168 Jun 04- Jun 17

LUIS ALBERTO TERRA BERNAL (FICHA 2-13288/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13207 Jun 04- Jun 17

MIGUEL ANGEL GARAZA PONTOLILLO (FICHA 2-2029/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13222 Jun 04- Jun 17

ELIAS SERTAL CANCELA y ELIAS SERTAL FREIJO (FICHA 2-28199/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13223 Jun 04- Jun 17

GLADYS PILAR CALVEIRO FIGARES (FICHA 2-19632/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13393 Jun 08- Jun 22

TERESA BEATRIZ BERTONI ROMERO (FICHA 2-8121/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13463 Jun 08- Jun 22

JUAN CONSTANTINO GAYOL TABOAS (FICHA 2-11070/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13464 Jun 08- Jun 22

VLADAS DOUKSAS KLIMITE (FICHA 2-11439/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13518 Jun 08- Jun 22

MIGUEL HAGOPIAN HAGOPIAN (FICHA 2-13536/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13565 Jun 09- Jun 23

JUAN RAMON CANCELA DIAZ (FICHA 2-57136/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13570 Jun 09- Jun 23

MARIA DEL CARMEN BALSA GONZALEZ (FICHA 2-17637/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13624 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

LAURA VARELA LOPEZ, MARIA LUISA VARELA LOPEZ, JOSEFINA VARELA LOPEZ, JUSTO VARELA LOPEZ, CARMEN VARELA LOPEZ y NILBIA o NELBIA AMANDA VARELA GONZALEZ (FICHA 2-13346/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12622 May 29- Jun 11

ANA BRONSTEIN STERMAN (FICHA 2-17330/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12666 May 29- Jun 11

JULIA EVANGELIA FREIRE (FICHA 2-58652/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13067 Jun 03- Jun 16

MARIA ISABEL BETANCOR TORRES (FICHA 2-11320/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13071 Jun 03- Jun 16

RAMON MARIO MARTINEZ MONTERO (FICHA 2-19270/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13149 Jun 04- Jun 17

ELVIRA AGUSTINA SOSA FERNANDEZ CHAVES (FICHA 2-19555/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13422 Jun 08- Jun 22

RICARDO LORENZO ALVAREZ (FICHA 2-16789/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13515 Jun 08- Jun 22

GLADYS ESTHER CABRERA REBOIRAS (FICHA 2-19033/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13613 Jun 09- Jun 23

ENILSA FERMINA LUCAS NAVARRETE o ENILSA FERMINA LUCAS DE OLIVEIRA NAVARRETE (FICHA 2-18074/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13671 Jun 09- Jun 23

RAQUEL ELENA GOICOECHEA BACHINO (FICHA 2-15786/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13768 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORBERTO JOSE GONZALEZ ALDAO (FICHA 2-11633/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12687 May 29- Jun 11

OLGA GLADIS NAHUM BELOSO (FICHA 2-17889/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12734 Jun 01- Jun 12

RODOLFO OMAR ROSA CASALS (FICHA 2-16508/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12867 Jun 01- Jun 12

JUAN COSME CUADRA CHATALA y LAURA ROMERO (FICHA 2-58654/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12948 Jun 02- Jun 15

CARLOS HERNANDEZ DELLAMONICA (FICHA 2-15751/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13169 Jun 04- Jun 17

AGUSTIN PELAYO SOUZA (FICHA 2-20349/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13173 Jun 04- Jun 17

JUANA RODRIGUEZ ESPANTOSO (FICHA 2-18205/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13337 Jun 05- Jun 18

MARIA LUISA MEISTRO VAZQUEZ (FICHA 2-49736/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13470 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LIBIA o LIBYA RAIHEN DAGNINO SECCO (FICHA 2-16331/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13100 Jun 03- Jun 16

AZAEL ANDRES AGUIRRE LABANDERA (FICHA 2-17427/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13339 Jun 05- Jun 18

MARIA DEL PILAR PAYSSE SIRI (FICHA 2-16999/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13517 Jun 08- Jun 22

HUGO DANIEL CASAÑA RODRIGUEZ (FICHA 2-16028/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13619 Jun 09- Jun 23

MARIA DEL CARMEN FRANCISCA MAGNANO MESA (FICHA 2-18166/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13767 Jun 10- Jun 24

FREDY LAURINO TASSARA (FICHA 2-17642/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13833 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARÍA TERESA MUÑOZ ANZA (FICHA 2-9984/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12593 May 29- Jun 11

CAYETANA ESTELA ANNIBALI (FICHA 2-49643/2007).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12737 Jun 01- Jun 12

ALICIA MANFREDO PALLAS (FICHA 2-12935/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13170 Jun 04- Jun 17

DIONISIO TEXEIRA NUÑEZ ELORZA o DIONISIO TEXEIRA ELORZA (FICHA 2-15066/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13195 Jun 04- Jun 17

LORENZO MARIANO CALICCHIO LO GUERCIO (FICHA 2-12693/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13475 Jun 08- Jun 22

JUSTO PASTOR ROJAS SAMANIEGO (FICHA 2-18410/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13639 Jun 09- Jun 23

MERCEDES MARIA GUIPPONI RAVAGNI (FICHA 2-63619/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13691 Jun 10- Jun 24

MARTIN GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-12404/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13773 Jun 10- Jun 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HORACIO CASTRO DAVILA y TERESA MOSCARDI o TERESA MOSCARDI DE CASTRO (FICHA 461-118/2009).
Artigas, 13 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12596 May 29- Jun 11

EMILIANO SILVA MESQUITA (FICHA 461-1001/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 6 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12597 May 29- Jun 11

GENTIL MORAES o GENTIL MORAES SUAREZ (FICHA 461-47/2009).
Artigas, 14 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13052 Jun 03- Jun 16

EUDA RIBEIRO DE LOPEZ o EUDA RIBEIRO (FICHA 461-859/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 25 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13614 Jun 09- Jun 23

LUIS ROBERTO CABALLERO BRAZEIRO (FICHA 461-457/2007).
Artigas, 25 de octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13615 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

DOMINGO AGUSTÍN DA COL (IUE 444-288/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12598 May 29- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN ANIBAL HERNANDEZ FOURCADE (IUE 168-230125/1996).
Canelones, 4 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13021 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

RUTH SOCORRO VALLEDOR BAGLIVO o BAGLINO (IUE 459-12/2008).
Canelones, 18 de febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13789 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARGARITA HAYDEE ALANIS e ISMAEL DUARTE OCAMPO (FICHA IUE 440-600/2009).
Las Piedras, 5 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12906 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

GIANNI GABRIEL ISABELLA SIRI (FICHA IUE 458-531/2009).
Las Piedras, 30 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12811 Jun 01- Jun 12

VICENTE CURBELO CELANO ó CURBELO CHELANO (FICHA IUE 458-165/2009).
Las Piedras, 2 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13434 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NOEMI EGLANTINE CHURY NELL o CHURI NELL (FICHA 175-1376/2008).
Pando, 6 de mayo de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12836 Jun 01- Jun 12

ZULMA LUZ ESTECHE ZEBALLOS (FICHA 175-81/2009).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12905 Jun 02- Jun 15

FLORINDA DIEZRROBLES o DIAZ ROBLES PADIN (FICHA 175-287/2009).
Pando, 21 de Mayo de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13590 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

MATEO JOSE LAMBROSQUINI o LANBROSQUINI o LAMBRUSQUINI (FICHA 176-41/2009).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12674 May 29- Jun 11

REGINA NELIDA RUIZ GIGENA (FICHA 176-216/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12675 May 29- Jun 11

LIDYA NANCY SANCHEZ CABRERA y FRANCISCO HORACIO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 176-1324/2008).
Pando, 9 de febrero de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12834 Jun 01- Jun 12

PASCUALA JARA FIGUEROA (FICHA 176-235/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 5 de mayo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13592 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LORETA MARIA SPINETTI DE RUSSO (IUE 179-398/2009).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13627 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

JULIO CESAR RODOLFO ODELLA (IUE 180-944/2008).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13132 Jun 04- Jun 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGAS ACOSTA TECHERA (FICHA 207-137/2009).
Melo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12578 May 29- Jun 11

MIGUEL ANGEL AROCENA LACO (FICHA 207-168/2009).
Melo, 15 de mayo de 2009.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12924 Jun 02- Jun 15

JULIO SARAVIA SARAVIA (FICHA 207-189/2009).
Melo, 15 de mayo de 2009.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12927 Jun 02- Jun 15

JUAN RAMÓN TORT TORT (FICHA 207-201/2009).
Melo, 29 de mayo de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 13743 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

DIONISIO MIGUEL SEJAS FERNANDEZ y JOSEFA VIJANDE CABRERA (FICHA 208-171/2009).
Melo, 8 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13746 Jun 10- Jun 24

CHIAPPARA UMPIERREZ, HEBER ADAN (FICHA 208-173/2009).
Melo, 12 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13749 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

MARÍA LINA SARAVIA SILVERA (FICHA 468-89/2009).
Melo, 22 de mayo de 2009.
GABRIELA PICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12919 Jun 02- Jun 15

REYMAN SOSA DIAZ (FICHA 468-1166/2008).
Melo, 9 de febrero de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12920 Jun 02- Jun 15

HERMES FREIRE PEREIRA (FICHA 468-131/2009).
Melo, 12 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12922 Jun 02- Jun 15

MARÍA VIRGILIA ó VIRGINIA NOBLE OLIVERA y PEDRO BRITOS ó BRITO (FICHA 468-537/2008).
Melo, 19 de mayo de 2009.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12925 Jun 02- Jun 15

CARLOS RAMÓN CABRERA MARTINEZ (FICHA 206-40629/1983).
Melo, 19 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13745 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

DA ROSA SILVERA, ALAIDES (IUE 209-57/2009).
Río Branco, 11 de mayo de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12921 Jun 02- Jun 15

SEGUNDO TURNO

MARTA LOPEZ TECHERA (IUE 446-108/2008).
Río Branco, 26 de agosto de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 13742 Jun 10- Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS BASILIO MELATTI BARROTTI y RAMONA MAXIMA RIVAS ERGUIZ (IUE 223-224/2009).
Colonia, 2 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12761 Jun 01- Jun 12

CLETA HAYDEE MINIS (IUE 223-305/1998).
Colonia, 24 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12762 Jun 01- Jun 12

NORBERTO FERNANDEZ GARINI (IUE 223-367/2009).
Colonia, 21 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12763 Jun 01- Jun 12

CARLOS BERNARDO y JOSE GERVACIO o GERVASIO ETCHENIQUE MINIS (IUE 223-216/2009).
Colonia, 24 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12764 Jun 01- Jun 12

ANGEL EUSEBIO CIOLI LEPRATTI (IUE 223-144/2009)
Colonia, 19 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12820 Jun 01- Jun 12

ECILDA PEREZ QUINTANA (IUE 223-380/2009).
Colonia, 26 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13262 Jun 05- Jun 18

ECILDA DELDA ARDUIN BONJOUR y FREDY DE LELIS ELIZARZU PEREZ (IUE 223- 376/2009).
Colonia, 21 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13294 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FELIPE CARLOS GARCIA COBAS y DEODEMA BESSIE GUARAGLIA ORDINAS (IUE 227-143/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12559 May 29- Jun 11

HUMBERTO HESAIL GAONA PEZZUTTI (EXPEDIENTE IUE 227-225/2009).
Carmelo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13183 Jun 04- Jun 17

DENI VICTORIA PATRON DE LA TORRE (IUE 227-210/2009).
Carmelo, 13 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13184 Jun 04- Jun 17

IGNACIO OBDULIO MONTANER MURIEGA y MARIA CELESTINA ISIDORA ALFONSO NIEVES (IUE 227-226/2009).
Carmelo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13450 Jun 08- Jun 22

MARIA ELENA DORSI ARELLANO (IUE 227-223/2009).
Carmelo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13451 Jun 08- Jun 22

GUILLERMO MARIA GONZALEZ GIMENEZ (IUE 227-224/2009).
Carmelo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13452 Jun 08- Jun 22

MARIA LUCIA TORRES MATO (IUE 227-221/2009).
Carmelo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO
01) $ 2420 10/p 13801 Jun 10- Jun 24

CARLOS HUGO CASTRO ROMERO y CONSTANCIO EDUVIGES CASTRO (IUE 227-167/2009).
Carmelo, 27 de abril de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13802 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OMAR JOSE MARTINEZ DELEON (IUE 225-196/2009).
Rosario, 20 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12754 Jun 01- Jun 12

JOSE RUBEN BIDART ZABALA (IUE 225-167/2009).
Rosario, 7 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12755 Jun 01- Jun 12

JULIA ESTHER CASTRO (IUE 225-163/2009).
Rosario, 19 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12756 Jun 01- Jun 12

NECTOR o HECTOR EMILIO FLORIN PASTRE (IUE 225-108/2009).
Rosario, 26 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13246 Jun 05- Jun 18

MILCA ESTHER RICCA NAVACHE (IUE 225-195/2009).
Rosario, 26 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13247 Jun 05- Jun 18

ALBERTO ALVERDE DURAND ROMERO (IUE 225-294/2009).
Rosario, 3 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13549 Jun 09- Jun 23

ROSALIA BERTINAT y EDILIO ENRIQUE MONTANGIE BERTINAT (IUE 225-269/2009).
Rosario, 13 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13560 Jun 09- Jun 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELUBINO MARÍA NUÑEZ CARDOZO (IUE 241-217/2009).
Durazno, 15 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12949 Jun 02- Jun 15

FELIPE SERPA LALLANES (IUE 241-127/2009).
Durazno, 15 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13414 Jun 08- Jun 22

RAFAEL DANIEL LABREA (IUE 241-186/2009).
Durazno, 6 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13697 Jun 10- Jun 24

SANDALIA ANCHETA ARAMBILLETE (IUE 241-183/2009).
Durazno, 6 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13698 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

NELDA TERESITA CLAVIJO CAPUCCIO (IUE 242-78/2009).
Durazno, 17 de marzo de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12931 Jun 02- Jun 15

JUAN MILTON DOTTA MARICHAL (IUE 242-134/2009).
Durazno, 13 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13413 Jun 08- Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BUENAVENTURA JUSTA ALVAREZ CABRERA (IUE 254-260/2009).
Trinidad, 20 de mayo de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12653 May 29- Jun 11

ANGEL MARIA GARCIA DE LEON (IUE 254-266/2009).
Trinidad, 20 de mayo de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12654 May 29- Jun 11

NOE LORENZO TELECHEA LEMAN y ARMANDO TELECHEA VERDIER (IUE 254-252/2009).
Trinidad, 14 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12818 Jun 01- Jun 12

APOLINARIO PRIMITIVO PANZARDO ALVAREZ (IUE 254-945/2008).
Trinidad, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13055 Jun 03- Jun 16

ROBERTO PANZARDO ALVAREZ (IUE 254-944/2008).
Trinidad 16 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13056 Jun 03- Jun 16

JUAN ANTONIO PANZARDO ALVAREZ (IUE 254-943/2008).

Trinidad, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13057 Jun 03- Jun 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ELSA GARABAGNO SORIA (FICHA 260-183/2009).
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13059 Jun 03- Jun 16

AMANDA MANERA CASTEL (260-266/2009).
Florida, 29 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13308 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

ÁNGEL HIPÓLITO GONZÁLEZ o GONZÁLEZ SCHOL (FICHA 261-179/2009).
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13060 Jun 03- Jun 16

JORGE NARCISO HERNÁNDEZ o HERNÁNDEZ SPINELLI (FICHA 261-170/2009).
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13061 Jun 03- Jun 16

CELIA EMILIA IRURETA ADRIEN (FICHA 261-126/2009).
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13062 Jun 03- Jun 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONA CLAVIJO ABERO (IUE 274-154/2009).
Minas, 12 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12895 Jun 02- Jun 15

RITO MIGUEL ARRILLAGA GONZALEZ (IUE 274-158/2009).
Minas, 12 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12896 Jun 02- Jun 15

JUANITA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 274-200/2009).
Minas, 12 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12897 Jun 02- Jun 15

ROSA LIRA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 274-856/2008).
Minas, 26 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13428 Jun 08- Jun 22

ORIBER u ORIBE u ORIBA DIAZ DIAZ (IUE 274-222/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13431 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

MARIA LEONOR REYES MIGLIANI (IUE 432-192/2009).
Minas, 12 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12894 Jun 02- Jun 15

VICENTE ACOSTA (IUE 432-183/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12898 Jun 02- Jun 15

GUILLERMO ROMAN LOPEZ SATURNO (IUE 432-185/2009).
Minas, 12 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13427 Jun 08- Jun 22

LIDDY MATILDE GONZALEZ IBARGOYEN (IUE 432-201/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13429 Jun 08- Jun 22

MARIA ANTONIA GARCIA MEDINA (IUE 432-127/2009).
Minas, 29 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13430 Jun 08- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BIBIANO EVARISTO, DIAZ y JACINTA DELFINA, FRIAS JORGE (IUE 284-193/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13269 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

FLORENCIO ELIO PERDOMO MEDINA (FICHA 285-236/2009).
Maldonado, 14 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12788 Jun 01- Jun 12

BERTA EUGENIA, SILVA ALVEZ (IUE 285-120/2009).
Maldonado, 3 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13343 Jun 05- Jun 18

OCTAVO TURNO

ATILIANA ELISA SILVA (FICHA 286-1153/2008).
Maldonado, 20 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13152 Jun 04- Jun 17

EUGENIO CELESTINO AIME MERLINO (FICHA 286-147/2009).
Maldonado, 20 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13268 Jun 05- Jun 18

DORA HILDA VIZCAINO GUTIERREZ (FICHA 286-156/2009).
Maldonado, 8 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13270 Jun 05- Jun 18

PEDRO ANTONIO ACOSTA (FICHA 286-227/2009).
Maldonado, 20 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13342 Jun 05- Jun 18

SOCORRO DIAZ NUÑEZ (FICHA 286-183/2009).
Maldonado, 8 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13397 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HUMBERTO AURELIO PERDOMO DE LEON (FICHA 456-160/2009).
San Carlos, 23 de abril de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13150 Jun 04- Jun 17

CIRILO DIAZ GONZALEZ (FICHA 456-100/2009).
San Carlos, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13151 Jun 04- Jun 17

RAMONA SOFIA BURGEÑO ANTONINI y HEBERT JESUS BARRIOS SILVERA (FICHA 456-54/2009).
San Carlos, 2 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13341 Jun 05- Jun 18

GABINO FLORENTINO LARROSA (FICHA 456-253/2009).
San Carlos, 29 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13704 Jun 10- Jun 24

FELICIA LUISA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 456-214/2009).
San Carlos, 11 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13706 Jun 10- Jun 24

UBER RAMON RODRIGUEZ CORREA y MANUELA CORREA BENITEZ (FICHA 456-218/2009).
San Carlos, 11 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13707 Jun 10- Jun 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA SUSANA MASDEU PEREZUTTI (IUE 300-322/2009).

Paysandú, 20 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12603 May 29- Jun 11

MARTA GRISELDA OYARBIDE PEREIRA (IUE 300-142/2009).
Paysandú, 3 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12605 May 29- Jun 11

OLGA ISABEL CHECHILE URDIOZOLA (IUE 300-885/2008).
Paysandú, 21 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13278 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

FRANCISCO CARACIOLO MEREL CABRERA (IUE 301-137/2009).
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12604 May 29- Jun 11

LEOSVALDO PABLO SAMURIO PARODI (IUE 301-4/2009).
Paysandú, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12607 May 29- Jun 11

ALFREDO ZENI BENITEZ (IUE 301-574/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12611 May 29- Jun 11

JEHOVAS ALBORNOZ (IUE 301-759/2008).
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12612 May 29- Jun 11

ANGEL RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 301-211/2009).
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12613 May 29- Jun 11

NERY ALBERTO LEITES (IUE 301-657/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de febrero de 2009.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12614 May 29- Jun 11

NELIDA BEATRIZ VAZQUEZ DURAN (IUE 301-692/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12615 May 29- Jun 11

ERMELINDA DA SILVA CASTRO (IUE 301-140/2009).
Paysandú, 13 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13277 Jun 05- Jun 18

EMMA BATTISTESSA DE OLIVERA o EMMA BATISTTESSA GEREZ (IUE 301-367/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13279 Jun 05- Jun 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAXIMO SALVO o SALVO VEGA y ROSA FORMACIN o ROSA FORMASIN. (FICHA 317-425/2008).
Fray Bentos, 21 de abril de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12887 Jun 02- Jun 15

ADRIAN ALBERTO FLORES ARGUIMBAO (FICHA 317-235/2009).
Fray Bentos, 20 de mayo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12935 Jun 02- Jun 15

RICARDO HODGES GIRO y LILIA TILDE LINALE GARMENDIA (FICHA 317-246/2009).
Fray Bentos, 26 de mayo de 2009.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13085 Jun 03- Jun 16

SIRI VUILLE, DORA ERLINDA (FICHA 317-248/2009).
Fray Bentos, 25 de mayo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13398 Jun 08- Jun 22

WALTER OMAR RAMALHO BASSI (FICHA 317-225/2009).
Fray Bentos, 20 de mayo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13399 Jun 08- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUGBI URGUART LOPEZ o RUGBY URQUHART LOPEZ y OLMA ESTHER PEREZ HUBERTY (FICHA IUE 329-462/2008).
Rivera, 14 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12567 May 29- Jun 11

VALENTIN DARCY o DARCI LAZO SILVA (FICHA IUE 329-87/2009).
Rivera, 14 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12741 Jun 01- Jun 12

ENEDI RESENDE PAZ (FICHA IUE 329-116/2009).
Rivera, 14 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12813 Jun 01- Jun 12

SANTIAGO OLIVERA BLANCHET (FICHA IUE 329-100/2009).
Rivera, 30 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13532 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

ULPIANO TIRONI LEITES (FICHA IUE 330-187/2009).
Rivera, 19 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12816 Jun 01- Jun 12

QUINTO TURNO

GENESI o YENESI SOARES CARDOZO y EPAMINONDAS LOPEZ DA SILVEIRA (FICHA IUE 462-121/2009).
Rivera, 22 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12814 Jun 01- Jun 12

ALGICA MARGOT RUIZ ROSADILLA (FICHA IUE 462-122/2009).
Rivera, 22 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12815 Jun 01- Jun 12

GILIDIA DA SILVA (FICHA IUE 462-113/2009).
Rivera, 22 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12968 Jun 02- Jun 15

ALVES MELLO ELIO (FICHA IUE 462-63/2009).
Rivera, 16 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13230 Jun 05- Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAS ISABELINO PRUDENTE FERNANDEZ (FICHA 341-173/2009).
Rocha, 12 de mayo de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12600 May 29- Jun 11

SABINO FERNANDEZ URRETA (FICHA 341-160/2009).
Rocha, 7 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13043 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

ARIS DALIAS ó ARIS DALIA SOSA TERRA (FICHA 342-75/2009).

Rocha, 13 de mayo de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12601 May 29- Jun 11

DOÑA ELDA FERNANDEZ o ELDA MARTIRES FERNANDEZ, DON MILTON CAMILO VELAZQUEZ FERNANDEZ y DAYSI GUIAZUL VELAZQUEZ FERNANDEZ (FICHA 342-168/2009).
Rocha, 22 de mayo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13012 Jun 03- Jun 16

WASHINGTON BELTRAN HUELMO ROCHA (FICHA 342-243/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Mayo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13013 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WALTER ROSA MARTINEZ (FICHA 343-63/2009).
Chuy, 21 de Mayo de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13016 Jun 03- Jun 16

RUBENS MARIO BURGUEÑO SOLANO (FICHA 343-61/2009).
Chuy, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13384 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

HOCTACILIO u OCTACILIO JACQUES MORAES y ALICE RIBEIRO (FICHA 448-111/2008).
Chuy, 10 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13017 Jun 03- Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALVES, ABRAHAM (FICHA IUE 352-428/2009).
Salto, 20 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12825 Jun 01- Jun 12

da ROCHA RODRIGUEZ, ALBA DOLORES (FICHA IUE 352-1085/2008).
Salto, 23 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12826 Jun 01- Jun 12

GRILLI BERRETA ó BERRETTA, CLAUDINA (FICHA IUE 352-337/2009).
Salto, 24 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13026 Jun 03- Jun 16

FERREIRA ZORRILLA, PEDROLINA (FICHA IUE 352-440/2009).
Salto, 25 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13320 Jun 05- Jun 18

TORRES BREVENTANO, ILDEMARO ENRIQUE (FICHA IUE 352-482/2009).
Salto, 28 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13408 Jun 08- Jun 22

BILBAO AMORIM, EMA (FICHA IUE 352-457/2009).
Salto, 28 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13410 Jun 08- Jun 22

DUARTE, ANGEL OSVALDO (FICHA IUE 352-1365/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13411 Jun 08- Jun 22

MONTERO, MARIA DELIA (FICHA IUE 352-427/2009).
Salto, 14 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13812 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

DA SILVA RODRÍGUEZ, GUSTAVO TOMÁS (FICHA IUE 353-282/2009).
Salto, 17 de abril de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12822 Jun 01- Jun 12

ONETO, MARÍA ESTHER (FICHA IUE 353-474/2009).
Salto, 15 de mayo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13321 Jun 05- Jun 18

ALCARAZ, BERTA MARÍA (FICHA IUE 353-180/2009).
Salto, 20 de marzo de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13323 Jun 05- Jun 18

CHERIFF, RAMÓN DIONISIO y ALVEZ MELLO, NENIVE (FICHA IUE 353-287/2009).
Salto, 17 de abril de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13407 Jun 08- Jun 22

GARCÍA IBARRA, RODOLFO (FICHA IUE 353-506/2009).
Salto, 21 de mayo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13409 Jun 08- Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA de LOURDES SELLANES ALVAREZ (FICHA 370-1001/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12743 Jun 01- Jun 12

ATILIO JOSE ZUGASTI MUTTONI (FICHA 370-264/2009).
San José, 12 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12747 Jun 01- Jun 12

PAULA HAYDEE LOPEZ DENIS y ANTONIO EDUARDO LOPEZ DENIS (FICHA 370-261/2009).
San José, 12 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13536 Jun 09- Jun 23

JUAN ANGEL SANCHEZ PEREZ (FICHA 370-496/2008).
San José, 17 de julio de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13537 Jun 09- Jun 23

ANTONIO ISRAEL y PEDRO MARIA CURBELO GUERRA (FICHA 370-52/2009).
San José, 13 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13714 Jun 10- Jun 24

OLGA NERIS VIGNOLI TABERNA (FICHA 580/2002).
San José, 26 de septiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13715 Jun 10- Jun 24

RAMONA ACACIA o RAMONA A. SUHR o SHUR o SUHR CHAPARRO o SUHR CHAPARRO DE RIOS (FICHA 370-299/2009).
San José, 26 de mayo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13718 Jun 10- Jun 24

ADELAIDA NUÑEZ MACHADO (FICHA 370-252/2009).
San José, 4 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13719 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

TERESA AURELIA ZUBIAGA MUJICA y CARMELO FRANCISCO ZUBIAGA MUJICA (FICHA 371-239/2009).
San José, 19 de mayo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12748 Jun 01- Jun 12

ZULMA IDILIA CAMACHO LEMA (FICHA 371-201/2009).

San José, 5 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13144 Jun 04- Jun 17

MARIA CRISTINA BORGES GORRIARAN (FICHA 371-228/2009).
San José, 7 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13535 Jun 09- Jun 23

DIONISIA GREGORIA MEDINA CAMACHO (FICHA 371-266/2009).
San José, 20 de mayo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13538 Jun 09- Jun 23

AGUSTINA AFONSO o ALFONSO o ALFONZO BORGES y ATANASIO ALBERTO IZQUIERDO GANDINI (FICHA 371-207/2009).
San José, 5 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13722 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CARMEN CELMIRA DOMÍNGUEZ (IUE 471-19/2008).
Libertad, 17 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12749 Jun 01- Jun 12

FELICINDA SAAVEDRA VALLEJO y JUSTO EULOGIO BARREIRO (IUE 471-126/2008).
Libertad, 17 de marzo de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13141 Jun 04- Jun 17

ESDELBA NOELIA GUILLÉN GOYENÍ (IUE 471-124/2008).
Libertad, 1 de abril de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13142 Jun 04- Jun 17

EDUARDO PARODI SUAREZ (IUE 471-285/2009).
Libertad, 15 de mayo de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13720 Jun 10- Jun 24

TERESITA GLADYS MARITAN (IUE 471-249/2009).
Libertad, 5 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13721 Jun 10- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO MARIO VERA (IUE 381.847/2008).
Mercedes, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12725 Jun 01- Jun 12

GONZALO ALBERTO CHIARINO MILANS (IUE 381-108/2009).
Mercedes, 14 de mayo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12726 Jun 01- Jun 12

ANGEL LINDOLFO RODRIGUEZ (IUE 381.868/2008).
Mercedes, 10 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12962 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS GELPI MOYANO y ESTHER ANGELICA BACCIARINI GILARDONI (IUE 381-287/2009).
Mercedes, 20 de mayo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12963 Jun 02- Jun 15

OMAR BALTASAR DELGADO DE LEÓN (IUE 381-56/2009).
Mercedes, 20 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12981 Jun 02- Jun 15

MARIA ESTHER LARRAÑAGA CHICK (IUE 381-807/2008).
Mercedes, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12982 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

HUVERTO SAÚL DE LEÓN VIÑOLES (IUE 431-164/2009).
Mercedes, 13 de mayo de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12571 May 29- Jun 11

GARANZÉ o GARANCE o GARAN, BLANCA DELIA (IUE 431-168/2009).
Mercedes, 25 de mayo de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12915 Jun 02- Jun 15

ELENA ESTHER CHOPITEA MARTÍNEZ (IUE 431-178/2009).
Mercedes, 12 de mayo de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12967 Jun 02- Jun 15

BENITA VICTORIA REYES CABRERA (IUE 431-35/2009).
Mercedes, 28 de mayo de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13244 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA CARMEN SASSO GALARRAGA (IUE 382-76/2009).
Dolores, 30 de abril de 2009.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12651 May 29- Jun 11

AMBROSIO RICARDO REYES LEDESMA (IUE 382-94/2009).
Dolores, 22 de mayo de 2009.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13313 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

ROUVIER MARIA ELEUTERIO GARRONE AZQUETA (IUE 443-71/2009).
Dolores, 8 de mayo de 2009.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13314 Jun 05- Jun 18

ROBERTO DANIEL FERNANDEZ RAMOS (IUE 443-222/2008).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 21 de noviembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13316 Jun 05- Jun 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER CHINEPPE da ROSA y NEY CHINEPPE ALBANO da ROSA (FICHA 396-353/1999).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12900 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

DEMETRIO HEBER YAQUES SUAREZ (FICHA 469-341/2009).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12582 May 29- Jun 11

SOBERA ZEBALLOS, MYRELLA EDITH ó SOBERA ZEBALLOS, MIRELLA EDITH ó SOBERA ZEBALLO, MYRELLA EDITH ó SOBERA ZEBALLO, MIRELLA EDITH (FICHA 469-163/2009).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12584 May 29- Jun 11

VERONICA MARILU BELLOZO MOURIÑO (FICHA 469-209/2009).
Tacuarembó, 2 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12902 Jun 02- Jun 15

ALDEMAR DUARTE OLIVERA PRIETO y ELENA PARINS NUÑEZ DE MORAES (FICHA 469-546/2009).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13024 Jun 03- Jun 16

FLORA COITINHO SOSA ó FLORA COITIÑO SOSA y OMAR FERREIRA SILVA (FICHA 469-245/2009).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13025 Jun 03- Jun 16

JULIO FUENTEFRIA FERNANDEZ (FICHA 469-375/2009).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13027 Jun 03- Jun 16

NOLBERTO LEMOS SAGAZ y LUISA VIERA (FICHA 469-385/2009).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13251 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIRTHA NORAH FRANCO CISNEROS (IUE 463-54/2009).
Paso de los Toros, 24 de marzo de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13317 Jun 05- Jun 18

ADAN EVERY MENESES RODRIGUEZ (IUE 463-126/2009).
Paso de los Toros, 6 de mayo de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13484 Jun 08- Jun 22

LEONOR NEME SOMMA (IUE 463-15/2009).
Paso de los Toros, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13551 Jun 09- Jun 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGA CECILIA GARAY MEDERO (FICHA 412-7/2009).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 13759 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

IRMA VICENTA MORALES MARTINEZ (FICHA 449-183/2009).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12911 Jun 02- Jun 15

ORIMILDA u HORIMILDA HERNANDEZ PEREIRA (FICHA 449-219/2009).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2009.
Esc. Nancy Camejo, Act. Adj.
01) $ 2420 10/p 12969 Jun 02- Jun 15

FELIPA JUSTINIANA URAN ROJAS (FICHA 449-161/2009).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2009.
Esc. Nancy Camejo, Act. Adj.
01) $ 2420 10/p 12970 Jun 02- Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR POBERAJ (FICHA 285-237/2009).
Maldonado, 14 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13705 Jun 10- Jun 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "BIQUE MARCELINA-SUCESION-AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 2-57666/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1708/2009 de fecha 20/04/2009 SE INSTA al presunto heredero Carlos Anibal Machin, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 Código Civil). Montevideo, veintisiete de abril del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13369 Jun 05- Jun 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "PRESNO GENONI, LUIS ALBERTO. SUCESION" Fa. 2-65167/2008, se emplaza a MARIA JULIA PRESNO, a la aceptación o repudio de la herencia de LUIS ALBERTO PRESNO GENONI, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Montevideo, el veintidos de abril de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 12972 Jun 02- Jun 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ESMORIS PATIÑO (Ficha 2-56045/2008) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintitres de abril de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11440 May 19- Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA COSTA PEREYRA, NELIA SUCESION AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 2-63019/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. ODI MARLEY GUEVARA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámitegoza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose la publicación solamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintidos de Mayo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12928 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "BOBINO CURCH FRANCISCO - HERENCIA YACENTE IUE 62-180/2002, se dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Antonio Bobino Curch, publicándose por 30 días, emplazándose por el plazo de 90 días a todos los interesados.-
Montevideo, 21 de octubre de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13191 Jun 04- Jun 30

Jul 16- Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "ALEGRE DE RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA" - SUCESION -FICHA: 20-1002/1958 se cita y emplaza a MAGDALENA RODRIGUEZ ALEGRE a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.-
Montevideo, veinticinco de Mayo de 2009.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2499 10/p 12971 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 26 turno, dispuso la apertura de la Sucesión- Herencia Yacente de: ZULEMA MIGUEZ FACHAN - Ficha: 2-45877/2008, empleazando a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de sesenta días.
Montevideo, 16 de abril de 2009 ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11439 May 19- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de cuarto turno de Pando, por auto número 4023 de fecha 16/6/2008, se dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ELBIS GONZALEZ MORALES, ficha 176-609-2008, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos y en especial a ANALIA NATALIA GONZALEZ LINDNER, Ó LIUDNER Ó LUIDNER a que esté a derecho aceptando o repudiando la herencia en el término de 40 días bajo apercibimiento legal. Pando, 13 de Mayo de 2009.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando a los trece días del mes de Mayo del año dos mil nueve.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4235 10/p 13808 Jun 10- Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ALICIA DORIS MONZALVO RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE MONZALVO, MARIA DOLORES Y MONZALVO O MONZALBO O MONSALVO MARTINEZ, PEDRO CONRADO.- SUCESIONES.-" I.U.E. 445-237/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, treinta de marzo de 2009.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 13179 Jun 04- Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SILVA SILVERA: ENOEMA, DOLORES, CELIA, CONRADO, ALDAMIRA, PEDRO Y NEPOMUCENO - SUCESIONES. Fa. No. 341-631/2008", por Decreto No. 1998 de fecha 8/05/2009; Se CITA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de NICOLAS DE LEON y ANGEL GARCIA, cuyos domicilios se desconocer, a aceptar o repudiar la herencia y estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiseis días del mes de mayo del año dos mil nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5832 10/p 13751 Jun 10- Jun 24



BENTE S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 30 de junio de 2009, en el local de Bulevar Artigas 70 ap. 204 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 21
Segunda convocatoria: hora 22
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1000 3/p 13575 Jun 09- Jun 11

BENTE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 30 de junio del 2009, en Bulevar Artigas 70 ap. 204 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 18
Segunda convocatoria: hora 19
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados de los ejercicios cerrados el 30.4.1998, 30.4.1999, 30.4.2000, 30.4.2001, 30.4.2002, 30.4.2003, 30.4.2004, 30.4.2005, 30.4.2006, 30.4.2007 y 30.4.2008 y destino de los resultados.
3) Consideración de la gestión de los Directorios anteriores y sus responsabilidades.
4) Ratificación de todos los actos y resoluciones de la Administración de la sociedad y de la gestión del Directorio realizados hasta la fecha.
5) Designación de Directorio.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 13576 Jun 09- Jun 11

CANARIAS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio a las 19:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para los ejercicios cerrados el 31/12/08.
3) Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4) Designación de los Directores y su retribución.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de junio a las 20:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Compensación de deudas y créditos y condonación de deuda.
3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea extraordinaria de 28 de abril de 2008, a los efectos de levantar las observaciones de la AIN.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria y se cerrará al iniciarse cada acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3249 3/p 13656 Jun 09- Jun 11

ASOCIACION CIVIL SAINT BRENDAN'S SCHOOL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 25 de junio de 2009, en la sede de Av. Rivera 2314, hora 19:30 1er. llamado y hora 20.00 2do. llamado con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2) Aprobación de Memoria y Balance anual.
3) Informe sobre la marcha de la Institución.
4) Designación de la Comisión Electoral.
5) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta.
03) $ 1000 3/p 13702 Jun 09- Jun 11

CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN 2009-05-28
La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Río Uruguay (COOPRUY), de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de junio de 2009 a la hora 8 (primer llamado) en calle Uruguay 958, de la ciudad de Salto, departamento de Salto. Segundo llamado, 9 hs.
1. El orden del día a tratar será el siguiente:
Consideración del Acta de la Asamblea General anterior.
2. lectura y aprobación de la memoria del Consejo Directivo.
3. lectura y aprobación de los Estados contables del período 1/1/2008 al 31/12/2008
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas
5. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Fiscal.
El Consejo Directivo.
03) $ 1750 3/p 13708 Jun 10- Jun 12

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Club Hotel Casapueblo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29de Junio de 2009 a las 17.00 hs. en el Complejo Casapueblo en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar orden del día:
1. Elección de Autoridades de la Asamblea.
2. Aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
3. Tratamiento a dar al Resultado del ejercicio por el período 01/12/2007 al 30/11/2008.
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Los accionistas dederán presentar sus certificados de acciones como un mínimo tres días hábiles de anticipación en el Complejo Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.
Club Hotel Casapueblo S.A., Alejandro Gowland, Presidente.
03) $ 2000 3/p 13709 Jun 10- Jun 12

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1 de julio de 2009, a las 19:00 horas, en calle Piedras 1217 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Compra del Inmueble Padrón 372, manzana 115, solar 20 de la localidad de San Jacinto.
PRIMERA CITACION
Día 01/07/09, hora 19:00,
Quórum mínimo exigible para sesionar: 26 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado, a la hora 20:00,
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Amarelle, Presidente; Dra. Ana Nidegger, Secretaria.
03) $ 2499 5/p 13725 Jun 10- Jun 16

CACECCOM

CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA A LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE REALIZARA EN LA SEDE, GUAYABO 1940, EL DIA MARTES 30 DE JUNIO DE 2009, A LAS 17,30 HS. PRIMERA CITACION Y A LAS 18.30 HS. LA SEGUNDA.-

ORDEN DEL DIA

1. LA MESA DA CUENTA DE QUE FUE REDACTADA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, PASADA AL LIBRO RESPECTIVO Y FIRMADA POR LOS SOCIOS DESIGNADOS A TAL EFECTO.-
2. APROBACION DEL BALANCE GENERAL, MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.-
3. INFORME COMISION FISCAL BALANCE 2008.-
4. PARTES SOCIALES (ART. 25 INC. B DEL ESTATUTO).
5. PLAN DE PRESTAMOS PARA EL EJERCICIO 2010/2011 (ART. 25 INC. DEL ESTATUTO).
6. DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.
MIGUEL GRASSI, PRESIDENTE; DORA VIQUE, SECRETARIA.
03) $ 1750 3/p 13788 Jun 10- Jun 12

TRALE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: Martes 30 de junio de 2009.
HORA: 14:00 Primera convocatoria
15:00 Segunda convocatoria.
LUGAR: Sede Trale SA. Asunción 1610. 1er. Piso.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de Setiembre de 2008.
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3) Informes sobre Contratos por Fletes y firma de sub contratos.
4) Situación contractual con proveedores.
5) Obligaciones financieras con Asociados y sus responsabilidades.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 13835 Jun 10- Jun 12

SOL.CO.A.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2009
LUGAR: SEDE SOL.CO.A.C. JUNCAL 1327 Esc. 301, MONTEVIDEO.
HORA: 17:30

ORDEN DEL DÍA

1. Poner en conocimiento de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el ejercicio cerrado al 31/12/08.
2. Considerar el balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/08. Cuentas de Resultados, Distribución de Excedentes, e Informe de la Comisión Fiscal.
Cumpliendo con el quórum exigido según el artículo N° 30 del Estatuto.
03) $ 1250 3/p 13849 Jun 10- Jun 12

LOVAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la sociedad convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2009, 17:30 hs. en Primera Convocatoria y 18:30 en Segunda Convocatoria, en el local de Juan Benito Blanco 934, Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de Memoria, Balance General y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2007 y 31 de diciembre de 2008.
3. Consideración de la gestión del directorio.
4. Designación y/o renovación de directorio.
5. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrara al iniciar el acto de la asamblea.
03) $ 1750 3/p 13871 Jun 10- Jun 12

LOVAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria para el día 26 de junio de 2009, 19:30 hs. en Primera Convocatoria y 20:30 en Segunda Convocatoria, en el local de Juan Benito Blanco 934, Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Situación patrimonial: reintegro de capital.
3. Aumento de capital integrado por capitalización de pasivos y si corresponde capitalización de rubros patrimoniales.
4. Reforma de estatutos: aumento de capital contractual.
5. Designación de personas autorizadas a tramitar las inscripciones y comunicaciones que correspondan de: reintegro de capital, reforma de estatutos y aumento de capital integrado.
6. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrara al iniciar el acto de la asamblea.
03) $ 1750 3/p 13872 Jun 10- Jun 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: María Giuseppina CRISMAN GIURGEVICH; Luciano Alberto y Silvia Lucía ABRAM CRISMAN, solicita título del Parcela Urna Pedestal Nº 37 Grupo A Sector B del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Sección Necrópolis de J. L. Los Cerrillos estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1244-00017. Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 13435 Jun 08- Jun 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

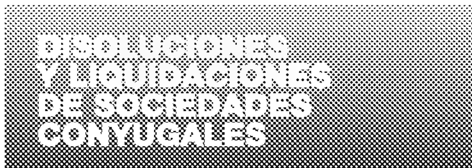
Habiéndose presentado ante esta Intendencia la SRA. MARIA RENINA Y CARLOS ALVAR VALDEZ PRESTE en carácter de heredero de la titular de los nichos 2566 y 3159 del cementerio de Melo a nombre de JUAN OROSMAN VALDEZ solicitando la transmisión por causa de fallecimiento del

titular a su nombre, se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 2699/09.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 15 de mayo de 2009.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Secretario General.
04) $ 2499 5/p 13741 Jun 10- Jun 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. ROBERTO GERARDO PERERA RODRIGUEZ solicitando Segundas Copias y transferencia de los Derechos de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 102, ubicados en el "Segundo" cuerpo del Cementerio de la ciudad de Libertad, que figura a nombre de GREGORIO PERERA, desde SETIEMBRE DE 1964, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días. Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 13724 Jun 10- Jun 16



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS NESTOR FERNANDEZ RAMOS y MARIZA FASCIOLO ROLDAN (FICHA 2-61176/2008).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13589 Jun 09- Jun 23

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO PEDRO MARQUEZ FREITAS y SHIRLEY BEATRIZ DE ARMAS CAMACHO (FICHA 2-5622/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12973 Jun 02- Jun 15

JULIO FRANCYS MARTINEZ ZUNINO y ANA PACELLI SACCO (FICHA 2-13224/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13196 Jun 04- Jun 17

CESAR LEONARDO FALCON DE VICENTE y BEATRIZ SOSA LACUESTA (FICHA 2-11493/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13421 Jun 08- Jun 22

VIRGINIA DE ARMAS BENTANCUR y CLAUDIO DENIS RODRIGUEZ OLIVAR (FICHA 2-12795/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13628 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

ESTEBAN JUAN FALQUES MATAS y FLAVIANA ARACELLI RODRIGUEZ ALVES (FICHA 2-17027/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13176 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

NELSON JAVIER ARBON GOYEN y DANIELA ZIPITRIA MUSETTI (FICHA IUE 2-61834/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13084 Jun 03- Jun 16

PATRICIA IBAÑEZ VIETTRO y RICARDO MIGUEL TORRES CARABIO (FICHA 2-14771/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13390 Jun 08- Jun 22

OSCAR CHIRIBAU y MARIA ROSA FLORES CANTERO (FICHA 2-16514/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13677 Jun 09- Jun 23

QUINTO TURNO

WALTER CÉSAR MEDINA ARGÜELLO y ELDA TERESA BARCOS DE LA VEGA (FICHA IUE 2-2475/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12549 May 29- Jun 11

JOSÉ GELEZAUSKAS VALICKAS y LUZ MAGARIÑOS MIRANS (FICHA 2-8285/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 13210 Jun 04- Jun 17

SEXTO TURNO

MARTIN CARLOS WALDECK y CLAUDIA MARIELA WATENBERG (FICHA 2-18411/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13797 Jun 10- Jun 24

JORGE CARLOS BUCCINO DURAN y PATRICIA BARBACHAN MONTERO (FICHA 2-52791/2007).
Montevideo, 22 de noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13834 Jun 10- Jun 24

SEPTIMO TURNO

GABRIEL MACCIO PASTORINI y ELIZABETH DEL LUJAN KINLEY CASTRO (FICHA 2-17108/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 13800 Jun 10- Jun 24

OCTAVO TURNO

MARISA MONICA LOPEZ GODOY y JOSE LUIS VARELA ALVARADO (FICHA 2-12977/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13303 Jun 05- Jun 18

JORGE TERZAGHI y MARIA LAURA DONYA (FICHA 2-12629/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13640 Jun 09- Jun 23

NOVENO TURNO

HECTOR RUBEN VALERIO ROMERO y BLANCA ESTHER OLIVERA SAMPAYO (FICHA 2-939/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13629 Jun 09- Jun 23

DECIMO TURNO

CELESTE ROSAURA ORTIZ y ALBERTO FONTES (FICHA 2-26605/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
05) (Sin Costo) 10/p 12691 May 29- Jun 11

ALDO FABIAN MARTINEZ SAMA y CARLA UMBELINA DOS SANTOS OLIVEIRA (FICHA 2-1207/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13460 Jun 08- Jun 22

LAURA OLVEIRA LAMELA y EMILIO SPOSETTI GONZALEZ (FICHA 2-18441/2009).

Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13774 Jun 10- Jun 24

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA BUDES LLANES y LUIS ALBERTO SEIJAS MOLINA (FICHA 2-12528/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12668 May 29- Jun 11

GUSTAVO ALBERTO RAMOS DENIS y MAYDA ALEJANDRA PORTELA GOBBA (FICHA IUE 2-1654/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13102 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONEL YUSSIM SOBOL y DEBORAH BRODER KON (FICHA 2-4287/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13075 Jun 03- Jun 16

CARLA LORENA MARTINS FELICHE y OCTAVIO ANDRÉS RODRÍGUEZ REBOULAZ (FICHA IUE 2-19900/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 13093 Jun 03- Jun 16

CÉSAR ENRIQUE MIRANDA PUDLES y MARÍA VERÓNICA CORREA BOVE (FICHA IUE 2-18011/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 13545 Jun 09- Jun 23

STELLA MARIS GONZÁLEZ MOITIÑO y PABLO DANIEL MARTÍNEZ PEDROSA (FICHA 2-15019/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13686 Jun 10- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

MARIA VERONICA PELAEZ FORLI y GUSTAVO ANDRES BARRIOS ELIZALDE (FICHA 2-7210/2008).
Montevideo, 27 de marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12681 May 29- Jun 11

DANIEL PIVEN PEREZ y PATRICIA GABRIELA GARCIA RIAL (FICHA 2-14789/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13461 Jun 08- Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO BIRRIEL y MARIA CRISTINA BERMUDEZ (FICHA 2-52480/2007).
Montevideo, 9 de noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13349 Jun 05- Jun 18

WALTER COSTA y MARIA CRISTINA PERANTONIO CURIONI (FICHA 2-15851/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13383 Jun 05- Jun 18

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CATALINA PINCHAK ROSALES y CARLOS FERNANDO DOS SANTOS BARRIOS (EXPEDIENTE 2-10916/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12999 Jun 02- Jun 15

GRACIELA ESTEBENET ESPINDOLA y HUGO DARIO GUIMARAENS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-16550/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13462 Jun 08- Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ANIBAL GIMENEZ MEDINA y MARIA DEL CARMEN CANÉ MARCO (FICHA 2-66122/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12646 May 29- Jun 11

EDUARDO ALBERTO SILBERMAN CHERNITSKY y ROSA GOLDSCHMIDT SCHMIDT (FICHA 2-42302/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13354 Jun 05- Jun 18

VIGESIMO TURNO

LUIS PEDRO CASARAVILLA PIRIZ y YOLANDA MARTA FYNN RODRIGUEZ (FICHA 2-10405/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13178 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROQUE SERGIO CAMANDULLE FERNÁNDEZ y MARTHA ANGELA LUNA (IUE 2-16265/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13236 Jun 05- Jun 18

PABLO JAVIER FANDIÑO ABATE y JULIETTE KARDJIAN HAGOPIAN (IUE 2-19105/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13785 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

GERMAN BARRETO DAS NEVES y CRISTINA YOISE ATELLA MONGELOS (FICHA 2-15457/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 12841 Jun 01- Jun 12

JACINTO BERNARDO BOVE ARAMBURU y PATRICIA EDITH SOSA OLIVERA (FICHA 2-16526/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13177 Jun 04- Jun 17

RAUL MACHADO SOSA y LUISA ZIRPOLI DOCAMPO (FICHA 2-16512/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13423 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

FEDERICO LAFLUF PELUSSO y ANA CLAUDIA DE LEON CORVI (FICHA 2-16892/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13784 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCELO LUIS PERERA MEAS y RAQUEL ITURRALDE LÓPEZ (IUE 2-12412/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13074 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ROBERTO SILVA DO SANTOS y ELIDA ROSA OCAMPO HACKEMBRUCH (IUE 157-68/2009).
Bella Unión, 26 de mayo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 13324 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIÑOLY, JOSE LUIS y SILVA, GLORIA (IUE 168-251/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13148 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

BEATRIZ MABEL RODRIGUEZ POSADAS y PABLO HERNAN GRASSO RODRIGUEZ (FICHA 440-381/2009).
Las Piedras, 11 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13433 Jun 08- Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMOS LERENA, CLEVER ó CLEBER y DOS SANTOS, ROSILENE (FICHA 207-155/2009).
Melo, 22 de mayo de 2009.
Esc. Gabriela Pica Pica, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12917 Jun 02- Jun 15

LIBER EDUARDO GARMENDIA CABRERA y ANGELA MARÍA ECHEVARRIA VALIN (FICHA 207-635/2007).
Melo, 13 de noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13740 Jun 10- Jun 24

ANA GRISEL RODRIGUEZ y JORGE CÉSAR CORONEL (FICHA 207-416/2003).
Melo, 5 de mayo de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13747 Jun 10- Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN CARBO y MONICA VIVIAN D'ANDREA (IUE 223-281/2007).
Colonia, 19 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13259 Jun 05- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

URUGUAY ANGEL ZAMIT LAUREIRO y MARÍA CRISTINA AGUIAR DI FORTUNA (IUE 242-144/2009).
Durazno, 16 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13699 Jun 10- Jun 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO PEREIRA INZAURRALDE y ESTER MARY AGUIRRE MARTINEZ (IUE 274-213/2009).
Minas, 12 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12893 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ANA CURTI VALLEJO y FRANCISCO MAYOL ROMERO (FICHA 286-229/2009).
Maldonado, 21 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12786 Jun 01- Jun 12

LUZ MARCELA LORENTI PICARDO y AUGUSTO MARCO MASSOLA VIEITEZ (FICHA 286-1243/2008).
Maldonado, 12 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 13416 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NESTOR FABIAN RODRIGUEZ CUSTIEL y MARIA SONIA PIRIZ BELTRAN (FICHA 456-139/2009).
San Carlos, 13 de abril de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13418 Jun 08- Jun 22

PEDRO ERCILIO VENTURINI BERHOUET y ELIZABETH IRIS GALLETTO CAVALLO (FICHA 456-84/2009).
San Carlos, 17 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13419 Jun 08- Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR OMAR CARDONA y CARLA MIREL BODEANT (IUE 300-688/2008).
Paysandú, 3 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12606 May 29- Jun 11

JOSE LUIS ELIZALDE del RIO y GABRIELA LUCIA MARTINEZ (IUE 300-683/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 13280 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

MARIO DANIEL SILVA y ADRIANA KARINA BOZINSKY (IUE 301-25/2008).
Paysandú, 15 de febrero de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12610 May 29- Jun 11

MARIO GUSTAVO DE GREGORIO y OLGA MARIA NOBILE CORIA (IUE 301-521/2007).
Paysandú, 10 de septiembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12618 May 29- Jun 11

PHILIPPE MARIE OTTO BERTRAUD y MARCELA SILVEIRA RIOS (IUE 301-73/2009).
Paysandú, 8 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12619 May 29- Jun 11

LUIS PABLO PAGANI ESCOBAR y SUSANA MARIA MAQUIEIRA SANTIN (IUE 301-135/2009).
Paysandú, 14 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13281 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO LUIS CROSSA y VIRGINIA IBARRONDO (FICHA IUE 329-50/2009).
Rivera, 14 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12742 Jun 01- Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER RENÉE MALATESTA JUNCAL y MIRTA TERESITA CASTELLINI JARDÍN (FICHA IUE 353-262/2009).
Salto, 13 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12823 Jun 01- Jun 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RAÚL VENANCIO RODRIGUEZ MERIDA y LUCÍA PAOLA VICTORA BORGES (IUE 471-96/2009).
Libertad, 27 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13717 Jun 10- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

HUGO VICTORIO FERREIRA DEL VECCHIO y CLAUDIA ANABEL LIRA KELLAND (IUE 443-67/2009).
Dolores, 17 de abril de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12652 May 29- Jun 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO ALFONSO CAMERA BAGNULO y MARIA CRISTINA URDANGARIN LOUREIRO (FICHA 449-162/2009).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13436 Jun 08- Jun 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "FRANCO, GRACIELA ELIZABETH C/ TORRES TEJEIRO, CARLOS WALDEMAR-DIVORCIO PR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha 2-28949/2007 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4645/2007 de fecha 4/10/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS VALDEMAR TORRES TEJEIRO a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 6 días del mes de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 12957 Jun 02- Jun 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "LATORRE FREIRE. LILIAN RITA C/ PIÑEYRUA FFERNANDO ARNOLDO - DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-45234/2008 se cita, llama y emplaza a FERNANDO ARNOLDO PIÑEYRUA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 12965 Jun 02- Jun 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "FERNANDEZ VILLAR, MANUEL C/ CRIBEIRO MARTINEZ, MARIA PASTORA. DIVORCIO" Fa. 2-13890/2009, se emplaza a MARIA PASTORA CRIBEIRO MARTINEZ estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el veintiséis de mayo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12956 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MASILLA, FABIANA C/ GALVEZ, OSCAR VLADIMIR - Divorcio por Sola Voluntad" FICHA 2-55875/2008, se cita y emplaza a OSCAR VLADIMIR GALVEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se tramita amparado por la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de mayo de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 12936 Jun 02- Jun 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MORALES SILVERA, ALEXIS EZEQUIEL CONTRA: FERNANDEZ CURTO, MONICA ALEJANDRA -DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 2-20169/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA ALEJANDRA FERNANDEZ CURTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.).- Montevideo, veintinueve de Mayo de dos mil nueve. Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 13520 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA LOPEZ, JENIFER YELCIARA CONTRA: SILVA PERALTA, WASHINGTON FABIAN - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, Nº de ficha 2-47237-2008; se cita, llama y emplaza a WASHINGTON FABIAN SILVA PERALTA en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Doce de Noviembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13521 Jun 08- Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "GONCALVEZ ALMEIDA Verónica c/ AGUILAR GONCALVEZ Juan Javier" - Divorcio por Sola Voluntad- Ficha: 2-1194/2009, se cita, llama y emplaza a JUAN JAVIER AGUILAR GONCALVEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12828 Jun 01- Jun 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: GOMEZ, NOELIA DINORA c/ BLANCO, BERNARDO MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS Ficha 2-47084/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. BERNARDO MIGUEL BLANCO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, doce de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 12669 May 29- Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "-PIRIZ JUAN EDUARDO C/ FERREIRA GARCIA MARIA CRISTINA -Divorcio por Causal Separación de hecho IUE 2-17539/

2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Cristina Ferreira García de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de mayo del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 13361 Jun 05- Jun 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "CABRERA KARINA C/ TABERNE ANDRES -Divorcio por Causal Separación de Hecho IUE 2-13689/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Andres Taberne a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se expide de acuerdo a la Ley 18.078 y a la resolución Nº 5908 del Diario Oficial.-
Montevideo, 14 de mayo del 2009.- Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13372 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "VEGA BARRERO, ALBERTO WALTER C/ PEREIRA, MARIA ADELA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." IUE 2-55160/2008 por Decreto Nº 1428/2009 de fecha 22 de Abril de 2009, se dispuso citar y emplazar a la Sra. MARIA ADELA PEREIRA, C.I. 1.678.390/7 a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitres de Abril de 2009. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 2143 10/p 13092 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "MELGAREJO ANA CECILIA." - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 440-1331/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. MANUEL PEREZ VAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 31 de marzo de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12638 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "RASSO ANA GRACIELA C/ ARTIGAS JUAN JOSE." DIVORCIO"- DIVORCIO Y AUXILATORIA DE POBREZA" Ficha N° 440-1123/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE ARTIGAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 13 de febrero de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12984 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HERNANDEZ, MIRIAM C/ PEREIRA, WASHINGTON. DIVORCIO", Ficha 176-983/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WASHINGTON PEREIRA CABRERA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 9837/2009 de fecha 23/12/2008 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 22 de Mayo de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12676 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MIRTA SOLECIO C/ ANDRES ALTAMIRANDA - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-1206/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANDRES AGUSTIN ALTAMIRANDA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 1089/2009 de fecha 3/3/09 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 25 de Mayo de 2009.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los veintdos días del mes de Mayo de dos mil nueve. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12677 May 29- Jun 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "PACCE, Víctor c/ ORTEGA, Ma. Susana - DIV. POR CAUSAL", IUE 225-159/2009, y por Decreto Nº 1304 de fecha 2 de Abril de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA SUSANA ORTEGA, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 15 DE ABRIL DE 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 13561 Jun 09- Jun 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRATTINI MORAES, ANA GABRIELA C/ GOMES COUTINHO, JULIO CESAR DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 284-871/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Julio César, GOMES COUTINHO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 979/2009 de fecha 30 de marzo de 2009 se concedió a la actora el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso
MALDONADO, 4 DE MAYO DE 2009. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12791 Jun 01- Jun 12

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ SUCESORES DE FELIX A. BOUCHERLE.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO IUE 243-230/1993" se emplaza a Sucesores de Felix A. Boucherle, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 26 de Mayo de 2009.
Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 12885 Jun 02- Jun 15

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Rita Auliso Ellauri dictada en los autos caratulados:"BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ EUGENIO NESTOR YIANSENS RUSSO y MARIA ESTHER PINTOS CORDERO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 255-194/2008, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia Nº 1807 del 20 de noviembre de 2008 y providencia N° 1882 de fecha 3 de diciembre de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores, herederos, cónyuge y demás personas interesadas, del Sr. EUGENIO NESTOR YIANSENS RUSSO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. DRA. RITA AULISO ELLAURI, Juez de Paz Departamental.

08) $ 6665 10/p 13777 Jun 10- Jun 24

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

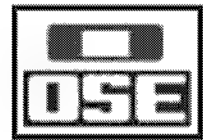


La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Cattivelli Hnos. S.A. , Julio César Barrios Fontana y al Estado (Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca), así como a toda persona que se considere con derechos a los bienes descritos a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 16 de marzo de 2009, designó para ser expropiados los inmuebles empadronados con los Nros. 43.736, 50.563 y 420.625 ubicados en la Sección Catastral Montevideo Rural, según planos de Mensura, que constan de un área de 12 há 6305 m2 218 dm2, 5 há 8408 m2 17 dm2 y 3 há 0014 m2 respectivamente y se deslindan de la siguiente manera: A) Padrón 43.736 - ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural según plano del Ing. Pablo A. Arsuaga Freire de noviembre del 2000, inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 33985 el 19 de diciembre de 2000 (Fracción A) al Noroeste recta de 19 mts 90 cms que la separa de la fracción B del mismo plano, y recta de 395 mts 88 cms de frente al camino Luis Eduardo Pérez, al Noreste recta de 317 mts 75 cms que lo separa del padrón N° 420.625, al Este recta de 67 mts. 74 cms de frente al Cno. Melilla, al Sur Arroyo Pantanoso y al Oeste arco de circunferencia de 203 mts. 81 cms de desarrollo y 962 mts 50 cms de radio de frente a la Ruta N° 5, encerrando entre dichos límites un área de 12 há 6305 m2 218 dm2 B) Padón 50.563 - ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural según plano del Ing. Agrim. Horacio Vega de enero de 1985 inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 6176 el 12 de febrero de 1985 (Fracción 1), al Norte el Arroyo Pantanoso, al Este tres tramos de 21 mts. 65 cms., 82 mts 00 y 24 mts. 86 cms. de frente a Camino Melilla, al Sureste recta de 198 mts. 15 cms que lo separa del padrón 64.086, al Sur un tramo recto de 3 mts. 59 cms. y uno curvo de 24 mts. 16 cms. de desarrollo y 962 mts. 50 cms. de radio de frente a la Ruta N° 5 y al Suroeste recta de 358 mts. 29 cms. que lo separa del padrón N° 53.562, encerrando entre dichos límites un área de 5 há 8408 mts2 17 dm2 C) Padrón 420.625 - ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural según plano del ing. Agrim. Pablo E. Fernández Bardesio de mayo de 2004 inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 37.457 el 17 de junio de 2004 (Fracción 3), al Norte recta de 152 mts. 01 cms. de frente al camino Luis Eduardo Pérez, al Sur el Arroyo Pantanoso; el Este dos tramos rectos de 66 mts. 67 cms y 317 mts. 97 cms. que lo separan del padrón 43.736; y al Oeste recta de 409 mts. 46 cms. de frente a Camino Melilla, encerrando entre dichos límites un área de 3 há 0014 mts2. 2) Que los inmuebles de referencia servirán de asiento para la instalación de una Central de Generación Eléctrica de 200 MW de potencia instalada en base a motores de pistón. 3) Que U.T.E. ofrece por los inmuebles antes mencionados la suma equivalente a: Padrón 43.736 U.R. 6.252,1869 (son seis mil doscientas cincuenta y dos con 1869/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), Padrón 50.563 U.R. 2.560,1816 (son dos mil quinientas sesenta con 1816/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) y Padrón 420.625 U.R. 1.460,0435 (un mil cuatrocientas sesenta con 0435/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay); valores resultantes de las tasaciones efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 13815 Jun 10- Jun 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1901/08 de fecha 10/12/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Tanque de distribución necesario para el abastecimiento de agua potable al Pueblo Aramendia, empadronada con el N° 9598 (p), ubicada en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, propiedad de los Sres. José Corbo de los Santos y Jacinta de los Santos Perdomo, y que conforme Plano de Mensura de la Ing° Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja) el 10/06/08 con el N° 10.024, tiene un área a expropiar de 86 m2 11 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 6 m 05 cm de frente a Ruta N° 8; al Noreste, 14 m 19 cm; al Sureste, 5 m 70 cm, y al Suroeste 15 m 31 cm lindando por estos tres lados con el Padrón N° 9598 (p)

El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 68,52.

-Expediente N° 1041/08

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 13046 Jun 03- Jun 12

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Familia de 4° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "GAMERO. INCAPACIDAD-". Ficha 2-3833/2008, por auto N° 723 del 12/3/2009, se declaró en estado de incapacidad a NELSON PEDRO GAMERO ABELDAÑO, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ALBA GAU VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el veinticinco de marzo de dos mil nueve.
Montevideo, el día veintiséis de marzo de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 12975 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "MAILLOT GONZÁLEZ, JOHNATAN ANTONIO Incapacidad" Ficha 2-60966/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a JOHNATAN ANTONIO MAILLOT GONZÁLEZ y se designó curadora definitiva a BLANCA ROSA MAILLOT.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13291 Jun 05- Jun 18

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "VIDAL POSADA, GABRIELA ELIZABETH - CURATELA" Ficha 2-35321/2008, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a GABRIELA ELIZABETH VIDAL POSADA y se designó curadora de la misma a GENOVEVA POSADA.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13644 Jun 09- Jun 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "ALMEIDA SANGUINET JUAN GUSTAVO - INCAPACIDAD" Fa. 2-59918/2008, por auto N° 6868/2008 de fecha 11/12/2008, se designó en carácter de Curador Interino del presunto incapaz JUAN GUSTAVO ALMEIDA SANGUINET a BLONDIE SANGUINET.-
Montevideo, veinte de mayo de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
10) $ 1428 10/p 13362 Jun 05- Jun 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "GRASSENI, OLIVERA, JOSE IGNACIO - NUEVA DESIGNACION DE CURADOR" FA: 2-20951/2008 se hace saber que por auto Nº 800 de fecha 10 de marzo de 2009, se designo nuevo curador del incapaz JUAN PABLO FRANCISCO OLIVERA, al Sr. JOSE IGNACIO GRASSENI OLIVERA, el que acepto el cargo con fecha 25/11/2008.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 27 de mayo de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13340 Jun 05- Jun 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "FARIÑA ETCHART, ALEJANDRO JOSÉ - Incapacidad" Ficha 2-43126/2007, se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz, ALEJANDRO JOSÉ FARIÑA ETCHART, a la Sra. MARÍA JULIA ETCHART FERNÁNDEZ.
Montevideo, veintidos de octubre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 13519 Jun 08- Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BURGOS GUILLAMA PABLO GASTON-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-44811/2007, por Resolución Nro. 4774/2008 de fecha 08/08/2008, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. PABLO GASTON BURGOS GUILLAMA, nacido el 14/07/1989, e inscripto el día 24/07/1989, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1209, designandose curardor a SANDRA ISABEL GUILLAMA ZAQUIERI.-
Montevideo, 2 de febrero de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 13630 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ ANDRES" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-45012/2008 se hace saber que por Auto Nº 942/2009 de fecha 31 de marzo de 2009, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a ANDRES JORGE RODRIGUEZ GONZALEZ designándose Curador Definitivo al Sr. ARIEL HUGO RODRIGUEZ TRIPODI.-
Montevideo, cinco de Mayo de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 13123 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GALANTE ALVAREZ MARIA DEL CARMEN. CURATELA, INCAPACIDAD", FICHA: 2-2730/2008, se hace saber que por Decreto Nro 4673 de fecha 22-10-2008 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA DEL CARMEN GALANTE ALVAREZ, designándose curadora propietaria a la Sra MARIA DEL CARMEN ALVAREZ.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil ocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 13737 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "CANABE AGARRAYÚA GUSTAVO NICOLÁS - CURATELA, INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA N° 2-63120/2006, se hace saber que por auto N° 3972/2008 de fecha 2/9/2008 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO NICOLÁS CANABE AGARRAYÚA, C.I. 4.466.141-4 designándose curadora definitiva a la Sra. Elida Agarrayúa Vázquez, C.I. 1.943.933-9. La misma aceptó el cargo el 6 de noviembre de 2008.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, once de Noviembre de 2008. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12647 May 29- Jun 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "BRAGA REYES, ROSANA SOLEDAD - CURATELA, INCAPACIDAD-" Ficha N° 2-30149/2007, se hace saber que por auto N° 663/2009 de fecha 26/2/2009 se designó curador definitivo de ROSANA SOLEDAD BRAGA REYES a MARIA JORGELINA REYES, quien aceptó el cargo el veintiseis de febrero de dos mil nueve.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil nueve. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 13676 Jun 09- Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-225/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO CESAR PEREZ MENDEZ, desígnandose curadora definitiva del mismo a Sra. ESTELA MARY PEREZ -Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 14 de mayo del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12599 May 29- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "DE LEÓN, ROBERTO JESUS -INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230364/1997 se hace saber que por Resolución N° 1701 de fecha 22.4.2008 se designó NUEVA CURADORA del incapaz ROBERTO JESUS DE LEON a NELLY MARIA DE LEON PERDOMO, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 10.6.2008 aceptó el mismo.
Canelones, 09 de setiembre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 12655 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "MARTINEZ MOREIRA, JUANA ELISA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 459-315/2007, se hace saber que por Resolución N° 5691 de fecha 24.10.2008 se declaró en estado de incapacidad a JUANA ELISA MARTINEZ MOREIRA y se designó Curadora Definitiva de la misma a la Sra. LIDIA FATIMA PALOMEQUE MARTINEZ quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 30.10.2008.
SE HACE CONSTAR: que por Resolución N° 729 del 5 de Junio de 2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 21 de Abril de 2009. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12657 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "DIAZ DIAZ IVONNE" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-652/2007, se hace saber que por auto N° 1058/2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a IVONNE DIAZ DIAZ. C.I. 3,963,097-9, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a al Sr. RICHARD PROTTO. C.I. 3.077,802-3, quien aceptó el cargo con fecha 13 de abril de 2009, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 27 de abril de 2009 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12986 Jun 02- Jun 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, NATALIA LORENA - INCAPACIDAD," FICHA 440-382/2008, se hace saber que por auto Nº 10301/2008, de fecha 5 de diciembre de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a NATALIA LORENA GONZALEZ CARDOZO, C.I. 4.391.860-0 y por el mismo auto se designó curadora de la incapaz a MARIANA MABEL CARDOZO, C.I. 3.046.770-7, quien aceptó el cargo con fecha 12 de mayo de 2009, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de mayo de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13307 Jun 05- Jun 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. turno, dictada en los autos: "BORBA VIVIANA." INCAPACIDAD", se hace saber que por auto Nº 9018/2007 de fecha 21 de noviembre de 2007, se ha designado nuevo curador de la incapáz VIVIANA BORBA, C.I. 4,250,944-2, a la Sra. NELLY GLADYS RODRIGUEZ. C.I. 1,806,116-1, quien aceptó el cargo con fecha 27 de noviembre de 2007.- dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de de pobreza.- Las Piedras, 31 de octubre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13761 Jun 10- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TECHERA NUÑEZ, ORFILIA. INCAPACIDAD. Fa. 207-200/2003", surge que por Auto Nº 5977/2008 del 8 de octubre de 2008, se designó Nuevo Curador definitivo de la incapaz Orfilia TECHERA NUÑEZ, C.I. 2.690.726-8, al Sr. Dorvalino TECHERA, C.I. 2.653.357-0, quien ACEPTO EL CARGO el 20 de octubre de 2008 y fijo domicilio en Lavalleja y La Rosa pegado al 616, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Orfilia TECHERA, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 4009/2003 del 2/9/2003 y designada curadora Gumercinda TECHERA. Por Decreto Nº 5434/2005 del 16/9/2005, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz a la Sra. Estela Yamil GARCÍA TECHERA, la cual queda relevada del cargo. Melo, 18 de noviembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
10) $ 2857 10/p 12576 May 29- Jun 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "OLIVERA CURBELO, JULIO CESAR. INCAPACIDAD. Fa. 468-257/2008", por auto Nº 2861/2008 del 5 de noviembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Julio César OLIVERA CURBELO, C.I. 2.569.704-2, habiéndose designado curadora a su hermana Anabela Yanet OLIVERA CABRERA, C.I. 2.997.314-7, quien aceptó el cargo el día 20 de marzo de 2009 y fijó domicilio en Andes 688. Melo, 31 de marzo de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 1785 10/p 12918 Jun 02- Jun 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: CASTRO CHOLLET, DEBORAH PAOLA. INCAPACIDAD." Ficha 317,893/2007 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DEBORAH PAOLA CASTRO CHOLLET, Designándose Curador a MYRIAM RAQUEL CHOLLET, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veinte de mayo del año dos mil nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 12752 Jun 01- Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "OLID MUNIZ, ESTEL LUCIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-280/2005", se HACE SABER que esta Sede por Resolución Nro. 1134 de fecha 26/03/2009 y Nro. 1876 de fecha 29/04/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD, a ESTEL LUCIA OLID MUNIZ, C.I. No. 3.001.646-5, domiciliada en calle Nestor Ferias y Santos Vega, Bo. Galeano de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Rocha, designando CURADOR DEFINITIVO de la misma a MARIO RODRIGUEZ OLID, C.I. Nro. 3.668.353-1, con igual domicilio que la incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 13/04/2009.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2500 10/p 13752 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, en Decreto Nro. 530 de fecha 19/02/2009, y de conformidad con lo dispuesto por el Dr. Eduardo Cavalli, en Resolución 2183 de fecha 19/05/1992, dictadas en autos caratulados:
"JARA JARA, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. No. 339-30273/1987" SE HACE SABER: Que con fecha 19/05/1992, se declaró el ESTADO DE INCAPACIDAD de MARIA ESTHER JARA JARA, domiciliada en Bo. Porvenir de la ciudad de Lascano, designándose como CURADOR DEFINITIVO a ATILIO JARA, C.I. Nro. 2,820,297-1, con igual domicilio que la incapáz.- Por Decreto Nro. 530 de fecha 19/02/2009, se designó como nuevo CURADOR de la incapáz de autos al señor ROBERTO CARLOS JARA JARA, C.I. Nro. 3.749,646-4, con domicilio en Jesús Fernández casi 19 de Abril de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha.- Por Decreto Nro. 7684 de fecha 16/12/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil nueve.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13757 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado ltdo. de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LIMA ACEVEDO CRISTHIAN ISAAC.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA"; Ficha Nº 448-43/2008; se hace saber que por Decreto Nº 614/2009, de fecha 29/04/2009, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a CRISTHIAN ISAAC LIMA ACEVEDO, C.I. 4.563.815-7; domiciliado en calle Yaguarón S/N esq. Rio Grande de ciudad de Chuy; habiéndose designado curadora del mismo a LIMA ACEVEDO MIRIAM ISABEL, C.I. 4.741.168-4; domiciliada en calle Yaguarón S/N esq. Rio Grande de Chuy; quién aceptó el cargo en fecha 07 de Mayo de 2009
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; y amparado por AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 614/2009 de fecha 29/04/2009 Chuy, 12 de Mayo de 2009 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12591 May 29- Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "MADRUGA BAZZURI JORGE CARLOS" INCAPACIDAD F. A. 371-286/2002 se hace saber que por auto Nº 4719 DE FECHA 23/12/2002 se designó curador del incapaz Sr. JORGE CARLOS MADRUGA BAZURI C.I 1.117.115-3 a la Sra. NELLY MARTINEZ BUENO Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 23 de Junio del 2006.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 12744 Jun 01- Jun 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición N° 452/2009 del 18/3/2009 del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN ANGELO BARDINI CUELLO, en autos caratulados: "Bardini Cuello, Juan Angelo - Información" IUE 2-53287/2008, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Nora Graciela Gaiero García, Mario Fernando Andriolo Sosa, Iliana María Delfino Cattaneo y Susana Elena Stebniki Arrieta sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 2009. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 13631 Jun 09- Jun 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA ROSANA MELONE CARRISO, en autos caratulados "MELONE CARRISO, ANDREA ROSANA Información" IUE 2-6840/2009, ofreciendo la declaración de los testigos MARIA GABRIELA ABEJASE MAITIA Y RAUL IGNACIO DIZ ISI, sobre su vida y costumbre, a efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduanas. Montevideo, 29 de mayo de 2009.- Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 13263 Jun 05- Jun 18

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Alfredo Russomano Saavedra en autos caratulados "Russomano Saavedra, Alfredo Información de Vida y Costumbres", ficha 2-12355/2009, radicados en éste Juzgado, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de: Alejandro Javier Campiglia, Richard Feuerstein y Alberto Adolfo Dortta sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de mayo de 2009. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
11) $ 1785 10/p 13564 Jun 09- Jun 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 10 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO ARTEGOITIA, 64 años, viudo, feriante, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3024 y BENITA FERREIRA, 57 años, soltera, feriante, paraguaya, domiciliada en Cno. Repetto 3024.
14) $ 253 3/p 13762 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 2

JESUS BENITO FLEITAS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Orestes Acquarone 3544 y BIBIANA ROSAURA GUTIERREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orestes Acquarone 3544.
14) $ 253 3/p 13703 Jun 10- Jun 12

MARCOS DANIEL BENITEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Calle 126 Nº 2082 apto. 102 M. Nort. y JUREMA MICHEL BALIN, 28 años, soltera,

labores, oriental, domiciliada en Calle 126 Nº 2082 apto. 102 Malvin Norte.
14) $ 253 3/p 13731 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CUSTODIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4977 y ELIZABETH SANABRIA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 4977.
14) $ 253 3/p 13760 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 4

JOSE TEOFILO LOPEZ, 81 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Joaquín Campana 2773 y OLGA RENEE ALONZO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2773.
14) $ 253 3/p 13695 Jun 10- Jun 12

ENRIQUE LEONARDO LEON, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1218/501 y TERESA ANTONIA ESTRADA, 51 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Chucarro 1218/ 501.
14) $ 253 3/p 13754 Jun 10- Jun 12

WILLIAM LEONEL GALIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 Metros 5218 y CATHERINE ESTHER GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 12 Metros 5218.
14) $ 253 3/p 13787 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 6

GABRIEL MARCELO STOLCAS, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en República 1606 y PATRICIA BUENO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1228.
14) $ 253 3/p 13786 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 7

GERALDO MOACYR VIDARTE, 31 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Reconquista 337 ap. 2 y TERESA GRACIELA COITIÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 337 ap. 2.
14) $ 253 3/p 13765 Jun 10- Jun 12

WALTER JAVIER NUÑEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3659 y MARÍA VERÓNICA PIFFARETTI, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mariscal Estigarribia 836.
14) $ 253 3/p 13820 Jun 10- Jun 12

ALBERT GUSTAVO PINTOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4462 bis y VALENTINA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4462 bis.
14) $ 253 3/p 13843 Jun 10- Jun 12

Montevideo, junio 9 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OMAR ABELINO da CUNHA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Garay 4737 y ANDREA ELIZABETH FERRARI, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garay 4737.
14) $ 253 3/p 13533 Jun 09- Jun 11

ALBER AMERICO ARRUA, 57 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Emilio Romero 911 y ALICIA RAQUEL RODRIGUEZ, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 911.
14) $ 253 3/p 13567 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 2

BRUNO FERRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1545 y CECILIA MARIELA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1545.
14) $ 253 3/p 13531 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 3

ENRIQUE NATHAN ELLENBERG, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patria 542 y SOFIA DINORAH ALVARADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patria 542.
14) $ 253 3/p 13571 Jun 09- Jun 11

RICHARD MARCELO ETCHART, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mangangá 7881 bis y NAIR LORELEY PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangangá 7881 bis.
14) $ 253 3/p 13634 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 4

LUIS NICANOR LORENZO, 47 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7208 y MARIA del CARMEN COSSIO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 934/203.
14) $ 253 3/p 13569 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 5

DIEGO GUZMAN MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5057/104 y AGUSTINA ELINA MACIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5057/104.
14) $ 253 3/p 13547 Jun 09- Jun 11

ROBERT MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180, Calle "C"/6 y MONICA ANDREA CAÑELLAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1180, Calle "C"/6.
14) $ 253 3/p 13655 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 6

MATIAS FABIAN RUIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3830 y NANCY JACQUELINE ROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4866 Bis.
14) $ 253 3/p 13649 Jun 09- Jun 11

MAURO RUIZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1319/101 y SANDRA DENISE ACOSTA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Galicia 1319/101.
14) $ 253 3/p 13653 Jun 09- Jun 11

RAFAEL IGNACIO RAVERA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Estanislao López 4838/202 y PATRICIA FERRIOLO, 24 años, soltera, psicopedagoga, oriental, domiciliada en Roque Graseras 936/ 602.
14) $ 253 3/p 13659 Jun 09- Jun 11

FABIAN DANIEL SERRON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José J. Olmedo 4070 y VERÓNICA ELIZABETH GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4083.
14) $ 253 3/p 13666 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS YELPO, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José P. Varela 3760 block A/105 y ANGELA ELVIRA PITTIER, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 3760 block A/105.
14) $ 253 3/p 13664 Jun 09- Jun 11

JORGE DANIEL VITAL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corona Boreal 6943 y PAOLA LETICIA KUSTER, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C. Boreal 6943.
14) $ 253 3/p 13667 Jun 09- Jun 11

DAVID VARELA, 37 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en José Catalá 2011 y AGUSTINA MARIA PEÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3120 ap. 501.
14) $ 253 3/p 13682 Jun 09- Jun 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, Dr. Edgardo Ettlin, en autos caratulados: Lacurcia Vicentino Loreley -Prescripción IUE: 2-27194/2005, Se hace saber que se ha presentado ante esta sede Loreley Lacurcia Vicentino, promoviendo acción de prescripción respecto del inmueble ubicado en la 15º sección Judicial de Montevideo, igual localidad catastral, padrón Nro. 21.135/501, el que según plano para prescripción del Agrimensor Carlos A. Curbelo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de setiembre de 2008, con el Nº 1047 tiene una superficie de 101 m2 81 dm2, deslindándose así: al noreste 10 m, 20 cm de frente a la calle Martín C. Martinez, nro. de puerta 1671; 51 me, 95 cm al sureste linda con padrón nº 21.136; 7 m, 06 cm al suroeste, linda con padrón nº 21.148 y 36 m, 69 cm al noreste linda con padrón nº 21.134; todo del último plano mencionado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a los titulares que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y propietarios de los predios linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos. Montevideo, Montevideo, 4 de mayo de 2009 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 13420 Jun 08- Jun 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7 Turno, en autos "Hampartzoumian Arinian, Antranic. Prescripción, Expediente 2-37730/2008 y según decreto No 3597/2008 del 10/12/08, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, sobre el padrón No 68578 de la localidad catastral Montevideo con frente a la calle Dionisio López y a Avenida Italia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de marzo de 2009.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

16) $ 4166 10/p 12842 Jun 01- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno dictados en autos caratulados "Rodríguez Walter - Prescripción, IUE: 2-50219/2004 y según Providencia N°: 3925/2004 del año 2004 se hace saber que: se presentó WALTER RAÚL RODRÍGUEZ SANTOS promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la Ciudad de Montevideo padrón N°: 137.233 de la 16° Sección Judicial con frente a la calle José Piendivene, que según PLANO DE MENSURA PARA PRESCRIPCIÓN, agrimensor Luis Gonella, inscripto en Catastro con el N°: 729 el 2/12/2004, tiene una superficie de 376 m2 15 dm2 se deslinda así: padrón 137.234 con frente a la calle José Piendiveni N°: 3624 siendo su propietario el señor Walter Rosano, y el padrón N°: 137.232 con frente a la calle José Piendiveni N°: 3634 propiedad de la señora María Esther Cardozo. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y al último titular y sus sucesores a cualquier título. Montevideo, 8 de Mayo de 2009.

TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 12698 May 29- Jun 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, en autos caratulados: "Rodriguez Gil Natividad. Prescripción adquisitiva. Ficha 2-63210/2007", se hace saber que se presentó la Sra. Natividad Rodriguez Gil promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus mejoras sito en la 11ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el numero 103.936, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Carlos Turcatti, inscripto en forma provisoria, en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 949, el 28/08/07, consta de una superficie de 960 metros cuadrados y se deslinda así: .15 mts al Este de frente a Camino Paso de la Española, 64 mts al Norte lindando con padrón 103.935, 64 mts al oeste lindando con padrón numero 103.937, 15 mts al Sur, lindando con padrón 103.913

En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a los interesados en el bien antes descripto y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

16) $ 8331 10/p 12976 Jun 02- Jun 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: GOMEZ, WALTER y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 183-419/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron WALTER MARTIN GOMEZ PEREZ y MARIA DELIA LEMES GARCIA, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 6.833 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, manzana B, Solar 9, con frente a Manuel Meléndez 329 esq. Pilar Cabrera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia; dejándose constancia que por el Padrón que se pretende prescribir no se registra información en el Registro de la Propiedad- Sección Inmobiliaria. Asimismo emplázase a los co-titulares de los padrones linderos: Sra. Sara Delia TIERRA (Padrón 6832) y Alba María Casanoba o Casanova Michetti (Padrón 6834), también por el término de noventa días. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil nueve. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1965 10/p 12810 Jun 01- Jun 12

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "LOURDES TERESA FRANCO, JOSE ANTONIO FRANCO, MIGUEL FORTUNATO FRANCO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha Nº 204-390/2004 tramitados ante esta Sede se hace saber que se han presentado Lourdes Teresa, José Antonio y Miguel Fortunato Franco Chiappe promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, sobre el bien solar de terreno sito en la séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones Localidad Catastral Barros Blancos, zona sub-urbana, empadronado actualmente con el número Ocho Mil Trescientos Noventa y Cuatro (8394) manzana 150 solar 22, antes en mayor área padrones números 15491-17891 y 38488, el que según plano de mensura por prescripción adquisitiva, según lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 12804 y artículo 16 del Decreto 318/995, del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño del 15/09/2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio Oficina Delegada de Pando el 28 del mismo mes y año con el número 799; consta de una superficie de 5004 metros cuadrados con 10 decímetros y se deslinda así: 38 metros 35 centímetros de frente al Sureste a Ruta Nacional número 101; 88 metros también de frente al Suroeste por ser esquina a calle pública "T", uniendo ambas alineaciones ochava curva de 18 metros 85 centímetros; 50 metros 35 centímetros al Noroeste con padrón número 8393 y 100 metros al Noreste con padrón 8395. Según providencia número 90/2009 del 11/03/2009 se CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días al último titular, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Barros Blancos, 12 de mayo de 2009. Dra. Andrea Lorenzo Villares, Juez de Paz.

16) $ 13330 10/p 12904 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Departamental de la 23 Sección Judicial de

Canelones, dictada en autos caratulados: "DURSI DOMÍNGUEZ, MARIA CRISTINA y CUDA SCARCELLI ANIELLO. PRESCRIPCION ADQ. TREINT. expediente 205-202/2007" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Cristina Dursi Domínguez y Aniello Cuda Scarcelli, promoviendo PRESCRIPCIÓN TREINTENAL de solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en dep. Canelones, localidad Catastral San Luis, padrón 49 que según plano de Agr. Carlos Antonio Nolfi Issa de mayo de 2007, inscripto con No. 845 en Catastro de Pando el 20/VI/ 2007, superficie: 313 m. 80 dm. con 12 m. de frente al Este a calle Diagonal Bolivia., 28 m 61 al Sur con padrón 48, 12 m 97 al NO con parte padrones 38 y 39 y 23. m 69 al N con padrón 50. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, 13 de mayo de 2009. DRA. NIVIA ROSARIO DIAZ. JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 12907 Jun 02- Jun 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "OXLEY, MARIA ANGELICA /PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 446-163/2008 se hace saber que se ha presentado la Sra. MARIA ANGELICA OXLEY a solicitar la prescripción sobre una fracción de parte del padrón urbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, padrón No 1961, según plano del Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, en forma provisoria, con el número 278 el día 28 de julio de 2008, que cuenta con una superficie total de 2247 metros cuadrados con 37 dm. Y se deslinda así: al noroeste 20 m. 55 de frente, a calle pública; al Noreste 96 m. 36 con parte del padrón 1961, al Sureste 27 m. 13, con padrón 1961 parte y al suroeste 94,48 m. con parte del padrón 1961. (Lindando con propiedad de CATALINA CURTO GARCIA y RODAY REYES OFFEMBLAT).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a, LUISA GARCIA DE RIVERA, JUANA CUELLO APOLINARIO, MIRIAM ARAUJO DE LUGO y NINO LOPEZ, y demás linderos y/o sus sucesores a cualquier otro título; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que la gestionante fue AUXILIADA DE POBREZA por decreto N° 1612/2008 de fecha 19/12/2008.-

Río Branco, 15 de mayo de 2009.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 13744 Jun 10- Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Livia Pignataro, en autos caratulados: "CORONEL JARA, ATAHUALPA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha IUE. 210-436/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, Paraje Paso de las Tropas, zona rural, empadronada con el número dos mil novecientos ochenta y seis (2986), antes igual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan Antonio Rodríguez de agosto de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el No. 9785, el 18 de marzo de 1997, la que consta de una superficie de tres hectáreas ocho mil seiscientos doce metros (3 Hás, 8612 m) y se deslinda así: al Este, 109,40 m con padrón 3042, al Oeste, 52,30 m con padrón 10.714, al Norte, 478,60 m con padrón 10.047 y al Sur, 478,30 metros con el padrón 13.086, el que según plano relevado a los efectos de lo dispuesto en Art. 286 Ley 12804 y Art. 16 Decreto No. 318/95, por el Ing. Agrimensor Ernesto Silveira de octubre de 2007 inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 246 el 19/10/2007 y tiene una superficie de 3 hás. 8683 mc.; Citándose y emplazándose en especial a Juan Pedro Rodríguez Silva o Juan Pedro Rodríguez, o a sus eventuales sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Livia Pignataro Juez de Paz Departamental.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo el día 24 de abril de 2009. Dra. LIVIA PIGNATARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 12923 Jun 02- Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "AROCENA, GUILLERMO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 223-452/2008", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO GUILLERMO AROCENA INICIANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE JOSE DEBALI, PADRON Nº 5147, MANZANA Nº 411, SOLAR 004, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 6615/2008 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS A EDUARDO VICENTE CHIZZOLI; A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, Y EN GENERAL A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTAS ACTUACIONES, A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR LOS MISMOS.-

COLONIA, 03 DE FEBRERO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6665 10/p 13260 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "TERRA, Jorge. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Exp. IUE 227-127/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones Nos. 5043, 5042, 5041, 5040, 5037, 5036 sitos en la manzana catastral No. 273 de la planta suburbana de la ciudad y localidad catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia y padrón No. 5023 sito en la manzana catastral No. 274 de la planta suburbana de la ciudad y localidad catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, para que comparezcan en el término de 90 (noventa) días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-

Carmelo, 22 de Mayo de 2009.- Esc. Marcos Keuylian, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6665 10/p 12817 Jun 01- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Marta BORGES CASELLA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA I.U.E. 292-302/2007, y según providencia Nº 1497 de fecha 9/05/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ALMANY S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien: vehículo Marca NISSAN, modelo SENTRA STD. 01, tipo Sedán cuatro puertas, empadronado en Montevideo con el N° 449.729, y matriculado

en Montevideo con el Nº 994.380, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 15 de mayo de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone - Juez de Paz Departamental.
16) $ 5832 10/p 13415 Jun 08- Jun 22

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "BOVE VIDE, Jorge Walter. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". Expdte. I.U.E. 296-349/2006; y según providencia N° 35 de 6/02/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos: Francisco Robustiano Di Leone Abal, Teresa Isabel y Daysi Di Leone Núñez, Luis Eduardo Franco y sus sucesores a cualquier título, sobre los siguientes bienes: fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera sección judicial del departamento de Maldonado, zona rural, empadronada con el N° 1000, que según copia del agrimensor Raúl D. Grassi, encarpetado con el N° 131567 registrado el 30 de junio de 1949 con el N° 1426, tiene una superficie de 66 hectáreas 8613 metros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde; al Norte Micaela Niz, al Sur Feliciano Hernández y J. y P. Centrone; al oeste, Francisco Amilibia y Sucesión Piedrahita; al Este Manuel Narancio S.A. y fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera sección judicial del departamento de Maldonado, zona rural, empadronada con el N° 8044 (parte del padrón 1013), que según copia auténtica del plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, encarpetado con el N° 66180, registrado el 9 de marzo de 1946 con el N° 829, tiene una superficie de 2 hectáreas 452 metros cuadrados 9965 centímetros, y tiene el siguiente deslinde; al Norte José Centrone, al Sur Feliciano Ma. Hernández y parte camino vecinal; al oeste Feliciano Ma. Hernández; y al Este Feliciano Ma. Hernández y camino vecinal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Pan de Azúcar, once de febrero de dos mil nueve. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chavez. Juez de Paz.
16) $ 12497 10/p 13546 Jun 09- Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Inda Ingaramo, Luis. Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 308-23/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. LUIS INDA INGARAMO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 10.401, antes en mayor área 5248, localidad catastral Paysandú, que se deslinda así: diecisiete metros quince centímetros con frente al Este sobre la calle "Dos"; igual medida al Oeste con el solar veinticinco; ochenta y seis metros dos centímetros al Norte, con los solares seis, siete y once del mismo plano y ochenta y seis metros un centímetro al sur con el solar 13 del mismo plano. En concencuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Elbio Arturo, Héctor Ruben y Nelson German Inda Ingaramo y a Washington Daniel Inda Ingaramo y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 16 de abril de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 12608 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "D' Acosta, Renzo. Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 308-42/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. RENZO D' ACOSTA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón urbano 5.238, antes mayor área 13.462, 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que se deslinda así: doce metros cuarenta decímetros de frente Sur a la calle Nº 24 N Avenida Salto; al oeste cuarenta y dos metros noventa y cinco decímetros lindando con el padrón 5.239; al Norte trece metros cincuenta decímetros con parte del padrón 5.240 y al Este cuarenta y dos metros noventa y seis decímetros con padrón 13.461. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 13 de mayo de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 13273 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN PRADO GOMEZ; MARIA ESTHER MODERNELL PRADO; HEBER MODERNELL PRADO; BENJAMIN MODERNELL PRADO; BETTY RAQUEL MODERNELL PRADO; JUANA ELIDA MODERNELL PRADO; EDINA MODERNELL PRADO; MANUEL MODERNELL PRADO; FANY CLOTILDE MODERNELL PRADO; MIRTHA ISABEL MODERNELL PRADO; BERNARDINO MODERNELL PRADO, FICHA IUE 462-649/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes: Padrónes Nosº 10,680; 10,681; 10,682; 10,683 y 10,684; con un área total de 166 hás 4853 m y Padrón 9626, con una superficie de 258 hás 8861 m; ubicados en la 8a Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los SUCESORES DE BRAULIO LOPEZ y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Rivera, 15 de mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 12575 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toldedo, SE HACE SABER; Que en autos caratulados: "GARCIA CONTRERA, MARIA EXILDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. Nro. 341-472/2008", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 1154/ 2009 de fecha 27/03/2009; Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derechos sobre la propiedad del inmueble padrón Nro. 684, manzana 30, lindando al Este con calle Piedras, sito en la ciudad de Lascano, Tercera Sección judicial del departamento de Rocha, y a los linderos Sres. Julián García, titular del Padrón Nº 685, Cervando Olivera, titular del Padrón Nº 682, Heber Romero Martínez titular del Padrón 1950, Anacleta Nieves titular del Padrón Nº 681 y Carlos Delpuerto titular del Padrón Nº 1404 y a las Sras. María Basilia, Petra María Elía, Petra María Noel y Elida Mirta García Contreras y a sus causahabientes y/o sucesores a cualquier título a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
16) $ 9165 10/p 13344 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados "CRISTALDO CARDOSO, Marta María; CARAMELLI FERNÁNDEZ, Artigas Milton - PRESCRIPCIÓN ADQUISTIVA" - IUE 344-88/2009, se hace saber que se han presentado ante esta Sede Marta María Cristaldo Cardoso y Artigas Milton Caramelli Fernández, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente inmueble: padrón rural No. 803 ubicado en la Séptima Sección Catastral del Departamento de Rocha, paraje "Garzón al Medio", que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha, con el No. 450 el 23/12/

2008, se compone de una superficie de 31 has 2093 m2 y se deslinda: Al Noreste, 611 m 80 cm con padrones Nos. 62675 y 3903; al Sureste 462 m 20 cm con padrón No. 3903; al Suroeste 652 m 40 cm con padrón No. 5411 y al Noroeste 534 m 60 cm con padrón No. 62675. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, en especial a Consuelo Sosa, Ciriaco Sosa, Laudelina Leoncina Rivero, José Sosa, Angela Pérez y Juan Sosa o sucesores a título universal o singular, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A estos efectos legales se expiden edictos a veinte de mayo de dos mil nueve. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ. SUBROGANTE.

16) $ 10831 10/p 13015 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez subrogante de Paz Departamental de Mercedes de 1er. Turno, Sr. Jorge Bosco, dictada en autos: "ARCAUS OLIVERA, HILDA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 431-667/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó HILDA ARCAUS OLIVERA promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: padrón rural N° 2404, 1ra. sección catastral y judicial del Departamento de Soriano, que según plano de mensura del agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 6921 el 25 de setiembre de 1990, consta de una superficie de 14 Há 7380 mc y se deslinda: al Norte con Camino Vecinal; al Sur con padrón N° 3537 de Daniel Sainz; al Este con padrones N° 6343, 3227, 6716 y 6715, propiedad de sucesores de Fermín Pereira; y al Oeste con cañada del Boticario (antes cañada La Inglesa).- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) dias, al último titular, a los linderos y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de octubre de 2008.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL Subrogante.

16) $ 9165 10/p 12961 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RIOS FERREIRA, IVAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-163/2009, por auto Nº 893 del 28/05/2009, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días al último titular: FELTAN S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detalla: vehículo automotor, camión, marca MERCEDES BENZ, modelo L 709/37, año 1992, 75 HP, motor Nº 37490550034486, 2 ejes, chassis Nº 9BM688102LB871966, Padrón Nº 93418, matrícula RAA 1799, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de mayo de dos mil nueve. Dra. María Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.

16) $ 5832 10/p 13726 Jun 10- Jun 24

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MAC DONNELL S.A. CONCORDATO" Ficha 2-19717/2008" por auto N° 826/2009 de fecha 19.05.2009 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 29 de julio de 2009 a las 15.00 horas., en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292, se expiden las presentes publicaciones, en Montevideo, a los un día del mes de junio de dos mil nueve. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) $ 1750 3/p 13855 Jun 10- Jun 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2do. Turno, en autos caratulados: "BELLINI ORLANDO LUIS Y VIERA RUBILES MARTA ELENA" CONCORDATO PREVENTIVO F. A. 370-383/2001, se hace saber que por Providencia Nº 6216/2008 del 9/12/2008 se declaró la publicidad del estado de QUIEBRA de BELLINI ORLANDO LUIS Y VIERA RUBILES MARTA ELENA, haciendo referencia a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 (segunda Ley de Urgencia), las publicaciones dispuesta por las normas vigentes que regulan los distintos procesos concursales se efectuarán en el Diario Oficial.

LOS PRESENTES EDICTOS SE ENCUENTRAN AMPARADOS POR EL ART. 18 DE LA LEY 17.292.

SAN JOSÉ, 02/02/2009. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

18) $ 1500 3/p 13723 Jun 10- Jun 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PIAGGIO MORELLI, MARTHA CECILIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-13899/2009, se hace saber que por Auto N° 1706/2009 de fecha 07/05/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida De DEFUNCION correspondiente a ROBERTO ANDRES PIAGGIO MORELLI, fallecido el día 14/02/2009 en Montevideo, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 7 de Montevideo, el día 17/02/2009, Acta Nro. 264, en el sentido que donde dice de estado: "CASADO", debe decir de estado: "SOLTERO" por así corresponder.- Montevideo, 26 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13679 Jun 09- Jun 23

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, ZULEMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-22660/2008, atento al auto Nº 1553 de fecha 16 de abril de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: RUBEN ALFREDO HERNANDEZ MARTINEZ, ocurrido en Montevideo el dia 04 de julio de 1993 Acta Nº 855 de la Oficina Nº 5 el Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "CASADO", debe decir: "SOLTERO"; por asi corresponder.- Montevideo, 06 de MAYO de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13197 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FIGUEROA GAGLIANÓ Carmelo Reinaldo" -RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha: 2-12829/2009, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
- MATRIMONIO de CARMELO GAGLIANÓ DE LOS SANTOS y CRISTINA FREITAS, celebrado el día 19 de Enero de 1906 ante el Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Tacuarembó, Acta N° 1, en donde dice "nacido el 18 de Julio de 1082" debe decir "16 de Julio de 1883" y donde dice "GALLANO" debe decir "GAGLIANÓ";
- De NACIMIENTO de Cristina GAGLIANÓ FREITAS, nacida el día 19 de Setiembre de 1912, e inscripta el 28 de Setiembre de 1912 ante el Juez de Paz y Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Tacuarembó, por Acta 209, en donde dice "nieta por línea paterna de PABLO GAGLIANÓ" debe decir "nieta por línea paterna de PASCUAL GAGLIANÓ",
- De MATRIMONIO de Carmelo FIGUEROA y Cristina GAGLIANÓ FREITAS, celebrado el 17 de Marzo de 1951 ante el Oficial de Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 115, en donde dice "nacida el 20 de Setiembre de 1926" debe decir "19 de Setiembre de 1912;
- De NACIMIENTO de Carmelo Reinaldo FIGUEROA GAGLIANÓ, nacido el 30 de Enero de 1952 e inscripto el 1 de Febrero de 1952, ante el Oficial de Estado Civil de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 160, en donde dice "que es nieto por línea materna de Cándido GAGLIANO" debe decir "nieto por línea materna de Carmelo GAGLIANÓ" y
- De NACIMIENTO de Luis Carmelo FIGUEROA GRENO, nacido el 28 de Diciembre de 1975 e inscripto el 5 de Enero de 1976, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 47, en donde dice "es nieto por línea paterna de Carmelo FIGUEROA y Cristina GRAGLIANO" debe decir "nieto por línea paterna de Carmelo FIGUEROA y Cristina GAGLIANÓ" por así corresponder.-

Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13685 Jun 10- Jun 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA RAYMOND Ana Mónica" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN - Ficha: 2-17172/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de:

ANA MARÍA RAYMOND RODRIGUEZ, extendida el día 17 de Enero de 2008 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 12 del departamento de Montevideo, Acta N° 33, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "RAYMONDO" debe decir "RAYMOND" por así corresponder.-

Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13819 Jun 10- Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ PECORA, ANA MURIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTOS-", Ficha: 2-15959/2009, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:

a) nacimiento de ANTONY JOSE MAYUNCALDI GIMENEZ, nacido el día 26/06/2000, inscripto el día 10/07/2000 ante el Oficial del Estado Civil, oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4557, en el sentido de que:

DONDE DICE: "hijo legítimo de Jose Luis Mayucasi".-

DEBE DECIR: "hijo natural de Jose Luis Mayuncaldi", por así corresponder.-

b) nacimiento de MARIA REBECA MAYUNCALDI GIMENEZ, nacida el día 29/07/2001, inscripta el día 10/08/2001 ante el Oficial del Estado Civil, oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5442, en el sentido de que:

DONDE DICE: "hija legítima de Jose Luis Mayoucaldi".-

DEBE DECIR: "hija natural de Jose Luis Mayuncaldi", por así corresponder.-

Efectuándose las rectificaiones correspondientes en el margen de las partidas.-

Montevideo, veitiseis de mayo de de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13182 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: JACQUEZ PAOLA - Rectificación de Partida IUE 2-13644/2009 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de Jorge Piriz falleció el día cinco de febrero del año 2001 e inscripto el 09.02.2001 ante el oficial del Estado Civil de la oficina Nº 7, del depto. Montevideo, Acta 161, donde dice "Leandro" debe decir "Leonardo, por así corresponder.-

Se expide de acuerdo a la Ley 18.078 y de la resolución 5908 del Diario Oficial.-

Montevideo, 14 de mayo del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13805 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "IDLLILOV O EDLLILOU, ANA MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA" IUE: 2-14517/2009, se solicitó se rectifique las partidas de nacimientos de: WALTER RUBEN PRATS IDLLILOV, nacido el 28,10,1993, inscripto el día 12,11,1993 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1290 y de CAROLINA GISSELLE PRATS IDLLILOV, nacida el 01,08,1995, inscripta el 15,08,1995, ante el oficial a cargo de la oficina N° 13del depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Hijos de Claudio Prats y de Ana Maria Idllilov" debe decir: "hijos legítimos" por así corresponder.-

Se deja constancia que por Decreto Nro 1766 de fecha 08.05.2009 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a la ley 18078 y por Resolucion Nº 59/08 del diario Oficial.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 12 de mayo de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 12804 Jun 01- Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SALVOTELLI CENTENA, ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 67-30/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ELIANA JAZMIN TORRES CENTENA, nacida el 23, 12, 1996, inscripta el día 7, 01, 1997 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 30, en el sentido que donde dice: el segundo apellido: "CENTENA" debe decir: "SALVOTELLI" por así corresponder.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13366 Jun 05- Jun 18

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "PIMIENTA LUIS MARCELO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-58711/2008, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de SANTIAGO VALENTIN PIMIENTA MELLO, nacido el 04.12.2006 inscripto el día 18.12.2006, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nro 13 del departamento de montevideo, Acta Nro. 916 en el sentido que debe decir que es hijo "legítimo" de Luis Marcelo PIMIENTA y de María Cristina MELLO por así corresponder.-

Se deja constancia que se otorgó el benficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 1078 de fecha 26,03,2009.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13683 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "SAEZ SANABRIA, YLEANA LAURA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-" FICHA 2-63507/2008, por auto N° 6657/2008 de fecha 19/12/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:

De defunción de URANO SAEZ ALONSO, registrada el 20/5/2008, en el Acta N° 896 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que cuando se hace referencia a su estado civil dice "CASADO" debiendo decir "DIVORCIADO" por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de Abril de dos mil nueve.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12843 Jun 01- Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA ROSA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-348/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA ROSA GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MIGUEL ANGEL PEREDA GONZALEZ, acaecido el día 11 de Setiembre de 2006 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 18 de Setiembre de 2006, ante el oficial del Estado Civil de la 4° Sección del departamento de Canelones, Acta N° 1329, en el sentido que donde dice que el menor nació: "el día ONCE DE SETIEMBRE DE 2006", debe decir: "ONCE DE SETIEMBRE DE 2000", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-
Las Piedras, 21 de Abril de dos mil nueve.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12214 May 26- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "ZINOLA SERRATO, WALDEMAR FRANCISCO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-286/2009, se solicitó la rectificación de partida de defunción de WALDEMAR FRANCISCO ZINOLA SERRATO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CASADO" deberá decir "SOLTERO".
Pando, 25 de Mayo de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13593 Jun 09- Jun 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "FLEITAS BALLES, Andrés - RECTIFICACION DE PARTIDA - F/260-614/2008"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Andrés FLEITAS BALLES, en el sentido que, en todo donde dice: FLEITAS, debe decir FLEITA, por ser lo correcto. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 14 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13311 Jun 05- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Patron Marichal Natalia Jacquelin Rectificación de Partida. IUE 274-855/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Jacquelin Patrón Marichal (acta nro. 804) en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo de la misma Natalie debe decir "NATALIA" por así corresponder.
Minas, 26 de MARZO de 2009. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 12892 Jun 02- Jun 15

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Tellechea Correa Elba Beatriz Rectificación de Partida. IUE 274-146/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elba Beatriz Tellechea Correa (acta nro. 132) en el sentido que donde dice Telechea debe decir "TELLECHEA" por así corresponder.
Minas, 12 de MAYO de 2009. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 13426 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VICENTE SUAREZ, ANA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 342-681/2008", se hace saber que se solicita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ANA GABRIELA VICENTE SUAREZ, acta Nº 704 de fecha 13/11/1992 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice al margen "VICENTE SUAREZ ANGELA GABRIELA" debe decir al margen "VICENTE SUAREZ ANA GABRIELA", por así corresponder.-
Por Decreto Nº. 1191 de fecha 23/03/2009, se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Mayo del dos mil nueve. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12740 Jun 01- Jun 12

EDICTO

SE HACE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "SOSA SILVERA, ANA LETICIA Y DA COSTA, PABLO ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº. 342-171/2009"; se presentaron los Sres. Ana Leticia Sosa Silvera y Pablo Enrique Da Costa, solicitando la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija ANA LAURA DA COSTA SOSA, nacida el 21/08/1998 en Chuy, e inscripta el 16/08/2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección del departamento de Rocha-Acta Nro. 124- al margen donde dice ..."DA COSTA SILVERA ANA LAURA", debe decir: ...."DA COSTA SOSA, ANA LAURA", donde dice ...."hija legítima de Any Leticia Silvera", debe decir: ...."hija legítima de Any Leticia Sosa", y donde dice: ...." nieta por línea materna de Inelda Silvera Santurio", debe decir: ...."nieta por línea materna de Inelda Silvera Santurio y de Vanderley Sosa".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintidos días del mes de Mayo del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13750 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FAGUNDEZ MARTINEZ, MARIA PATRICIA; MARTINEZ SOUZA, BRAIAN LEONARDO y de BARROS ALMEIDA, RICARDO MANUEL y SOUZA, MARIA del CARMEN. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-250/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: MARIA PATRICIA FAGUNDEZ MARTINEZ; BRAIAN LEONARDO MARTINEZ; RICARDO MANUEL de BARROS ALMEIDA y MARIA del CARMEN SOUZA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: MARIA PATRICIA FAGUNDEZ MARTINEZ, ACTA número 769, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 5/6/1985; 2) de NACIMIENTO de: BRIAN LEONARDO MARTINEZ SOUZA, ACTA Nº 9, de fecha 7/1/1986, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO; 3) de NACIMIENTO de: DAIANA MARTINEZ SOUZA, ACTA Nº 315 de fecha 5/6/1991, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, y 4) de NACIMIENTO de: XIMENA ALEJANDRA MARTINEZ ACUÑA, ACTA Nº 1895, de fecha 29/08/2001, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO.- En el sentido de que

en el TEXTO y al MARGEN de las mismas, donde dice: "MARTINEZ", debe decir: "de BARROS ALMEIDA"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de MAYO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 13412 Jun 08- Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "MORLAN SELLANES ADRIANA KARINA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F. A. 370-184/2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA AGOSTINA ROMASO MORLAN, en la fecha de inscripción del reconocimiento de la antes citada, realizada por Darío Fernando Romaso Pastorino, en el sentido que dónde dice "16/9/2003" debe decir "13/8/2003", por así corresponder a la realidad.-

SAN JOSÉ, 22/04/2009.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 12745 Jun 01- Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "CASTRO PERDOMO CARMEN MARIA ALEJANDRA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F. A. 370-258/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Camila Barceló Castro, en el sentido que donde dice "...del sexo masculino...", debe decir ".. del sexo femenino...", donde dice "...hijo legítimo..." debe decir "...hija legítima..." y donde dice "...que es nieto:" debe decir "...que es nieta ...", por así corresponder a la realidad.-

SAN JOSÉ, 13/5/2009.- Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

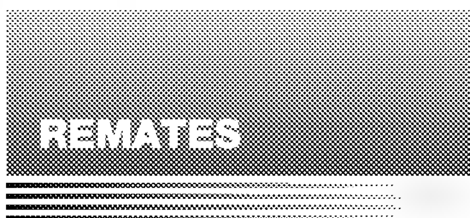
19) (Sin Costo) 10/p 12746 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "DOGLIO NOYA Alfredo Luciano. Rectificación de Partida" IUE 471-272/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Luciano DOGLIO NOYA, en cuanto al segundo apellido del antes citado, en el sentido que dónde dice "NOYA" debe decir "NAYA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, departamento de San José, el 15 de mayo de 2009.- Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12750 Jun 01- Jun 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJEDOR, ANA VIRGINIA C/ BACCINO PONCE DE LEON NAPOLEON Y GONZALEZ ACOSTA, ROSARIO DELIA - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-434/2002", se hace saber que el próximo 23 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en Carrasco, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 64.274, individualizado en el plano del Agrim. Rogelio M. Villardino de 15/2/1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/11/1947 con el Nº 18.432, el cual se señala como solar Nº 5 con una superficie de 688 mts. 75 dmts. que se deslinda así: 17 mts. 42 cmts. al NE de frente a la calle Guarambaré donde su puerta se señala con el Nº 1329 bis., entre Itacurubi (ex6 de Abril) y Rambla República de México, distando el punto medio 60 mts. 45 cmts. del comienzo de la ochava existente en la esquina con la Rambla citada; 52 mts. 33 cmts. al SE con solar 6; 14 mts. 50 cmts. al SO con los solares 2 y 3, y 42 mts. 67 cmts. al NO con el solar 4, (todos del mismo plano). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandad la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, se desconoce si tiene deudas con el BPS. 5º) Que está agregada carpeta relativa a las construcciones y obras sanitarias. 6º) Que hay deuda de Contribución Inmobiliaria; existe deuda del Impuesto de enseñanza Primaria. 7º) Que actualmente es fracción "6" según Cédula Catastral y que corresponde a fracción "5" del plano del Agrim. Villardino. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Mayo de 2009.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 13285 Jun 05- Jun 11

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Truno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ JULIO BARRAGAN E HIJO S.R.L. y otros" Ejecución Prendaria, ficha 2-34118/2004, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 y 30 horas en el local sito en Aparicio Saravia 5252, se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matrícula 309, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Camión marca BEDFORD, modelo Ehcobco, año 1979, padrón actual 944772 matrícula SAC 4955 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta y en caso de corresponder el 2.4% (Ley 18.083). 3) El bien soporta deudas por patentes las que serán de cargo del adquirente y no cuenta con documentación del M.T.O.P. sobre registro permiso de circulación y Sucta. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los documentos y los certificados registrales. 5) Toda la documentación se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 25 de 2009. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 2833 3/p 13680 Jun 09- Jun 11

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictado en autos caratulados "OJEDA BANDERA, Marianella C/ SORIA GIMELLI, Gilda Herminia - Crédito Hipotecario", Ficha 2-24158/2007, se hace saber que el día 30 de junio de 2009 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 191.181 (antes en mayor área 174.391), individualizado con el N° 9 de la manzana B en el plano de mensura del Agr. Eduardo Larieux de agosto de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 32.563 el 26 de julio de 1956 y según el cual se compone de una superficie de 532 metros 87 decímetros y se deslinda así: 14 metros 61 centímetros de frente al Noreste a Camino Durán, 37,50 metros al Sureste lindado con el solar 8, 13 metros 81 centímetros al Suroeste lindando con solar 1, y 37,51 metros al Noroeste lindando con parte del padrón 47.736.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá

consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en concepto de seña y a cuenta del precio. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17.296 (catastro). 5) Que existe deuda por: a) Impuesto de Educación Primaria y Contribución Inmobiliaria (únicos rubros junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora y el I.R.P.F. si correspondiere imputables al precio hasta la fecha del remate); b) Tarifa de Saneamiento; y c) tributos domiciliarios. 6) Que se desconoce la situación contributiva con el B.P.S. por eventuales construcciones. 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación, título y antecedentes, plano e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 27 días del mes de mayo de 2009. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7414 5/p 13490 Jun 08- Jun 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos "PAMALAN S.A. c/ José Ipharraguerre e Iride Cayelli", ejecución de hipoteca, Ficha 30-60/1982; se hace saber que el día 24 de junio de 2009, hora 15, en Garzón 2103, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUT 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.: Inmueble Padrón nº 1916, sito en la 1ª secc. judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, señalado como solar 7, de la manz. 6, en el Plano del Agrim. Julio R. Blanco, de noviembre de 1972, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el nº 3742 el 8/11/1972, consta de una superf. de 1.181 mts. 93 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste línea curva de 28,14 mts. de desarrollo frente a la calle Florianópolis distando el punto medio de su frente 91,66 mts. de la esquina con la calle San Ciro; 37,31 mts. al Suroeste lindando con el padrón 6377; al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos de 17,15 mts. y 20,02 mts.. lindando la primera con parte del padrón 5500 y la segunda con parte del padrón 4012 y 33,93 mts. al Noreste lindando con el padrón 8831. SE PREVIENE: 1) El mejor postor consignará el 30% de su oferta abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente. 4) No se dió cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva con B.P.S. por eventuales construcciones. 6) Los únicos rubros imputables al precio del remate son la deuda de Contribución Inmobiliaria, el Imp. de Eduación Primaria, hasta la fecha del remate, el 2% de I.T.P. por el vendedor y el I.R.P.F. si correspondiera. 7) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos al Martillero más el 1% de gravamen municipal. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación del bien a rematar, se hallan en esta Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1º; a disposición de los interesados. Montevideo, 2 de junio de 2009. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7419 5/p 13583 Jun 08- Jun 12

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
GUSTAVO LUJAN VENTURA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Pardo Agra, Jesús y otros c/ Tinolook S.A. y otros. Crédito Hipotecario" Ficha: 2-46.071/2008, se hace saber que el próximo 25 de Junio de 2009, a partir de las 15 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios; (Uruguay 826), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, y en dólares estadounidenses, del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana del Departamento de Montevideo, empadronado con el número Veintiocho mil novecientos setenta y ocho, que según plano de mensura del Agrimensor Enrique Alvarez, de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1984 con el número 5070, consta de un área de cuatrocientos treinta y tres metros cuarenta y nueve decímetros, (según título 432 mts. 69 dms.) y tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Manuel Haedo, número de puerta 2863, distando su extremo más próximo 8 metros 21 centímetros a la esquina formada con la calle Gabriel Pereira; 50 metros 44 centímetros al Oeste con el Padrón número 28.977; 8 metros 59 centímetros al Norte con parte del Padrón 26.305; y 50 metros 49 centímetros al Este con los Padrones 28.948, 28.947, 28.979 y 99.462. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de su cuenta los gastos y honorarios de escrituración, y demás que la Ley imponga de su cargo, así como también la comisión e IVA del Rematador del 3,66% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e IVA por un total de 1,22% sobre el precio martillado, así como los gastos que origine esta subasta. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación tributaria frente al BPS por construcciones. 6) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio, lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria ($ 338.955 al 20/11/2008) y por Impuesto de Enseñanza Primaria ($ 3.040 al 24/11/2008), hasta la fecha de Escrituración Judicial. 7) Que existe deuda por Impuestos Domiciliarios Municipales por ($ 12.024 al 20/11/2008), lo que será de cargo del comprador. 8) Que el expediente y la documentación del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en el Palacio de los Tribunales, ubicado en el Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1 de Junio de 2009. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 13368 Jun 05- Jun 11

NOVENO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, en los autos "Avellanal, Carlos c/ Salerno, Humberto - Juicio Ejecutivo", IUE 35-562/2003, el 23 de junio del 2009, a partir de las 15y30 horas, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por el Señor Alguacil de la Sede, rematará, con la base de $ 340.729,32, equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación según cédula catastral, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ubicada en el Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, 3ª Sección Judicial, integrante del edificio "Costa Azul" construido en el terreno empadronado con el nº 3982 (padrón matriz), el cual, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la DGC el 22/2/61 con el nº 40728, tiene un área de 1045 m2 y se deslinda: al Sureste 52 mts 25 cms de frente a "Jardines Rambla Francia"; al Noreste 20 mts frente a calle Zabala; al Noroeste 52 mts 25 cms de frente a calle Reconquista (por donde la puerta principal lleva el nº 398); y al Suroeste 20 mts lindando con el padrón 188593. La unidad a subastarse se encuentra empadronada individualmente con el nº 3982/202 (antes 216444), y según el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora inscripto en la DGC el 17/5/61 con el nº 43228 tiene un área de 40 m2 30 dm2, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 5 mts 90 cms, dando frente al SE a "Jardines Rambla Francia", Balcón "C. segundo dos" por medio, y le corresponde el uso exclusivo de dicho balcón y del "Box 202" ubicado en el subsuelo (bienes comunes). Se previene: 1) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanda Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio. Existen además deudas por Tributos Municipales. 2) Se ignora la situación ocupacional del bien, y la existencia de deudas por gastos comunes. 3) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. 4) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. 5) El estudio de la documentación se ha realizado en base a testimonios notariales, plano y certificados registrales, todo lo cual está a disposición de los interesados en la Sede judicial, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 2 del 2009.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 13351 Jun 05- Jun 11

DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latín América) S.A. C/ Arnoldo Pelzel y

Otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 21-2977/1984, se hace saber que el día 26 de Junio de 2009 a las 15.30 Hs., en el local de la ANRCI., Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares USA y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 33.953, según plano de mensura y división del Agrimensor Ernesto Spinak de junio de 1986, inscripto en la DGCN. el 28 de noviembre de 1986 con el Nº 9.696 se ubica en la 15ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, se señala como la fracción "B", consta de una superficie de 238 m. 12 dm. y se deslinda así: 8,59 m. al Suroeste de frente a la calle José Martí, distando su punto extremo 27,84 m.; con la esquina formada por las calles José Martí y Pedro F. Berro; 27,84 m. al Noroeste lindando con el padrón Nº 31.041; 8,60 m. al Noreste lindando con parte del padrón 31.037; y 27,57 m. al Sureste lindando con parte del padrón 31.037 y con la fracción "A" del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien, autorizándose a descontar del precio únicamente sumas que surjan por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, documentación, titulación agregada y de información registral adjunta. 6º) Que toda documentación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran depositadas en Caja de Seguridad de la sede en carpeta Nos. 1887 y 1888, las que se encuentran a disposición de los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones, Montevideo, 4 de Junio de dos mil nueve. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7756 5/p 13559 Jun 08- Jun 12

DECIMOCUARTO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "NIETO BLANCO, HERMITAS C/ CASTRO PEREZ, JULIO CESAR Y OTRA", ejecución hipotecaria, ficha 2-4268/2004, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.T. 211886390018), el día 29 de junio de 2009 a las 14y30 hs., en el salón de la calle Solís 1463 (Montevideo), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje "Balneario Ocean Park", zona suburbana, y zona catastral urbana, empadronado con el número trece mil setecientos veintisiete (13.727), antes en mayor área 11899, que según el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Juan A. González Uslenghi y Héctor Dellepiane de octubre de 1966, aprobado por el Municipio de Maldonado por resolución número 305/62 del día 16 de julio de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3475 el día 29 de agosto de 1969, corresponde a la fracción "X", solar número 6 de la manzana 58 y consta de una superficie de mil un metros veintinueve decímetros, que se deslindan así: al Sureste de frente a calle Miramar; al Suroeste con el solar 7; al Noroeste con el solar 18; y al Noreste con el solar 5.- SE PREVIENE: a) que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos N°. 1309, piso 2°, donde podrán ser examinados; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en carácter de seña, mas la comisión del martillero e impuestos, total 4,66%, (incluido Imp. Municipal 1%), ambas en el acto y efectivo o letra de cambio; c) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; d) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,22%; e) que solo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Imp. de Enseñanza Primaria) que se adeudaren a la fecha de la subasta. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 4 de junio de 2009. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 13763 Jun 10- Jun 16

VIGESIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DGI C/ LEDIS SRL Y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 2-298/2004 se hace saber que el 29 de junio de 2009 a partir de las 15:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 61.529.-), del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pando, zona suburbana, empadronado con el Nº 1.681, señalado con el número 1 en el plano de mensura del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando el 7 de noviembre de 1973 con el número 3793, consta de una superficie de 1.626 m2 con 600 cm2 que se deslindan así: 27 metros al noroeste de frente a la Ruta 8; al noreste línea quebrada compuesta por 3 tramos rectos que miden 28, 15 y 37,65 metros respectivamente, corriendo recta de 28 metros al noreste continuada con otra de 15 metros que forma ángulo recto con la anterior y separan del padrón 5.282; recta de 37 metros 65 centímetros al noreste y otra de 18 metros al surteste lindando con la fracción 2; y 57 metros al suroeste lindando con parte del padrón 5.144. Se deja constancia que por providencia 447/2009 se había decretado además la subasta del padrón 3.851 habiendo sido diferida para una fecha futura por decreto 1341/2009. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), el impuesto municipal Ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y tributos conexos (de 1/1997 a 6/2008 por $ 46.740 al 21/2/2008). 5°) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones. (BPS/ I. M. de C.). 6°) El estudio se ha realizado en base a testimonios, fotocopias (no hay originales agregados), certificados registrales y plano, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje De Los Derechos Humanos 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 3 de junio de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 13585 Jun 09- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por Resolución de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, recaída en los autos "BARREIRO, MARCELO Y OTROS c/ BARREIRO, DANIEL ANGEL - Ejecución de Convenio, IUE 49-47/2007, el día 30 de Junio del 2009, a partir de las 15.00 horas, en el local de la Avda. Uruguay 826, asistido por la Señora Alguacil de la sede, el Rematador Jorge Bettega Malgor (Mat. 2967 - RUT 210823920011) subastará, en moneda nacional con la base de $ 665.559,32 (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 15ª sección judicial del Depto. de Montevideo, antes 18ª sección, paraje Punta Carretas, zona urbana, padrón 31.824, que según el título tiene una superficie de 129 mts. 9.560 cms y según plano del Agrimensor Rodolfo Lützen González de diciembre de 1977, inscripto en la DGC el 5/12/77 con el N° 84.690, tiene de una superficie de 112 m2 76 dm2, con 6 mts 50 cms de frente al Suroeste a la calle General Gregorio Suárez con el N° de puerta 2741 entre Luis de la Torre y Williman. SE PREVIENE: 1) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, información registral agregada y del expediente. 2) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria (únicos rubros imputables al precio

del Remate, junto al 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). 3) El mejor postor deberá depositar en carácter de seña al aceptársele su oferta, en efectivo o cheque certificado, el 20% de la misma, y pagar la comisión más Iva al Rematador: 3,66%. 4). Será de cargo del expediente la comisión vendedora más Iva: 1,22%. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la sede judicial: Soriano N° 1287, piso 2°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2009 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3642 3/p 13586 Jun 09- Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 8° Turno dictada en autos caratulados: "CONDOMINIO DEL EDIFICIO ITUZAINGO C/ SALERNO SCARPENTI, HUMBERTO ANTONIO Y otros - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA - Ficha: 2-44646/2004" se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: dos unidades de propiedad nos 503 y 504, que forma parte del edifico construido en un solar de terreno ubicado en la 3era. Sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 4373, que según plano del Agrim. Eduardo A. Alvarez, de enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24/11/1962 con el N° 44.916, consta de una superficie de 530 mts. 27 dmts., con 17 mts. 32 cmts. de frente al SE a la calle Buenos Aires y 30 mts. 87 cmts. también de frente por ser esquina, al SO, a la calle Ituzaingó. A) La unidad 503, está empadronado individualmente con el N° 4373/503- antes padrón 217.844- y según el plano citado se ubica en el 5º piso, a cota vertical más 14 mts. 75 cmts., consta de una superficie de 67 mts. 19 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de terraza "J-5" y un lugar en el garaje "S.S.G" de subsuelo (bienes comunes). B) La unidad 504 está empadronado individualmente con el N° 4373/504- antes padrón 217.845- y según el plano citado se ubica en el 5° piso, a cota vertical más 14 mts. 75 cmts., consta de una superficie de 71 mts. 66 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de un lugar en el garaje "S.S.G" de subsuelo (bienes comunes). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- el 3,66 del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que se ignora el actual estado ocupacional de los bienes. 5°) Que se ignora el actual estado de deudas por Contribución Inmobiliaria, Primaria, BPS o cualquier otra que gravara los bienes. 6°) Que no surge inscripta la Sucesión del Sr. Humberto Antonio Salerno Scarpenti. 7°) Que surge un arrendamiento inscripto por la Unidad 504. 8°) Que no se ha aportado plano. 9°) Que la titulación está de acuerdo al 386 del C.G.P 10°) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de mayo 2009 Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9105 5/p 13902 Jun 10- Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de 17° Turno, dictada en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ IRIGARAY RODRIGUEZ HUGO. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" - FICHA 2-5586/2008, se hace saber que el próximo día 25 de Junio a partir de la hora 14:00 hs., en el salón de remates de la A.N.R.C.I. (Av. Uruguay 826), el martillero Don JOSE MARTIN ARRILLAGA, RUC 070043010017, Matricula N° 4623, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, del bien inmueble embargado en autos, padrón N: 2434 sito en la localidad catastral Pinamar, Balneario Pinamar Norte, 18* Sección Judicial, zona suburbana del Departamento de Canelones, sin base y al mejor postor; que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 10.364 el 07/05/1959, señalado con el N 26 de la manzana 43, tiene una superficie de 797 metros 93 dm que se destinan así: 41,01 mts al Suroeste en línea curva de frente a la intersección de las calles 64 y 65, 13,19 mts al Suroeste de frente a la calle 64 por ser esquina, 45,56 mts al Norte con solar 27 y 25,54 mts al Este con el solar 25, todos del mismo plano, edificados 62 m2. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en efectivo, todo en moneda nacional y el saldo del precio dentro del plazo de 60 días de ejecutoriado judicialmente el auto que lo aprueba. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión de compra e impuestos del rematador sobre la misma, o sea el 4,66% del precio de remate. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1,22% del precio del remate. IV) Que el inmueble se rematara en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente V) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria por $ 45.584 al 28/08/08 VII) Que se desconoce: a) la situación ocupacional del bien VII) Que los títulos de propiedad, certificados regístrales y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la SEDE Zabala 1367 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones correspondientes. Montevideo, 04 de Junio de 2009 Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 13903 Jun 10- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ SONAGLIO, WILLIAM Y OTRO-JUICIO EJECUTIVO"- Ficha Nº. 171-869/2002, se hace saber al público que el día 24 de Junio, a partir de las 14 y 30 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-RUT-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, los bienes muebles y con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes inmuebles y sus anexos: 2 fracciones de campo con las mejoras que le acceden, situadas en la Décimo Séptima Sección Judicial de Canelones (antes cuarta), localidad catastral Progreso, zona rural, empadronadas antes en mayor área con el numero 4.862, las que según plano suscrito por el Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de mayo de 1912, (original encarpetado con el numero 23.752), se señalan con los números 5 y 6 y tienen las siguientes características: FRACCION 5, padrón actual 49.730 con una superficie de 8 hás. 5.722 metros, 61 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 449 metros 80 centímetros de frente a Camino Nacional; al Noreste 190 metros 40 centímetros lindando con la fracción 6 del plano; al Sureste 449 metros 75 centímetros lindando con Sucesión Vicente Urta; y al Suroeste 191 metros 10 centímetros lindando con la fracción 4 del mismo plano, BASE $ 159.525.- FRACCION 6.- padrón actual 49.731 con una superficie de 9 has. 2.349 metros 40 decímetros y se deslinda así, al Noroeste 441 metros 20 centímetros de frente a Camino Nacional; al Norte 209 metros 90 centímetros lindando con Cándido Joanicó; al Sureste 529 metros 90 centímetros lindando con sucesión Vicente Urta; y al Suroeste 190 metros 40 centímetros lindando con la fracción 5 del mismo plano. BASE $ 171.855.-- BIENES MUEBLES:- Zorra de hierro y madera rodado neumático para 4.000 k., Pulverizadora de tractor, tanque de fibra para 400 litros, Atomizadora de tiro tanque de 1.100 litros con turbina y 14 toberas.- Tractor Fordson Dexta, motor diesel de 3 cilindros.- Disquera de 4 cuerpos con 3 discos.- Mesa con rematador y 2 volcadores derecho.- Disquera de 2 cuerpos con siete discos.- 5 rollos de cinta de riego (3 empaquetadas y 2 empezadas).- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador que es el 3% más el IVA.- III) Que la demandada abonará el 1% de comisión más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal.- IV) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria y se desconoce

el estado ocupacional del bien.. VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede, calle José Batlle y Ordóñez No. 674, en esta ciudad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Mayo 29 de 2009 Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
20) $ 9105 5/p 13661 Jun 09- Jun 15

CUARTO TURNO

JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "COASINI HERNÁNDEZ, JOSE FERNANDO c/ GUTIERREZ, ZULMA-Ejecución de Crédito-Ficha No. 172-669/2005, se hace saber al público que el día 24 de Junio, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 86.441, del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la zona rural de la Sexta Sección Judicial de Canelones Sauce, empadronado con el No. 49.770, el cual según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani, del 4 de junio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 1945 el 22 de Julio del mismo año, se señala con el No. 3, consta de una superficie de 5 hás. 109 m2, y que se deslinda así, 119 metros 50 centímetros de frente al Sur a ruta 67; al oeste 488 metros lindando con los padrones 1575, 17.239, 10.221 y parte del 18.558; al norte 111 metros limitando con el padrón 1332; al este 437 metros 45 centímetros (servidumbre de paso por medio de 8 metros de ancho) linda con padrón 1332.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 3% más IVA.- III) Que la demandada abonará el 1% de comisión más el IVA, más el 1% de Impuesto Municipal, en total el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) También serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Existe deudas por Contribución Inmobiliaria (fs. 143) las que al 20/10/08 ascendían a $ 94.818.- VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- VII) Se desconoce si existen construcciones y el estado de las mismas y si están regularizadas.- VIII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, calle José Batlle y Ordóñez Nº. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Mayo, 25 del 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 13663 Jun 09- Jun 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ GOMEZ HNOS S.R.L. y otro - Juicio Ejecutivo" IUE 243-151/2003 se hace saber que el 16 de Junio de 2009, hora 15 y 30 frente a la puerta del Juzgado de Paz Novena Sección Judicial de Durazno, sito en Pte Berro 575 de Sarandí del Yi, por intermedio del martillero Sergio Ltaif, matrícula 4885, RUT 212430210015, se procederá al remate sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación catastral (pesos uruguayos, un millón novecientos dieciseis mil ochocientos sesenta y nueve) del 50% del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás construcciones que le acceden empadronado con el Nº 164 ubicado en la manzana Nº 27 de la planta urbana de Sarandí del Yi, Novena Sección Judicial de Durazno, señalado con el Nº 2 en el Plano del Agrimensor Ariel Cabrera (hijo), de agosto de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3111 el 28 de Agosto de 1970, compuesto de una superficie de 1151 metros y 62 Dms. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que el remate se realizará en Pesos Uruguayos. III) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador más IVA, Impuestos y gastos de escrituración. IV) Solo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. V) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la situación tributaria y contributiva. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales se encuentran agregados al expediente y los títulos se encuentran en Juzgado de Paz Departamental de Durazno. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Sarandí del Yi, 20 de Mayo de 2009. Dra. Ana Aberastegui - Juez de Paz.
20) $ 2293 2/p 13696 Jun 10- Jun 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "ZECLER Elías y Otra C/ QUIROGA Alfredo; Ejecución Hipotecaria; IUE. 290-312/2005" se hace saber que el día 29 de junio del 2009 a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, sito en Sarandí esquina Ledesma Edificio "San Lázaro" ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al mejor, postor en Dólares Americanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en "Punta Ballena" Urbanización Cumbre de Las Grutas de Punta Ballena, localidad Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 15.691, antes padrón en mayor área 1.748, el que según Plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de fecha setiembre de 1977, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7.512, el día 14/12/1977, está señalado con el Nº 2 de la manzana 1, consta de una superficie de 870 mts 12 dmts y se deslinda: 20 mts 15 cmts de frente al Sureste a calle de 17 mts Nº 5; 44 mts 8 cmts al Suroeste lindando con solar 1; 20 mts 31 cmts al Noroeste de frente a área ocupada por Ruta Panorámica por la Cumbre de la Sierra de la Ballena; y 42 mts 94 cmts al Noreste lindando con solar 3; siendo todos los solares referidos de la misma manzana y Plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, del 3,66% sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 29 de mayo del 2009. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
20) $ 6744 5/p 13345 Jun 05- Jun 11

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ALANSUR S.A. c/ DIAZ, ALYSON", ejecución hipotecaria IUE 290-341/2007, se hace saber que el próximo 31 de JULIO de 2009 a partir de las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en Sarandi casi Ledesma, Edificio San Lázaro, el REMATADOR PÚBLICO ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio "La Sonrisa", zona urbana, manzana catastral número 2028, empadronado individualmente con el número 20.660, antes con el número 2.600 en mayor área, el que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Walter Fernández Barreiro de setiembre de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4876 el día 24 de julio de 1997, se señala como solar 20 de la manzana "Y", teniendo el mismo una superficie de 300 metros 13 decímetros siendo sus deslindes los siguientes: 20 metros al suroeste de frente a la calle número 7; 7,72 metros al noroeste también de frente por ser esquina a la calle número 2; uniendo ambos frentes una ochava de 7,85 metros; 25 metros al noreste colindando con el solar 19; y al sureste 12,22 metros lindando con el padrón 20025.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 50% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66%. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. 5) A los efectos legales se hacen 4 publicaciones. Maldonado, 3 de abril de 2009. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4856 4/p 13729 Jun 10- Jun 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos caratulados "REPUBLICA, AFISA C/ MACHADO, MIRTA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 345/60/2003 se hace saber que el próximo 12 de agosto de 2009 a la hora 14 en el local de la calle Francisco de los Santos N° 575, por intermedio del Martillero Sr. Alvaro Fernandez Buzó, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios del valor real reultante de la Cédula Catastral obrante en autos en DÓLARES ESTADOUNIDENSES, el Inmueble Padrón N° 276 de la localidad Catastral 5ta. de Rocha, Brio. LA CORONILLA.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en DÓLARES ESTADOUNIDENSES el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial 6) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; se expide el presente enla ciudad de Chuy a los veintiun días del mes de mayo del año dos mil nueve.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2630 3/p 13730 Jun 10- Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CAPURRO FERRAO, GUILLERMO C/ GARCIA VALIENTE, ANA GLORIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE. 356-536/2004, se hace saber que el día 29 de Junio de 2009 hora 15.00, en las puertas del Juzgado de Treinta y Tres Orientales y Artigas - Tercer Piso, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matrícula Nº 5660 RUC 160199450013 asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta: sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación: $ 840.929, el siguiente bien inmueble: Padrón Urbano Nº 5192, con frente a calle Treinta y Tres Orientales Nº 27, ubicado en la Localidad Catastral Salto, que según plano de los Agrimensores Danilo Goslino y Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Catastral de Salto el día once de febrero de 1965, con el número 2274, consta de un área total de 146 metros cuadrados. SE PREVIENE: 1). El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. 2) Que será de cargo de la Ejecución el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. 3) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien; existe deuda en la Intendencia Municipal de Salto por concepto de Contribución Inmobiliaria; existe deuda por concepto del impuesto a la Enseñanza primaria; no se tiene conocimiento de la situación tributaria frente al Banco de Previsión Social y se desconoce la existencia de deudas ante cualquier otro Organismo Público; y el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación, recaudos, titulación y certificados agregados, sin derecho a reclamación alguna.- Al 6/10/2008 no existe deuda de O.S.E. 5) El área del terreno es de 146 metros cuadrados y el área de las construcciones es de 214 metros cuadrados, por lo cual se desconoce si dicha construcción invade inmuebles linderos, según manifestación del Ingeniero Agrimensor obrante en autos, el bien está construido en dos plantas, siendo el área edificada en planta baja de 121 metros cuadrados, y en primer piso de 93 metros cuadrados, área total edificada 214 metros cuadrados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 04 Junio de 2009. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
20) $ 7419 5/p 13895 Jun 10- Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "SEGUI, LUIS E. c/a LESA GONZALEZ, MAURO SANTIAGO. JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397-285/1999; se hace saber que el día 17 de JUNIO de 2009, hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, asistido del Sr. Alguacil de esa Sede, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017 a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación y al mejor postor de: UNA COSECHADORA marca Maxion con cabezal Nº 7640029, número de motor TW 8775 B 040813 U, chasis MX 9000005 y juego de bandas (tasación U$S 6000) y TRACTOR marca Same 130, chasis LS 30 TV Nº 3881 (tasación U$S 4500). Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento que aceptare la oferta 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Dra. Danila Luqué.- Actuaria.- Tacuarembó, 2 de junio de 2009. Dra. Danila Luque, ACTUARIA.
20) $ 2428 3/p 13712 Jun 10- Jun 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. FARPAY SRL prometió vender a NAZARENA SRL "Farmacia PAYSANDU" sita en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 8462 May 20- Jun 16

Ley 2.904
"3 de Junio S.R.L" prometió enajenar a "Farmacia Pasteur S.R.L" el comercio FARMACIA 3 DE JUNIO sito en la ciudad de Florida calle José E. Rodó Nº 205
ACREEDORES presentarse en dicha dirección.
25) $ 2698 20/p 11368 May 19- Jun 15

Ley 2904. MATIAS OLAVE prometió vender a SIERRA DEL GAVILAN S.A., Carnicería sita: Avenida Millán 3006 (Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 12267 May 26- Jun 23

Ley 26/9/1904.-
"CUATRO VIENTOS SRL promete vender a: "COBOE S.A.:" Farmacia: "CUATRO VIENTOS MALVIN" en Estanislao López No. 4856 Local002 Block A. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 13437 Jun 08- Jul 06

Ley 2.904. TALSUR S.A. promete vender a FACAREL S.A. establecimiento comercial denominado "Palladium Hotel" padrón número 27.291 sito en Tomas de Tezanos 1146, Montevideo. Acreedores presentarse en Montevideo, calle en Sarandí 420 de 10 a 17 hs.
25) $ 2698 20/p 13669 Jun 09- Jul 07

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "CLAVIJO MENINI GRACIELA JOSSELIN-TENENCIA-RATIFICACION- 2-42758/2008", SE HACE

SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1740/2009 de fecha 21/04/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ALFREDO ACOSTA ESPASANDIN a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuará estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el cinco de Mayo del año dos mil nueve. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 12966 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "ALBIN Yacquelin Alejandra" - Ratificación de Tenencia - FICHA: 2-62904/2008 se cita, llama y emplaza a SANDRA ELISA LIMA, a que comparezca a estar de derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Exonerado por el Art. 1 de la Ley 18.078.
Montevideo, 16 de Abril de 2009. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 12796 Jun 01- Jun 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "CABRERA KARINA C/ TABERNE ANDRES -Pérdida Patria Potestad IUE 2-13685/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Taberne a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se expide de acuerdo a la Ley 18.078 y resolución 5908 del Diario Oficial.-
Montevideo, 14 de mayo del 2009.- Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13371 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to.- Turno, dictada en autos: "DUQUE ARACELLI C/ CAMEJO ALEJANDRO." - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha N° 458-641/ 2009; se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO CAMEJO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 21 de mayo de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13637 Jun 09- Jun 23

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-274/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. GERARDO ADRIAN ZULAMIAN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 12 de Mayo de 2009.- Esc. Leticia Paola López, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12708 Jun 01- Jun 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "HERRERA, GENOVEVA C/ OLIVERA, JUAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-277/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN OLIVERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 12 de Mayo de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13133 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA, ROGELIO C/ RIPOLL, OMAR. TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 175-884/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OMAR CESAR RIPOLL, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 551/2008 de fecha 25/2/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 15 de Mayo de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13591 Jun 09- Jun 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "TECHERA LOPEZ, OSCAR GUINEY. TENENCIA. Fa. 468-103/2008", se cita, llama y emplaza en autos a la Sra. Berta Liliana COTTO, para que comparezca ante este Juzgado, (de acuerdo a lo dispuesto por el art. 34 y ss. del Código de la Niñez y la Adolescencia), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 5 de mayo de 2009. Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 13748 Jun 10- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "FERNANDEZ BENITEZ, ADRIANA RAQUEL C/ SOSA, JOSE LUIS. Pérdida de la Patria Potestad, IUE 254-212/2009", según providencia Nº 1553/2009 de fecha 23/04/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. JOSE LUIS SOSA a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según decreto Nº 359/2008 del expediente IUE 254-547/2008. Trinidad, 6 de mayo de 2009. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13776 Jun 10- Jun 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Tabeira Correa Telma Mariana c/ Colman Correa Nestor Leonel. Perdida de la Patria Potestad. IUE 432-123/2009 ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de NESTOR LEONEL COLMAN CORREA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que la compareciente es patrocinada por el consultorio Juridico gratuito de la División de Ejercito IV (art. 153 del DL 14189 del 30/4/1974).
Minas, 12 de mayo de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 12891 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRATTINI MORAES, ANA GABRIELA C/ GOMES COUTINHO, JULIO CESAR PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 284-870/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Julio César, GOMES COUTINHO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 978/2009 de fecha 30 de marzo de 2009 se concedió a la actora el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso
MALDONADO, 4 DE MAYO DE 2009. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12790 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NOTIFICACION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "FURTADO, ALBA - RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 456-469/2007, se NOTIFICA a CARLOS ALBERTO SOSA TOLEDO, facultándoselo a manifestar su oposición en estos autos por el término de Seis días. (art. 404.2 C.G.P.)
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO AUXILITORIA DE POBREZA.
San Carlos, 20 de Mayo de 2009. Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13346 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MOREIRA VANDA MIRANDA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-504/2008, se NOTIFICA a MILTON ANDRES LEMOS, que se ha presentado la Sra. VANDA MIRANDA MOREIRA, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, IANCA PRISCILA LEMOS MOREIRA. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13658 Jun 09- Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ACOSTA, MARTA C/ GARCIA PELUFFO, VICTOR HUGO- PERIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa No 342-176/2007", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 2276/2009 de fecha 11/05/2009; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VICTOR HUGO GARCIA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Se deja constancia que por Decreto Nro. 1989 de fecha 29/04/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13756 Jun 10- Jun 24

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MACHADO JAWAD, LUIS FABIAN - RATIFICACION DE TENENCIA. Fa No 342-164/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 2268/2009 de fecha 11/05/2009; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. JULIA ACEVEDO cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Se deja constancia que por Decreto Nro. 1899 de fecha 27/04/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13758 Jun 10- Jun 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARRETO RODRIGUEZ HECTOR GERARDO C/ BARRETO UMPIERREZ MARIA JEANETTE" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA F. A. 371-120/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 2539/2009 de fecha 08/05/2009 se EMPLAZA a MARIA JEANETTE BARRETO UMPIERREZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 2539/2009 del 08/05/2009 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 14 de Mayo de 2009. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13143 Jun 04- Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "AMONDARAIN DOMINGUEZ, MATIAS AGUSTIN.- AUTORIZACION PARA VIAJAR.- IUE: 381-195/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, C.I. 3.166.802-9, promoviendo trámite de Autorización para viajar a la República del PARAGUAY de su menor hijo MATIAS AGUSTIN AMONDARAIN DOMINGUEZ, contra su padre NELSON AMONDARAIN, cuyo domicilio se desconoce. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor del menor de autos Sr. NELSON AMONDARAIN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veinticinco de mayo de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12570 May 29- Jun 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MUELA RODRÍGUEZ: ADRIANA FERNANDA; LUCÍA MATILDE; MARÍA LORELEY; FERNANDO GERÓNIMO Y ADRIÁN ARIEL - Ratificación de Tenencia - IUE: 431-91/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA MÓNICA RODRÍGUEZ VALLE, C.I. 4.191.574-7, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a los menores ADRIANA FERNANDA; LUCÍA MATILDE; MARÍA LORELEY; FERNANDO GERÓNIMO y ADRIÁN ARIEL MUELA RODRÍGUEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. FERNANDO DANIEL MUELA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, quince de Mayo de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12572 May 29- Jun 11

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 17 de abril de 2009, en el expediente Asunto No. 2321/07, se concedió a VISTA MARINA S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo 25 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando parcialmente el padrón 2335 en un área de 29 hás. 4129 m² de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 37 al Fº 37 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de junio del año dos mil nueve. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 2000 3/p 13809 Jun 10- Jun 12

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de La Invernada S.C.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de la cañada Piedras, que aporta al Arroyo Cololo, afluente del Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino al riego de soja, maiz y semilleros. El dique se ubica sobre el padrón 446 y su embalse afecta a parte de los padrones 446 y 448, ambos de la 10ª Sección Catastral Departamento de Soriano.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de junio del 2009, a las 14ºº horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, de dicha ciudad.

Ing. Agr. Lourdes Batista Ruiz, Jefe Departamento Adm. Aguas.

27) $ 2249 3/p 13738 Jun 09- Jun 11

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de **30 kV "Estación 30/15 El Chileno - Estación 30/15 KV Nueva Palmira",** y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por resoluciones **R 06.- 1168 del 03 de agosto de 2006 y R 08.-840 del 17 de julio de 2008,** designaron a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRON	PROBABLES PROPIETARIOS
8° SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA.	
4172	CELLO STELRIQ MARQUEZ Y SRA.
5549	ARTURO PITA
8310	ARTURO PITA
18719	RUBEN BANCHERO
4173	RUBEN BANCHERO
20193	MARTIN MORA
4061	IRMA RODRIGUEZ
20700	JOSE GUARAGLIA E HIJOS
20699	JOSE GUARAGLIA E HIJOS
20698	NANCY ARISPE GUARAGLIA
4123	WASHINGTON PESCE
4108	CARLOS BANCHERO
6550	CARLOS BANCHERO
4085	MARIA PISSANO
4083	TITO STELRIQ
4185	ARMANDO BASTARRICA
5597	ARMANDO BASTARRICA
4200	ARMANDO BASTARRICA
4153	ATILIO RAMON MIHURA
4065	JOSEFINO CUCULIC
4031	ELIA PASSARINO
21218	COMPAÑIA CEREALERA S.A.
21217	COAT S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13844 Jun 10- Jun 24

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se notifica a los Sucesores de RUBEN MARTINS, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario, de la Resolución Nº 40/2009, de fecha 21/05/2009, la cual interrumpe la prescripción del Convenio Caduco Nº 155, Ley 16.866, de la empresa MARTINS RUBEN, registro Nº 1.936.571. UDAI Fray Bentos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13814 Jun 10- Jun 12

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase a la Esc. María del Carmen DE GOUVEIA CENTURION, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio del 2 de diciembre de 2008, acta 2776, asunto 1197, dictada en el expediente 9754-2, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 1500 3/p 13766 Jun 10- Jun 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese los titulares del padrón N° 119076, sito en la calle Dr. Pablo Ehrlich N° 4037, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitario del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13823 Jun 10- Jun 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
"Dra. Graciela Di Benedetto cargo N° 7201 se intima a reintegrarse a cumplir sus funciones en su dependencia contractual en un plazo de 3 (tres) dias, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante tácito de acuerdo a lo previsto en el Art. 48 del Estatuto del Funcionario.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 13816 Jun 10- Jun 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ GARCIA Y SANTOS, MARIA DEL CARMEN - EJECUCIÓN HIPOTECARIA- -Fa. 2-3119/2004 en cumplimiento de la providencia N° 1145 del 28.4.2009, se cita y emplaza a los herederos de CARLOS ALEJANDRO GARCIA Y SANTOS LARRIERA a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo a los quince dias del mes de Mayo del año dos mil nueve. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 13678 Jun 09- Jun 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Gaudiano, Humberto C/ Camargo Moreira, Francisco y otros Cesación de Condominio" se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a FRANCISCO, MERCEDES, MARY, ROBERTO Y RINA CAMARGO MOREIRA para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 21 de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 13209 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "FLORES MARGARITA- DECLARACION DE NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL (PUTATIVO) DE LA VALIDEZ DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MISMO- FICHA- 2-60449/2005", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2399/2009 de fecha 19/05/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los presuntos herederos del extinto ELSO ABELARDO BICA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuará estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintiseis de Mayo del año dos mil nueve. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078 y Resolución Reglamentaria del IMPO.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
27) (Sin Costo) 10/p 13803 Jun 10- Jun 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "PALOU MARTIN Y OTROS C/ PIFARETTI Y OTROS PARTICION" Fa. 49-82/1986, se emplaza a ENRIQUE CALVIÑO MONTERO estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado del auto número 5227/2008.
Montevideo, el veintiseis de mayo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 13389 Jun 08- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SELIOS, ENRIQUE c/ MONZON OLIVERI, FLAVIA - OTROS. SOLICITA REDUCCION O EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA.- Ficha 2-56522/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. FLAVIA MONZON OLIVERI a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 2416/2009 de fecha 25 de maryo de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil nueve. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 13810 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24. to Turno autos caratulados: "URIOSTE VARGAS NANCY BEATRIZ C/ DE AVILA TORRES MIGUEL ANGEL Y BERNAL CARLOS AUGUSTO" - DEMANDA Y CONTESTACION DE NULIDAD DE RECONOCIMIENTO - Ficha 2-37716/2008, se cita y emplaza a CARLOS AUGUSTO BERNAL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
El presente se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza, Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de Mayo de dos mil nueve. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 12560 May 29- Jun 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ QUINTELA, CORINA AMANDA. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA "IUE: 2-3014/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 677/2009 de fecha 9 de marzo de 2009, se emplaza a estar a derecho por le plazo de 90 días a los Sres. JUAN, SILVINA, BETINA Y JUAN MANUEL SOBRADO LOPEZ y a todos los que pudieran verse afectados por la presente acción. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por la Defensoria de Oficio y según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, catorce de abril de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 12697 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "RIVERO MAIDANA, MARTHA LILIANA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-53472/2008 se dispuso llamar, citar y emplazar a todos aquellos que se consideren legitimados pasivos respecto de la accion judicial de investigación de paternidad promovida por Martha Liliana Rivero Maidana, en ejercicio de la patria potestad, en nombre y representación de su menor hija Florencia Daiana Díaz, del difunto Gastón Alejandro Díaz Sosa a estar a derecho en un plazo de 90. días.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de Mayo de 2009. ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 13728 Jun 10- Jun 24

VARIOS

Acto: Constitución de Bien de Familia sobre el Padrón 26339/202, Localidad Catastral Montevideo.
Fecha: 20/05/2009. Escritura ante Escribano Roberto Aphesteguy.
Constituyó: Teresa ASTEGGIANTE VALVERDE a favor de sus menores hijos: Franco Humberto BENECH ASTEGGIANTE (14 años) y Abigail Paulina TORRES ASTEGGIANTE (7 años).
Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo el 20/05/2009 c/ Nº 14.311.
27) (Sin Costo) 10/p 13032 Jun 02- Jun 15

INESAR S.A.
CITACION ASAMBLEA ORDINARIA

DIA: 29 DE JUNIO DE 2009.
LUGAR: CERRITO 517, OF. 802
PRIMER LLAMADO: 17.30 HS.
SEGUNDO LLAMADO 18.30 HS
ORDEN DEL DIA: 1) APROBACION DE BALANCE Y 2) DESIGNACION AUTORIDADES.
27) $ 500 3/p 13566 Jun 09- Jun 11

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "INAU c/ DE VARGAS José. JUICIO EJECUTIVO" IUE 159-299/2007, se hace saber que según lo dispuesto por sentencie interlocutoria N° 1884 de fecha 23 de diciembre de 2008 se cita de excepciones y emplaza al Sr. José DE VARGAS, para que comparezca en autos a deducir sus derechos en autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Bella Unión, Departamento de Artigas, República Oriental del Uruguay, el día doce de mayo del año 2009. Dr. MARCELO SOUTO, JUEZ DE PAZ DPTAL. BELLA UNION.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12689 May 29- Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA, MARIA DOLORES C/ SUCESORES DE LIRIA TECHERA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 301-5/2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores de LIDIA TECHERA, y a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 13 de Abril de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 13563 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, DE MENORES Y ADUANERO

CUARTO TURNO

EDICTO:
ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, MENORES Y ADUANERO DE 4to. TURNO DE PAYSANDU, HACE SABER QUE POR RESOLUCION No. 4236 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FISCO Y ROBELLA JORGE Y OTROS C/ GUERRERO DARWIN EDUARDO Y ADANTO, DIEGO ARIEL", I.U.E. 303/428/2005, SE DISPUSO QUE SE CITE Y EMPLACE POR EDICTOS AL SEÑOR DARWIN GUERRERO A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO DE 90 DIAS, ART. 127 DEL C.G.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. LA PUBLICACION SE REALIZA EN EL DIARIO OFICIAL CONFORME ART. 89 INC. 2 DEL C.G.P.
SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE PAYSANDU, EL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. EDGARDO D. ARAMBURÚ, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ.
27) (Sin Costo) 10/p 12609 May 29- Jun 11

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los hijos del Sr. ALCIDES FRANCO (hoy fallecido), los Sres: HORTENCIA, GRACIELA, BEATRIZ, IRIS Y ALCIDES FRANCO CASTRO y demás interesados, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PEREIRA NUÑEZ RIVERO, ANGELICA BEATRIZ. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA." IUE: 318-9/2009, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA ASISTIDO PR

DEFENSORIA DE OFICIO Y AUXILIADO DE POBREZA. Young, 28 de Abril de 2009.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 13274 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ GLICINA S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO, (FICHA IUE 329-790/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Glicina S.A. y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 12 de mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13657 Jun 09- Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2498/2009, dictado por la Sra. Juez Letrada de de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "BROU C/ Sucesores de PEREIRA VIROGA JUAN CARLOS. Fª. Nº 342-702/2004", se hace saber que se ordenó: CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR, con carácter DE PROTESTO INTERRUPTIVO DE LA PRESCRIPCION; a los sucesores del Sr. Juan Carlos Pereira Viroga; por el término legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de junio del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 4166 10/p 13753 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en lo autos caratulados: "PIROTTO ARZUAGA GONZALO SALVADOR C/ PROSERPIO HECTOR ORLANDO Y OTRO - ESCRITURACION FORZADA", I.U.E. 357-208/2007; se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos de cualquier título del Señor HECTOR ORLANDO PROSERPIO, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos; y haciéndoles saber de la demanda interpuesta; todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de setiembre de dos mil ocho.- Esc. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 13811 Jun 10- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "CASTELLI PETRAGLIA, MARÍA LUISA Y OTRO C/ RAVA CASTELLI, PURA JULIA Y OTROS - Partición - IUE: 381-956/1998", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA LUISA CASTELLI PETRAGLIA Y RAÚL JUAN CASTELLI PETRAGLIA, promoviendo el trámite de PARTICIÓN JUDICIAL respecto del bien Inmueble empadronado con el número 2471, manzana 186, Primera Secc. Judicial de Soriano contra los SUCESORES DE PURA, CLARA, HUMBERTO, JUAN JOSÉ Y GILBERTO RAVA; y de HÉCTOR, EDGARDO Y HUGO BORDOLI. En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a los SUCESORES DE PURA, CLARA, HUMBERTO, JUAN JOSÉ Y GILBERTO RAVA; y de HÉCTOR, EDGARDO Y HUGO BORDOLI a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, nueve de Marzo de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 7498 10/p 13245 Jun 05- Jun 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos:" ARROYO ALONSO, MARIA WILMA C/ VIDELA, DIADEMA Y OTRO. RESOLUCIÓN DE CONTRATO", IUE 399-113/2006, por auto Nº 2512 del 11/11/08, se emplaza a los sucesores a cualquier título de la señora Diadema Videla, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el señor Javier Solís Vieira goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, ocho de mayo de dos mil nueve.- Dra. Alicia Meneses, Jueza de Paz Dptal. de Tbó de 1er Turno.
27) (Sin Costo) 10/p 12583 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DELEON BAPTISTA, ELDER LEONEL c/a MAGALLANES GADOLA, MARIA TERESA Y SUCESORES DE MAGALLANES CUELLO, SALUSTIANO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. PETICION DE HERENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397-319/2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DÍAS A LOS SUCESORES DE SALUSTIANO MAGALLANES CUELLO Y DEMAS INTERESADOS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 21 DE MAYO DE 2009.- DRA. DANILA LUQUE.- ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 13252 Jun 05- Jun 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Cuarto Turno en los autos de Fa. 469-9/2008, se CITA y EMPLAZA por el término de noventa dias al Sr. JORGE GUSTAVO CUELLO a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 29 DE MAYO DE 2009.-- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 13713 Jun 10- Jun 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

BANCO GALICIA URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2009 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en la sede social en Avda. Ricaldoni 2468, Montevideo.
28) $ 19639 10/p 13146 Jun 04- Jun 17

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARGARITA BLANCA PUGLIA GONZALEZ (FICHA 2-19185/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13944 Jun 11- Jun 25

MARIA ANABEL EVANS CORRADO (FICHA 2-32720/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13972 Jun 11- Jun 25

SEGUNDO TURNO

NELSERA o NELCERA ZABALA GIMENEZ (FICHA 2-9495/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13918 Jun 11- Jun 25

ELENA IVANCHENKO SULEKIN (FICHA 2-19479/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13973 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

ENRIQUE OMAR CASTRO ARRAMBIDE (FICHA 2-16715/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13909 Jun 11- Jun 25

QUINTO TURNO

MARIO BESSONART BARCELO (FICHA 2-17220/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13967 Jun 11- Jun 25

SEXTO TURNO

PAULINA GAMARRA (FICHA 2-56898/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13959 Jun 11- Jun 25

OCTAVO TURNO

KEGHAM MEGHDESSIAN LATCHINIAN y YEPROUHI APARDIAN BEHEREGIAN (FICHA 2-12682/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13933 Jun 11- Jun 25

MIGUEL ANGEL GOENAGA (FICHA 2-12957/22009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13974 Jun 11- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MONZON BENEVENTANO (FICHA 2-18076/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13876 Jun 11- Jun 25

CESAR DE LEON PELUFFO (FICHA 2-1289/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13975 Jun 11- Jun 25

DECIMOTERCER TURNO

MARIA BEREMUNDA LEMUS MARTINEZ, ANGEL FRANCISCO MIGUELEZ DI CATALINA o DI CATTERINA y LILIAN ZULMA POSE LEMUS (FICHA 2-10773/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13919 Jun 11- Jun 25

DECIMOQUINTO TURNO

REDONDAS PRIETO, AMADOR (EXPEDIENTE 2-15483/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13853 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS RICARDO REQUENA CARRION (EXPEDIENTE 2-21215/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13875 Jun 11- Jun 25

MARIA ADILES o ADILER ROCHA y ASUNCION BALDIRIO CARRERO (EXPEDIENTE 2-15156/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13976 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

DELIA BLANCA SAN GERMAN CABRERA (FICHA 2-19329/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13942 Jun 11- Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

SUSANA PAZOS CARNEIRO (IUE 2-13019/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13943 Jun 11- Jun 25

DECIMONOVENO TURNO

CAMILA SINFOROSA RODRIGUEZ y ELIDES ANASTASIO FUENTES RODRIGUEZ (FICHA 2-51246/2008).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13917 Jun 11- Jun 25

ENRIQUE JORGE SCARONE GARDA (FICHA 2-18112/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13977 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSÉ GABACHUTTO o GAVACIUTO PICARDO (IUE 2-45257/2007).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14000 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSA KAC KAUFAKS y SILVIA BEATRIZ JUGEND KAC (FICHA 2-7600/2008).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13932 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS DIAZ ROLDOS y FILOMENA SATURNINA CABRERA CABRERA (FICHA 2-19445/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13874 Jun 11- Jun 25

GILDA SESSA NAPOLI (FICHA 2-15375/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13916 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADOLFO ANTONIO QUEIROLO NICOLINI (FICHA 2-20069/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13873 Jun 11- Jun 25

OMAR CABARA RODRIGUEZ (FICHA 2-29310/2008).
Montevideo, 17 de julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13915 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO BACQUE GAZZAN (FICHA 2-10231/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13854 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADELAIDA GNAZZO PEREZ (FICHA 2-18019/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13914 Jun 11- Jun 25

SOFIA ZAWADZKI RODZAJEWSKI (FICHA 2-18180/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13978 Jun 11- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HECTOR CACERES ACOSTA (FICHA IUE 440-724/2009).
Las Piedras, 26 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13931 Jun 11- Jun 25

ELIDA MARIA RAZZETTI CIPRIANI (FICHA IUE 440-588/2009).
Las Piedras, 5 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13963 Jun 11- Jun 25

MARIA CARMEN ALAYON ARMENARES y ORLANDO GONZALEZ PEREZ (FICHA IUE 440-675/2009).
Las Piedras, 26 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13964 Jun 11- Jun 25

MARIA TERESA MUNDIN CABRERA (FICHA IUE 440-532/2009).
Las Piedras, 23 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13965 Jun 11- Jun 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONOR GIMÉNEZ HERNÁNDEZ (FICHA 260-176/2009).
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13949 Jun 11- Jun 25

MARÍA ESTHER GALLO FERNÁNDEZ (FICHA 260-217/2009).
Florida, 20 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13952 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

PEDRO GAUDOCIO FRANCO (FICHA 261-118/2009).
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13950 Jun 11- Jun 25

BRUNA SINFOROSA VIAZZO FERREIRA (261-39/2009).
Florida, 27 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13951 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA IRENE, GONZALEZ VIGNOLI ó VIÑOLAS ó VIGNOLAS ó VIGNOLES ó VINGOLAS ó VINGOLA (IUE 284-210/2009).
Maldonado, 30 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13877 Jun 11- Jun 25

OCTAVO TURNO

CARLOS HERMOGENES SILVEIRA SILVEIRA o SILVERA y OLGA JUANA GUATTINI POSADA (FICHA 286-1209/2009).
Maldonado, 15 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13879 Jun 11- Jun 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EULALIA ROSA DE MELLO RIVERO (FICHA IUE 330-206/2009).
Rivera, 19 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13947 Jun 11- Jun 25

OTALICIO u OCTALICIO SALDIVIA COSTA (FICHA IUE 330-313/2008).
Rivera, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13948 Jun 11- Jun 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EUGENIO JOEL OTEN ALFONSO (IUE 381-47/2006).
Mercedes, 22 de marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13899 Jun 11- Jun 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOAQUIN PEDRO RODRIGUEZ (IUE 463-142/2009).
Paso de los Toros, 25 de mayo de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13982 Jun 11- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA, SANGUINETI (IUE 284-194/2009).

Maldonado, 17 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13878 Jun 11- Jun 25

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HORIZONTE

Se convoca a los socios a la Asamblea a realizarse el 26 de junio de 2009 en Colonia 1486 bis. Of. 501 a las 18 y 30 y 19 y 30 hs. primera y segunda citación.
ORDEN DEL DIA
1. Lectura Memoria, Balance, Resultados, Proyecto Distribución Excedentes, ejercicio 31.12.08
2. Actividad del último año.
3. Informe Comisión Fiscal.
4. Firma del Acta por dos asambleístas.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1000 3/p 13908 Jun 11- Jun 15

EXPENSE REDUCTION ANALYSTS LATINOAMERICA SA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Fecha: Montevideo, 3 de julio de 2009
Hora: 12:00 - Primera Convocatoria
Hora: 13:30 - Segunda Convocatoria
Lugar: Maldonado 1133, apto2 - Montevideo
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Venta de activos
3. Designación de un accionista para firmar el acta
El Directorio.
03) $ 750 3/p 13983 Jun 11- Jun 15

GONDRAD HERMANOS S.A.

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
Fecha: Montevideo, 9 de Julio de 2009
Hora: 9 hs
Lugar: Colonia 1005. Montevideo
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración del Balance General (Estado de situación patrimonial y estado de resultados) y Memoria del Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2006, 31/07/2007 y 31/07/2008
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2006, 31/07/2007 y 31/07/2008
4. Designación del Directorio o Administrador de la Sociedad
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 13989 Jun 11- Jun 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

CARLOS ROLANDO BALL GUISOLFO y SILVIA ENY LIMA LAUZ (FICHA 2-37352/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13930 Jun 11- Jun 25

NOVENO TURNO

NOHELY IVVON CAPPELLI TOURN y GUILLERMO OSCAR AVELLANAL LEAL (FICHA 2-17311/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13979 Jun 11- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

AMALIA BEATRIZ MELENDREZ DUBARRY y HUGO MARINO STEVENAZZI CAVAGLIATO (FICHA 440-1020/2008).
Las Piedras, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13966 Jun 11- Jun 25

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

THOMSON MULTIMEDIA LATIN AMERICA S.A.

Asamblea Extraordinaria 30 de junio 2003, resolución de Auditoria Interna de la Nación 20 febrero 2009, aprobó disolución anticipada.
Inscripción: 21 abril 2009. Nº 4755.
06) $ 982 1/p 13886 Jun 11- Jun 11

PARALINE POINT S.A.

Asamblea Extraordinaria 10 de octubre 2002, resolución de Auditoria Interna de la Nación 6 noviembre 2008, aprobó disolución anticipada.
Inscripción: 19 diciembre 2008. Nº 21.936.
06) $ 982 1/p 13887 Jun 11- Jun 11

NIMOX TRADE S.A.

Asamblea Extraordinaria 20 de diciembre 2004, resolución de Auditoria Interna de la Nación 20 febrero 2009, aprobó disolución anticipada.
Inscripción: 21 abril 2009. Nº 4746.
06) $ 982 1/p 13888 Jun 11- Jun 11

AVESNE INVESTMENT S.A.

Asamblea Extraordinaria 19 de setiembre 2007, resolución de Auditoria Interna de la Nación 5 marzo 2009, aprobó disolución anticipada.
Inscripción: 16 abril 2009. Nº 4568.
06) $ 982 1/p 13889 Jun 11- Jun 11

TUGEND INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria 31 de octubre 2001, resolución de Auditoria Interna de la Nación 5 marzo 2009, aprobó disolución anticipada.
Inscripción: 21 abril 2009. Nº 4742.
06) $ 982 1/p 13890 Jun 11- Jun 11

FOLCROWN INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria 11 de marzo 2003, resolución de Auditoria Interna de la Nación 5 marzo 2009, aprobó disolución anticipada.
Inscripción: 21 abril 2009. Nº 4743.
06) $ 982 1/p 13891 Jun 11- Jun 11

ENISBEGH S.A.

Asamblea Extraordinaria 27 de febrero 2007, resolución de Auditoria Interna de la Nación 30 marzo 2009, aprobó disolución anticipada.
Inscripción: 5 mayo 2009. Nº 5487.
06) $ 982 1/p 13892 Jun 11- Jun 11

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3123717 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 13863 Jun 11- Jun 15

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 24to. Turno en autos caratulados "RISOTO LIBERATI, PABLO NICOLAS" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-39482/2008 se hace saber que por Auto Nº 954/2009 de fecha 1 de Abril de 2009, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a PABLO NICOLAS RISOTO LIBERATI designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA ELENA LIBERATI.-
Montevideo, 22 de Mayo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 13980 Jun 11- Jun 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "DARINO GONZALEZ MARIA ROSA" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 171-17/1992, se hace saber que con fecha 22 de abril de 2008, se presento la Sra: MARIA ANDREA BRUNI C.I. 1,886,785-4, solicitando la sustitucion de la curadora anterior Sra: GLADYS MABEL GONZALEZ. (FALLECIDA). Previa vista fiscal y por auto N° 8281/2008 de fecha 9 de octubre de 2008, se designo curadora de la incapaz a la Sra: MARIA ANDREA BRUNI. Quien se exonera del deber de prestar fianza aceptando el cargo con fecha 23 de octubre de 2008. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza-Las Piedras, 13 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13981 Jun 11- Jun 25

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

LICITACIÓN PUBLICA Nº 015/2009

OBJETO: para la Contratación de servicio de mantenimiento y operación de las instalaciones del aire acondicionado, calefacción y refrigeración del C.H.P.R.
FECHA DE APERTURA: 03/07/2009 - HORA: 10:00.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 13906 Jun 11- Jun 11

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P38767

OBJETO: CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA REALIZACION DE INSPECCION, ENSAYOS Y REPARACION DE ALTERNADORES EN CENTRALES TERMICAS DE UTE.
Apertura de ofertas: 30/07/2009; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13941 Jun 11- Jun 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 11 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FREDDY JAVIER DECCIA, 31 años, soltero, lic. fisioterapia, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3328 y NATHALIA BERMUDEZ, 36 años, divorciada, lic. fisioterapia, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3328.
14) $ 253 3/p 13869 Jun 11- Jun 15

PABLO LORENZO da SILVA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Gabriel 4045 y MARIA DEL CARMEN MACCIO, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en San Gabriel 4045.
14) $ 253 3/p 13897 Jun 11- Jun 15

ORLANDO DI ROSARIO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Pereyra Rossell 1625 y ADRIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Dolores Pereyra Rossell 1625.
14) $ 253 3/p 13898 Jun 11- Jun 15

JUAN JOSÉ DOPICO, 36 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado en Rodríguez

Larreta 2814/6 y SERRANA FERNANDA VARELA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2814/6.
14) $ 253 3/p 13937 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 2

MAURICIO BADANO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3658 y XIMENA BELEN RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3658.
14) $ 253 3/p 13860 Jun 11- Jun 15

RICHARD ALEXANDER BERENGUER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1336 y NATALIA PAREJA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1336.
14) $ 253 3/p 13984 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 3

LEONEL IZMENDI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2689 y JENIFFER NATALIA ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2689.
14) $ 253 3/p 13845 Jun 11- Jun 15

ADAN NICOLAS CAETANO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Enrique Clayn 2654 y MARIA CRISTINA LONGRES, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Clayn 2654.
14) $ 253 3/p 13867 Jun 11- Jun 15

RUBEN DARIO CLAVIJO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emaus 344 y MARIA JOSE ZURCAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emaus 344.
14) $ 253 3/p 13870 Jun 11- Jun 15

DIEGO NICOLAS ECHETO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4333 y MARCELA ISABEL ARBELO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4333.
14) $ 253 3/p 13911 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL GUILLERMO, 87 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos M. Herrera 818 y MARIA VICTORIA GADEA, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos M. Herrera 818.
14) $ 253 3/p 13861 Jun 11- Jun 15

HUMBERTO ANTONIO GARCIA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1251 y BEATRIZ ELENA GARCIA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1251.
14) $ 253 3/p 13862 Jun 11- Jun 15

CARLOS JESUS GONZALEZ, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Joaquín Martori 1956 bis y XIMENA FERNANDA MARICHAL, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Martori 1956 bis.
14) $ 253 3/p 13894 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 6

MAIQUEL GIOVANI SOARES, 23 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Ch. Millán y Lecocq Calle 2 No. 6114 y VERONICA LORENA PEREIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ch. Millán y Lecocq Calle 2 No. 6114.
14) $ 253 3/p 13859 Jun 11- Jun 15

CARLOS ANGEL SILVA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 510 G y AUREA FRANCIA, 54 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Garzón 510 G.
14) $ 253 3/p 13864 Jun 11- Jun 15

FRANCISCO YAMANDU SILVERA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3418 Bis/1 y LURDES ALEXANDRA LOPEZ, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isabela 3418 Bis/1.
14) $ 253 3/p 13905 Jun 11- Jun 15

ESTEBAN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4856 O y CLAUDIA LORENA ALZAMENDE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4856 O.
14) $ 253 3/p 13958 Jun 11- Jun 15

IN EXTREMIS

CARLOS NELSON RODRIGUEZ, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 2202 y ANTONIA VERÓNICA PEREYRA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Colorado 2240.
14) (Sin Costo) 3/p 13961 Jun 11- Jun 15

ROBERTO ANDRES SOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 4172 y MELISSA JEMINA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4771.
14) $ 253 3/p 13985 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 7

JUAN MANUEL PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. De Herrera 3920/2 y MARIA JOSE GORGOROSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. De Herrera 3920/2.
14) $ 253 3/p 13847 Jun 11- Jun 15

CARLOS DANIEL VARGAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3938 y ANDREA PAOLA AMORENA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Puerto Rico 3938.
14) $ 253 3/p 13851 Jun 11- Jun 15

RUBEN MARCELO PIRIZ da ROSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 0.275 Cerro y ANDREA SOLEDAD SASTRE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 0.275. Cerro.
14) $ 253 3/p 13893 Jun 11- Jun 15

EDUARDO ENRIQUE PENNY, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 495 y ROSA AURITA TECHERA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fray G. Pérez 495.
14) $ 253 3/p 13938 Jun 11- Jun 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARA LAURA MOYA URRUTY solicita la inscripción de la obra titulada:
PARQUES PUBLICOS URBANOS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN- de la cual se declara autora.
Montevideo 2 de junio de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 13846 Jun 11- Jun 11

STELLA MARIS ZAFFARONI PIÑON solicita la inscripción de la obra titulada: CUENTOS DE NONNA, de la cual se declara autora.
Montevideo 08 de junio de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 13865 Jun 11- Jun 11

FRANCO GILBBI LAGALA BOGGIO y ANNICK PETER IRIGOIN solicitan la inscripción de la obra titulada: MANUAL BASICO DE USO DE XO. 2 da EDICION. de la cual se declaran autores.
Montevideo 09 de junio de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 13896 Jun 11- Jun 11

CECILIA MENDEZ BORSANI solicita la inscripción de la obra titulada: REFLEXIONES E INSPIRACIONES de la cual se declara autora.
Montevideo 09 de junio de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 13955 Jun 11- Jun 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

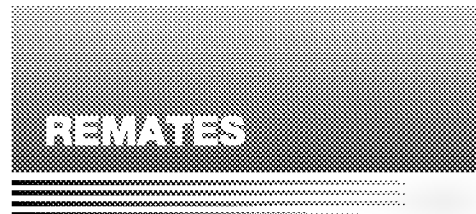
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "DI LEONI, Carla RECTIFICACION DE PARTIDA - F/260-59/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de Carla DI LEONI, en el sentido que donde dice: "hijo de (...) María Inés TRUCIDO", debe decir: "hijo de (...) María Inés BELEN TRUCIDO y donde dice: (al margen) "No. 15 FERREYRA LAUDISIO, José Clevi, debe decir: (al margen) "No. 15 FERREYRA BELEN, Clevi Nelson, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 13 de mayo de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 13953 Jun 11- Jun 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, Carmen Ramona c/ KSIAZENICKI GRYYUWASER, Luis, y otros. Daños y Perjuicios. Ejecución de Sentencia. (IUE: 27-199/2002), se hace saber que el próximo lunes 29 de junio de 2009, a la hora 14,30 en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en Avenida Uruguay 826, se procederá por intermedio del Rematador sr Artigas GONZALEZ GALLO, matrícula 4216, RUT 21 033418 0015, a la venta sobre la base del 50% de su tasación, o sean u$s 63.750.oo (sesenta y tres mil setecientos cincuenta dólares USA), del 50% indiviso del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones que le acceden,- sito en el paraje denominado "Carrasco", décima sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Número ciento noventa y un mil quinientos setenta y cuatro, señalado con el número ciento tres de la manzana "6" en el plano levantado por el Agrimensor José Pedro Astigarraga en octubre de mil novecientos cincuenta y tres, aprobado por el Concejo Departamental de Montevideo el 21 de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, por Resolución recaída en el expediente número doce mil trescientos cuarenta y nueve e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número veintiocho mil ochocientos cuarenta y tres el veintitrés del mes y año últimamente citado, compuesto de una superficie de novecientos sesenta metros que se deslinda así: veinte metros de frente al Sureste a la calle Mantua 7237, entre las calles Lido y General French; igual extensión al Noroeste lindando con el numero noventa y seis; por cuarenta y ocho metros de fondo en las líneas de los costados, confinando al Suroeste con el solar número ciento cuatro y parte del número noventa y cinco y al Noreste con el solar número ciento dos.- SE PREVIENE: PRIMERO: Que el mejor postor deberá oblar el 30% (treinta por ciento) de su oferta, en el momento de serle aceptada como seña/ garantía de la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio; SEGUNDO: Que el mejor postor deberá pagar al Rematador como comisión de venta el 3% de su oferta mas IVA, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio; TERCERO: Que será de cargo del expediente, el pago al Rematador el 1% del precio obtenido más IVA; CUARTO: Que se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble, así como su situación ocupacional.; QUINTO: El bien se remata en el estado que está; SEXTO: Este inmueble se subasta con la documentación que obra de fs. 127 a fs. 130 (Testimonio por exhibición de la última venta), y los Certificados Registrales agregados al expediente, encontrándose completa la titulación; SEPTIMO: Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. OCTAVO Que no se adjuntó plano de mensura al expediente. NOVENO:: Que la documentación existente, información Registral y demás recaudos, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2° a disposición de los interesados. Y PARA CONSTANCIA se expiden dos ejemplares del mismo tenor. Montevideo, 3 de junio de 2009 Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.

20) $ 5665 3/p 13858 Jun 11- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 14to. Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Miguel C/ NANTES, José; ELGA S.A. y LAUQUEN" Demanda Laboral, IUE 83-304/2001, se hace saber que el próximo 25 de junio a partir de las 16 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUT 212103570019), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 3.334 el siguiente bien embargado en autos: MONTACARGA TCM, Nro. 2540 (Chapa de empresa CORIN), Chasis: F31-21351 modelo FD20 Z2, motor 686.181, con Bobinero Nro. 8323138211-71.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o se el 15,6% por concepto y en caso de corresponder el 2,4% impuesto a la retención IRPF (art. 43 y 44 de la ley 18.083).- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.8%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de junio de 2009.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 809 1/p 13857 Jun 11- Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 6to. Turno en autos caratulados "CERETTA CAMPON, Juan Carlos C/ VARELA GONZALEZ, Ricardo" Juicio Ejecutivo, IUE 118-308/2000, se hace saber que el próximo 25 de junio a partir de las 14 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 133 cuchillas Pastor, 14 rastrillos chicos, 27 bronceadores, 13 autoclips de auto, 8 espejos con cepillo, jueguitos de lupa y demás bienes que surgen a fojas 20, 20 vta., 21, 21 vta;.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,6%.-2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2,8%.- 3) El detalle de bienes se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sito en Zabala 1367, 3er. piso A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de junio de 2009.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 809 1/p 13856 Jun 11- Jun 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Durazno, dictada en autos caratulados: "CABEY S.A. c/ MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A., ANTONACCIO CAORSI, Juan Marcos, Pablo María y Marcelo José - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA" - Ficha 242-434/2000, se hace saber que el próximo 30 de JUNIO de 2009 a las 14 horas en las Puertas de esta Sede, calle Eusebio Piriz N° 850, por intermedio del Martillero JAVIER DA FONSECA, Matricula N° 5597, RUT 214961320012, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) Padrón N° 536 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona rural que consta de una superficie de 12 Hás. 2.380 m2. y tiene frente a la Ruta Nacional N° 5 Km. 179, consistente en una fracción de campo con las siguientes mejoras e instalaciones que se detallan a continuación: 1) Vivienda con baño, cocina, estar y depósito, la misma tiene doble muro exterior, revestimientos en baño y cocina.

2) 2 silos almacenadores marca Becker, uno de ellos con capacidad para 2.500 toneladas y el otro con capacidad para 3.000 toneladas, ambos con sistema de aireación (motor ventilador) y termometría incluida. 3) 2 silos pulmón marca Becker, capacidad 250 toneladas cada uno, con motor y aireación. 4) Una tolva para recibo de granos realizada en hormigón armado y techada en forma completa con estructura metálica y chapa con capacidad de 50 toneladas. 5) Una zaranda preliminar marca Becker capacidad 30 toneladas/hora. 6) Una balanza para camiones tipo Toledo con capacidad de 80 toneladas instalada sobre estructura de hormigón armado. 7) Elevador Becker para recibo con una capacidad de 30 toneladas/hora. 8) Un elevador Becker para pasaje de grano desde la zaranda a los silos con una capacidad de 30 toneladas/ hora. 9) Un elevador Becker para pasaje de silo pulmón a la secadora cuya capacidad es de 30 toneladas/hora. 10) Una secadora de granos Becker con capacidad de 30 toneladas con horno a leña. 11) Un elevador Becker de salida de secadora a los silos almacenadores con capacidad de 30 toneladas/hora. 12) Un silo pulmón marca Agrimaq con capacidad de 120 toneladas. 13) Una rosca descargadora Agrimaq con capacidad de 120 toneladas/hora. 14) Una secadora marca Agrimaq con capacidad de 120 toneladas. 15) Un elevador Agrimaq de 120 toneladas/hora. 16) Un horno de mampostería y ducto para secadora Agrimaq. SE PREVIENE: 1°) Que se encuentra agregado en autos el Plano de Mensura y Fraccionamiento y Títulos de propiedad de referido bien. 2°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 3°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, Certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio del remate. 4°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate. 5°) Se desconoce la situación ocupacional del bien y en cuanto a los aportes al B.P.S. por construcciones existentes en el inmueble y en cuanto a la Contribución Inmobiliaria. 6°) Que existe un Contrato de Arrendamiento inscripto, por un plazo de cuatro años a partir del 1°/01/2005, pudiendo ser prorrogable por otros dos períodos de igual duración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, el cinco de junio de dos mil nueve. Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5665 3/p 13907 Jun 11- Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno dictada en autos: "IBÁÑEZ, GUALBERTO C/ IBÁÑEZ, GUALBERTO E IBÁÑEZ TESTAGROSSA, JOSÉ A. - Partición - IUE: 431-344/2004", se hace saber que el día 30 de Junio de 2009, a la hora 14:00, en la puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito J. P. Sotura 1234 de la ciudad de Dolores e, el Sr. Rematador RICARDO MELA CONDENANZA, Matrícula Nº 5248, RUT 18 013692 0017, sacará a la venta en pública subasta, por las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras, ubicado en la manzana Nº 235 de la Planta Urbana de la ciudad de Dolores, 3ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 2885, antes en mayor área con el Nº 1838, señalado con el número "Uno" en el plano del Agrim. C. Gilberto Roberts, inscripto con el Nº 1202, el 27/12/1951 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, según el cual se compone de una superficie de 921 m. 91 dm., y se deslinda: 21 m. 45 cm. al Sur-Oeste de frente a calle Misiones; igual medida al Nor-Este, con Blanca P. de Testagrosa; 42 m. 95 cm. al Nor-Oeste con Rosario Pippolo e igual medida al Sur-Este con solar Dos del Plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en Dólares Americanos y en efectivo, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los Títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Sede para ser examinados por los interesados; 4) Que no resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones (Fecha, Permiso de Construcción, Habilitació, etc.); ni obra agregado en autos expediente Municipal de construcción; 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse así como el estado de la misma respecto a adeudos con los distintos organismos nacionales y/o municipales. Se autorizan cuatro publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 08 de Junio de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

20) $ 5935 4/p 13900 Jun 11- Jun 16



SOCIEDAD GANADERA EL RINCON LTDA.

(antes Sociedad Ganadera El Rincón S.A.) Transformación

Asamblea extraordinaria modificó naturaleza jurídica, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: 3.06.2009
Registro: Número 6984, 04.06.2009.
Socios: Alina Ana TORTOSA (99 cuotas); Daniela Alina MOLINARI (1 cuota).
Capital: $ 7.115.000.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Alina Ana TORTOSA.

22) $ 1473 1/p 13848 Jun 11- Jun 11

"MARKETING CONSULTOR LTDA."

Contrato: 5.5.09
Inscripción: 6076/15.5.09
Socios: Fernando Daniel PAPARAMBORDA PEREYRA (50 cuotas)
Mariana LEZAMA GONZALEZ (50 cuotas)
Objeto: Prestar asesoramiento en general y especialmente en el área de Marketing, Recursos Humanos, Consultoría, Publicidad, Investigación, Encuestas de Opinión. En cumplimiento del objeto, la sociedad podría realizar toda clase de actos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Fernando Daniel PAPARAMBORDA PEREYRA
Capital: $ 200.000.

22) $ 1964 1/p 13852 Jun 11- Jun 11

"SQ AGROSERVICIOS S.R.L."

Contrato: 6 junio 2009
Inscripción: N° 7213/2009
Socios: SCHAFFNER RAMÍREZ Andrés Alberto y QUIRQUE VINAY Luis Alberto
Capital: $ 100.000 dividido 1.000 cuotas de $ 100. 645 cuotas Schaffner y 355 Quirque
Objeto: Prestación de servicios agropecuarios, cultivo de tierras, producción y venta de productos agrícolas.
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Treinta y Tres.

22) $ 1473 1/p 13866 Jun 11- Jun 11

RIVENDEL S.R.L.

Contrato: 5/5/09
Registro: 5609/2009
Modificación administración: socios Silvana Tucuna y Gerardo Pérez en forma conjunta, salvo representación para actos y gestiones ante la administración pública, entes e intendencias (que no impliquen contraer deudas) que será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente. Los representantes, actuando conjuntamente, tendrán las más amplias facultades para el gobierno, administración, gravámen y disposición de los bienes sociales y podrán otorgar poderes generales y especiales.

22) $ 1964 1/p 13880 Jun 11- Jun 11

KAMIL S.R.L.

Contrato: 10/3/2009
Inscripción: No. 3085 (2009)
Socios: Verónica Alejandra GONZALEZ MARTINEZ (99 cuotas) y Carlos DIAZ GONZALEZ (1 cuota)
Capital: $U 30.000 (100 cuotas)
Objeto: Fabricación y venta de artículos sanitarios y afines.-
Plazo: 30 años
Administración: Verónica GONZALEZ.-
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1473 1/p 13912 Jun 11- Jun 11

SCOMESO S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 19/5/2009
Inscripción: .6386/2009

Cedente: Edgardo Antonio MESSANO COLMAN (400 cuotas)
Cesionarios: Julio César SCORZA TOCCHETO y Fabiana SCORZA VIDAL (399 y 1 cuota respectivamente)
Administración: Julio César SCORZA TOCCHETO.
22) $ 982 1/p 13913 Jun 11- Jun 11

CERMEN S.R.L.

Contrato: 16/Febrero/2009.
Inscripción: 3156/2009.
Socios:
Agustín HERNANDEZ ALVANES (15 cuotas).
José Pedro HERNANDEZ ALVANES (15 cuotas).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Distribución y venta de productos cárnicos.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 13924 Jun 11- Jun 11

LA MAR S.R.L.
Cesión

Contrato: 19/Febrero/2009.
Inscripción: 3325/2009.
Cedentes: Oldemar PERURENA LABORDE - Rafaela BUERO ALBANESE (ambos totalidad de cuotas).
Cesionarios: Aurora Estela CASTRO (99 cuotas) - Arquímedes DA SILVA RODRIGUEZ (1 cuota)
Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) $ 982 1/p 13925 Jun 11- Jun 11

NORESTE LTDA.
Cesión Cuotas - Modificación

Contrato: 1º/Abril/2009.
Inscripción: 4077/2009.
Cedente: Washington BALIERO SILVA (totalidad cuotas).
Cesionaria: Miryam AREZO VALLEJOS.
Modificaciones:
* Plazo: 30 años desde 11/9/1996.
* Capital: $ 180.000 (30 cuotas de $ 6.000).
* Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 13926 Jun 11- Jun 11

ESTABLECIMIENTO DON EMETERIO SRL
Modificación

Contrato: 1º/Junio/2009.
Inscripción: 6986 (4/Junio/2009).
Modificación: Capital aumentó a $ 80.000.000.
22) $ 491 1/p 13927 Jun 11- Jun 11

SAMICAR SRL
Modificación de Contrato

Contrato: 1º/Junio/2009.
Inscripción: 6988 (4/Junio/2009).
Modificación: Capital aumentó a $ 60.000.000.
22) $ 491 1/p 13928 Jun 11- Jun 11

Aclaración: PLUSGAMA SRL

En Diario Oficial de fecha 3/6/09, aviso número 13.096, se padeció error.-
Donde dice GAMAPLUS S.R.L., debió decir "PLUSGAMA S.R.L." por así corresponder.
22) $ 167 1/p 13929 Jun 11- Jun 11

Falcón y Rodríguez S.R.L.
Cesión de cuota.

Contrato constitutivo 22/4/1997.
Contrato de cesión: 28/2/2007
Registro: N 6809.
Cedente: Roberto Rodríguez, Gladys Domínguez.
Cesionario: Félix Falcón, María Paula Falcón.
Precio: $ 20000.
Modificación nombre: Centro Musical S.R.L.
22) $ 1473 1/p 13954 Jun 11- Jun 11

EDICTOS

CONTRATO: 28/02/2003. Constitución de "SANTA GLORIA S.R.L".
INSCRIPCION: Nº 2021, el 08/04/2003, provisoria y definitiva 28/04/2003.-
SOCIOS: Judith Margot CORBO PRIETO y Carlos Alejandro SABATEL CORBO.-
CAPITAL: $U 16.000. (20 cuotas de $ 800 cada una). Judith CORBO 50% y Carlos SABATEL 50%.-
OBJETO: de la sociedad es: a) representaciones, comisiones, consignaciones ventas, importaciones y exportaciones, compraventa de bienes (muebles, inmuebles o semovientes) y servicios de cualquier naturaleza; en especial a criar, comprar, vender y comercializar animales Suinos (cerdos); b) industrialización, producción y comercialización en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos anexos de alimentación, artículos del hogar, bebidas, carnes en general, carne porcina, cauchos, cueros, máquinas, plásticos, transporte de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios, vestimenta, productos de veterinaria; c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.-
PLAZO: 20 años desde 28/02/2003.-
DOMICILIO: Paraje "La Economía", departamento de Durazno
ADMINISTRACION: Judith Margot CORBO PRIETO
MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL POR HOMONIMIA: a "SANTA GLORIA HAYDEE SRL".
Contrato: 23/04/2003. Inscripción Nº 2387 el 28/4/2003.-
CESION:
CONTRATO: 30/04/2009
INSCRIPCIÓN: Nº 5578, el 06/05/2009
CEDENTE: Judith Margot CORBO PRIETO (cede 5%)
CESIONARIO: Teresa RODRIGUEZ LABANDERA
Socio sin actividad: Judith CORBO
SOCIOS: Carlos SABATEL 50%, Judith CORBO 45% y Teresa RODRIGUEZ 5%.
22) $ 5892 1/p 13956 Jun 11- Jun 11

EDICTOS

AGROPECUARIA LAS PALMAS SRL
TRANSFORMACION DE S.A a SRL
CONTRATO: 30/04/2009.
INSCRIPCION: Nº 6567, el 27/05/2009.-
SOCIOS: Olga FREIRE CORREA, 10 cuotas y María SOFIA BARAIBAR CUEBAS, 10 cuotas.-
CAPITAL: $U 550.000. (20 cuotas de $ 27.500 cada una)
OBJETO: de la sociedad es: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: agencia de viajes, de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabacos, televisión, textil, transportes nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respectando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. f) Explotación agropecuaria.-
PLAZO: 30 años a contar del 30/04/2009 con derecho de receso cada dos años a partir del 30/4/2009.-
DOMICILIO: Ruta 6, Km 265, "Las Palmas" 13ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Durazno.-
ADMINISTRACION: Olga FREIRE CORREA.
22) $ 6383 1/p 13957 Jun 11- Jun 11

Vivero Valls S.R.L.

Contrato: 10/marzo/2009
Inscripción: 3514 - 24/3/09
Socios: JORGE MARCELO GARCIA PERALTA (80 cuotas)- HUGO DANIEL ROSA (80 cuotas)
Objeto: Propagación de plantas, vivero, importación de maquinaria e insumos, exportación de plantas y todo tipo de cultivos.-
Administración: indistinta
$ 160.000
10 años prorrogable automáticamente cada 2 años
Las Piedras.
22) $ 1473 1/p 13962 Jun 11- Jun 11

MARTIN LIMITADA
Cesión

Contrato: 19 mayo 2009
Inscripción: Nº 6380 el 22/05/2009
Cedente: MATIAS CONO PERRONE BERTOLOTTI
Cesionario: Gustavo Fabricio Canto Berrutti (50 cuotas).
22) $ 982 1/p 13968 Jun 11- Jun 11

CENTRO DE PROMOCION DE SALUD Y REHABILITACION CARDIOVASCULAR S.R.L. o CEPREC S.R.L.

Contrato: 13 mayo 2009
Inscripción: Nº 6370 el 22/05/2009

Socios: BEATRIZ ANSIN CABRERA (50 cuotas)
THAIS JOSELIN CORBO CORREA (50 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Prestación de servicios en área medica orientados a promoción de salud y rehabilitación cardiovascular y otras patologías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1964 1/p 13969 Jun 11- Jun 11

GNP S.R.L.

Constituida el 8/4/2009
Socios: Fracisco Guerra, Walter Nogara, Ricardo Prato.
Plazo: 30 años
Administración: Francisco Guerra y Walter Nogara indistinta
Objeto: Comercialización, importación y exportación de bienes.
Inscripta: Nº 4834/2009.
22) $ 982 1/p 14013 Jun 11- Jun 11

VENTA DE COMERCIOS

DEL PUEBLO SRL promete vender a DACARENA LTDA. "Farmacia Del Pueblo", Av. Uruguay 1234. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1312/305.
25) $ 1349 20/p 13881 Jun 11- Jul 09

LEY 2904 PINO LTDA. PROMETIO VENDER A ARACELI MALDONADO FARMACIA FRACHE ACREEDORES PRESENTARSE 19 DE ABRIL 595 CARMELO DEPARTAMENTO COLONIA.
25) $ 1349 20/p 13910 Jun 11- Jul 09

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "BRIOZZO, GUSTAVO Y OTROS CONTRA SORIA, LETICIA" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA-FICHA: 2-28073/2008 se cita y emplaza a LETICIA NOEL SORIA FERREIRA a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, cinco de Mayo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13904 Jun 11- Jun 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BUENO OSMARINA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-439/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Miguel Ricardo Sanchez, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13945 Jun 11- Jun 25

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS



La Dirección General de Registros otorga vista por un plazo de diez días hábiles a partir de esta publicación, a Sr. Jorge Leonel Pereira De Armas como único heredero de su padre fallecido Juan Pedro Pereira Nochelli y a la cónyuge supérstite por sus gananciales, Sra. Irma Haydée De Armas Zanola, interesados en el mantenimiento de la inscripción del Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo N° 1701 F° 2017 L° 890, referente al padrón N° 76.741 de Montevideo. La cancelación se solicita en Exp. 2009/11/18/54 de la Dirección General de Registros, que queda de manifiesto en esta oficina.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13960 Jun 11- Jun 11

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 DE JUNIO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,762500
BRASIL	REAL	1000		1,937000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,633100
JAPON	YEN	3600		97,370000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,077900
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,407900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,193	6,193
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,542	11,542
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,226	23,226
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,200	23,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,200	23,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 14036 Jun 11- Jun 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2009, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

(Exp. Nº 151640-006017-08) - Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica resolvió aceptar la renuncia presentada por el Dr. Nicolás Nin Vaeza al cargo de Asistente de Centro de Nefrología (Nº 1927, esc. G, grado 2, 36 hrs., rubros HC) a partir del 19.11.08.

27) (Cta. Cte.) 1/p 13939 Jun 11- Jun 11

"Dr. Manuel Quintela"

A efectos de su conocimiento transcribimos a continucación la siguiente Resolución referente al Expediente N° 151640-001356-09: "RENUNCIA MARCELA JOSE GONZALEZ RAMOS AL CARGO DE LIC. BIOQUIMICA A PARTIR DEL 23.3.09": "LA COMISION DIRECTIVA HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2009, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

(Exp. N° 151640-001356-09)

Visto:

- La solicitud de renuncia de la funcionaria Sra. Marcela Joan Gonzalez Ramos
- El informe de la División Recursos Humanos

Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC res. N° 6 del 29.10.98) (CDC Res. N° 6 del 12.11.02)

La Comisión Directiva resuelve:

Aceptar la renuncia de la Sra. Marcela Joan Gonzalez Ramos al cargo de Licenciado en Bioquímica (Esc. A1, G° 10, 36 hrs., N° de cargo 11076), a partir del 23.3.09, por motivos personales.

27) (Cta. Cte.) 1/p 13940 Jun 11- Jun 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Agustina RODRÍGUEZ GARCÍA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 1 de junio de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13920 Jun 11- Jun 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Natalia Isabel AZANZA VERA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 8 de junio de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13921 Jun 11- Jun 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Gabriel Enrique NIDEGGER LONG. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 8 de junio de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13922 Jun 11- Jun 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Gustavo Alejandro DI GENIO QUINTAS. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 8 de junio de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 13923 Jun 11- Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "LEITES JUANA C/ DAMACENO JESUS MODESTO Y OTROS. JUICIO LABORAL, (FICHA IUE 462-593/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores de BERNARDINA DAMACENO OLIVERA, para que comparescan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 13946 Jun 11- Jun 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

RIO DE OCTUBRE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 27.03.2009
ART. 5- Aumento de capital $ 50.000.000
De acciones al portador a nominativas
INSCRIPCIONES: 04.06.2009 Nº 7024.
28) $ 982 1/p 13868 Jun 11- Jun 11

UNIÓN CAPITAL AFAP S.A.

"Artículo 3. CAPITAL. A) El capital social será de $ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones), y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, y estará divido inicialmente en tres series de acciones, series "A", "B" y "C". Cada vez que se altere la serie de acciones, se deberá modificar el presente estatuto.
B) Las acciones llevarán la transcripción textual de los artículos 3 y 4 del Estatuto.
En caso de existir convenios de sindicación entre los accionistas que sean oponibles a la sociedad y a terceros, los mismos serán anotados en los títulos accionarios.
C) La sociedad solo reconocerá un titular por cada acción a los efectos del ejercicio de los derechos derivados de la calidad de accionista.
Los accionistas deberán registrar un domicilio especial en Montevideo a todos los efectos en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad."
Inscripción: 29 mayo 2009. N° 6709.
28) $ 3928 1/p 13883 Jun 11- Jun 11

ARMADON S.A.

"CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 0,001 cada una será de $ 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones).
La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas."
Inscripción: 14 mayo 2009. Nº 6061.
28) $ 1964 1/p 13884 Jun 11- Jun 11

SEACHRIS S.A

Antes

CELKEY S.A.

Artículo 1. Nombre y plazo - Constituyese "SEACHRIS S.A." Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy.
Artículo 3. Objeto- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, transporte marítimo, b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones, c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Articulo 4. Capital- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una será de $ 10.000.000 (diez millones pesos uruguayos), el que estará representado en 2 series de acciones ordinarias, identificadas como serie A y B. La Serie A estará compuesta por 5.000.000 acciones (cinco millones de acciones) equivalentes al 50% del capital integrado y la Serie B tendrá 5.000.000 acciones (cinco millones de acciones) equivalentes al 50% del capital integrado. Las acciones de la Serie A y de la Serie B concederán a sus titulares el derecho a designar un número de 3 (tres) directores cada una de ellas.
Nota: se deja constancia que se le dio nueva redacción al Estatuto.
Inscripción: 5 mayo 2009. N° 5489.
28) $ 7365 1/p 13885 Jun 11- Jun 11

IFEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31.12.2008
CAPITAL: $ 50.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 9.6.2009, No. 7268.
28) $ 491 1/p 13934 Jun 11- Jun 11

ROMANLYR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.9.2007
CAPITAL: $ 50.000.000
Inscripción: 9.6.2009, No. 7269.
28) $ 491 1/p 13935 Jun 11- Jun 11

SPEFAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 4.8.2008
CAPITAL: $ 150.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 9.6.2009, No. 7270.
28) $ 491 1/p 13936 Jun 11- Jun 11

PARAJE GAVIOTAS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/03/2009 resolvió el Aumentó de Capital Contractual.
Capital: $ 100.000.000.- (pesos uruguayos cien millones)
Inscripción: 07/05/2009, Nº 5640.
28) $ 982 1/p 13970 Jun 11- Jun 11

VETAS NATURALES S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22/07/2008 resolvió el Aumentó de Capital Contractual.
Capital: $ 500.000.000.- (pesos uruguayos quinientos millones)
Inscripción: 29/05/2009, Nº 6749.
28) $ 982 1/p 13971 Jun 11- Jun 11

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 135.

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución S/n

Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario. (1.377*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Mayo de 2009

VISTO: el Decreto Nº 75/009, de 28 de enero de 2009, que dispuso una nueva apertura en la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos, así como la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2006, que fijó el régimen arancelario para la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos.

RESULTANDO: que el Decreto invocado modifica la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos pero no especifica el régimen arancelario para los nuevos ítems nacionales.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 27 de diciembre de 2006, a los efectos de especificar el régimen arancelario de las nuevas aperturas.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Incorporar a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2006, el contenido del Anexo que forma parte de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
ALVARO GARCIA.

Anexo

NCM	Descripción	A.E.C.	CL	TGA E/Z	TGA I/Z		UVF
2915.21.00	Acido Acético						
2915.21.00.10	Acido acético de grado alimentario	12		12	0		10
2915.21.00.90	los demás	12		12	0		10

Eliminación de códigos: 2915.21.00.00

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

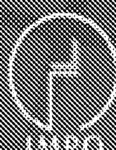
TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

0800 5000





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Adhesión de IMPO - Campaña de Seguridad Pública

más información, más ciudadanía